

# Centro Documental Archivo

ACTA

DE LA REUNION DEL COMITE REGIONAL

10 y 11 de Julio de 1937

AG  FITEI  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

AE

ARCHIVOS  
ESTATALES



ACTA DE LA REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA FEDERACION SIDERO-METALURGICA DE CATALUÑA U.G.T. CELEBRADA LOS DIAS 10 y 11 DE JULIO DE 1937.

En la ciudad de Barcelona a diez de Julio de mil novecientos treinta y siete, se reúne el Comité Regional de la Federación Sidero-Metalúrgica de Cataluña, con la asistencia de los compañeros siguientes:

Fulgencio Hernández  
Angel Lainés  
José Font  
Francisco Cortijo  
Antonio Abella  
Antonio Chiva  
Por la Comisión Ejecutiva, y  
Felipe Subirats, Delegado de la V Veguería (Tortosa)  
Manuel Codina, Delegado de la VI Veguería (Vich)  
Marcelino Lamarca Delegado de la III Veguería (Tarragona)  
Francisco Fort Delegado de la IV Veguería (Reus)  
Pedro Planas Delegado de la VII Veguería (Manresa)  
y Emilio García, Secretario General de la Federación, que

preside.

Se abre la sesión a las seis menos diez de la tarde.

El Secretario General en nombre de la Comisión Ejecutiva de la Federación, y en el suyo propio, dá la bienvenida a los compañeros del Comité Regional y seguidamente, se pasa a discutir el primer punto de la Orden del Día, o sea la constitución del Comité Regional. Da cuenta de haber recibido las Actas de las Veguerías siguientes: de Tortosa nombrando Delegado a Felipe Subirats, la de Tarragona nombrando al compañero Lamarca, la de Reus nombrando al compañero Fort, la de Barcelona nombrando al compañero Tatjer, que no asiste, y la del compañero Planas de la Comarca de Manresa.

Aprobadas las Actas de los nombramientos y constituido definitivamente el Comité Regional, de la Federación, el compañero García se dirige al mismo, diciendo, que espera que todos los compañeros prestarán su colaboración y apoyo a los trabajos de la Federación, en pro del engrandecimiento y prestigio de la misma, y seguidamente se pasa al segundo punto de la Orden del Día, que es la gestión de la Comisión Ejecutiva de la Federación. La Comisión Ejecutiva vá a empezar - dice García - haciendo una proposición que quizá los compañeros habrán tratado ya en sus Sindicatos, pero es conveniente que la Federación adopte un acuerdo sobre ello. Se trata de los elementos dirigentes del P.O.U.M. La Federación Metalúrgica quizá haya sido una de las pocas Federaciones que ha tratado con especial cuidado éste asunto, procurando en todo momento velar por los intereses de la Organización, a la vez que limar todas las asperezas que puedan existir entre los propios trabajadores, en defensa de la causa por la cual todos luchamos, pero apesar de nuestros buenos deseos, nos vemos en la obligación - dice García - de presentar al Comité Regional una proposición encaminada a terminar de una vez, las difamaciones y los trastornos que estos elementos - los de P.O.U.M. - causan a la U.G.T., y en su consecuencia la Comisión Ejecutiva tiene que hacer una proposición que dice así:

"Examinados por el Comité Regional de ésta Federación los trabajos realizados por los elementos del P.O.U.M. en contra de nuestra gloriosa Central Sindical, y teniendo en cuenta los acuerdos adoptados por el Secretariado Regional de la U.G.T. en Cataluña, se acuerda por unanimidad. Proceder a comunicar a los Sindicatos Metalúrgicos, adheridos a ésta Federación, la obligación que tienen de poner en conocimiento de la misma, los manejos de dichos elementos, ya sean dirigentes de nuestros Sindicatos o simples afiliados, con el fin de proceder

en consecuencia, al objeto de evitar que la continuidad de estos elementos en nuestras organizaciones, sean la causa de continuas luchas entre los mismos trabajadores.

Desautorizando así mismo a todos los elementos del P.O.U.M. que en la actualidad ostenten cargos representativos en nuestros Sindicatos."

Pregunta al Comité Regional sobre ésta cuestión, contestando Reus que como quiera que en su localidad no existe el P.O.U.M. no existe tampoco el problema.

En igual sentido se manifiesta Tortosa.

Planas de Manresa manifiesta que el anterior presidente del Sindicato de su localidad es del P.O.U.M., que a la vez también ostentaba el cargo de Presidente de la colectivización de las fundiciones. La Asamblea del Sindicato le ha destituido y en la actualidad no ostenta ningún cargo en la Organización.

García a continuación da cuenta de la labor sindical de la Comisión Ejecutiva. En todo momento -dice García- ha sido tratado por la Comisión Ejecutiva con especialísimo cariño, lo referente a la orientación sindical al objeto de que los sucesos que se han ido produciendo en Cataluña no tuvieran como consecuencia la desmoralización de nuestros afiliados.

Hemos insistido continuamente, cerca de nuestros Sindicatos, en el sentido de que no debían establecer conversaciones con ninguna organización, sin que antes estuviera en antecedentes nuestra Federación, al objeto de evitar que la falta de tacto o de experiencia sindical de los nuevos Sindicatos, diera como resultado el que nuestros compañeros guiados por un exceso de consideración hacia organizaciones, pudieran desviarse hacia caminos opuestos, a las normas y principios de nuestra Unión General. Da cuenta también del movimiento de afiliados y Sindicatos, del cual no se ha podido realizar una estadística por haber dejado de cumplir sus deberes algunos Sindicatos. Sin embargo, la estadística que podemos presentar al Comité Regional -incompleta- es de 65 Sindicatos, con un total de 40.520 afiliados. Faltando todavía las relaciones de 23 Sindicatos, algunos de ellos de importancia.

Lamenta la falta de actividad en algunos dirigentes de los Sindicatos, lo cual ocasiona trastornos a la Federación

Da cuenta de haberse registrado en Cataluña casos de sabotaje a la Industria de Guerra, y expone el caso de las Fundiciones de Cataluña, que en la actualidad están paralizadas en un 70%, y como éste otros muchos talleres, siendo total la desmoralización en la Industria de Guerra. Dice que es un deber de todo Sindicato dar cuenta a la Comisión Ejecutiva, de todo cuanto con la Industria de Guerra se relacione. Es imprescindible que el Comité Regional adopte el acuerdo de que los Sindicatos den cuenta de los acuerdos que adopten los mismos, a la Federación, con el fin de que ésta pueda obrar en consecuencia, y se abstengan en absoluto de adquirir por su sola cuenta, compromisos de bases de trabajo, y aumentos de sueldos, dando primero cuenta a ésta Federación, para que podamos aconsejarles ó indicarles la conveniencia de aceptar ó no dichos compromisos de acuerdo con los medios de vida de cada pueblo.

El Delegado de Reus manifiesta que con referencia a los actos de sabotaje, se encuentran muy perjudicados sobre todo en el ramo de fundición en que por ser de la U.G.T. no quieren darles carbón. En vista de ello los fundidores tuvieron una reunión en la que se acordó que viniera a buscar carbón un compañero de la C.N.T. al que tampoco se lo querían dar, pues el Delegado de la Zona le

denunció. Al venir por segunda vez para cargar, alegaron que tenía que pertenecer a la C.N.T. el chófer del camión. Dice que las materias primas para fabricar municiones en Reus, tienen que ir a adquirirlas a Valencia.

Manlleu también se queja de que no les dan carbón por pertenecer a la U.G.T. En el trabajo también se ha hecho algunos actos de sabotaje, pero éso ya se ha corregido.

Tarragona también se ha encontrado en éste caso. Allí se fabricaban bombas de mano y por orden del Consejero de Defensa que era de la C.N.T. tuvo que dejar de trabajarse. Tampoco se le dá carbón ni hierro. Se queja de varios compañeros que por pertenecer al Ayuntamiento de su localidad, no van al taller, apesar de que trabajan para guerra. Dá cuenta de que en Tarragona están elaborando un nuevo reglamento de trabajo que no está aún aprobado.

Tortosa también se queja de actos de sabotaje en lo que se refiere al suministro de carbón y otras materias.

El Delegado de Manresa dá cuenta del acuerdo tomado por los compañeros de Puig-reig que acordaron no dar la baja a ningún compañero suyo para ir a trabajar fuera. Dicho compañero, como Delegado de su Vequería, les hizo ver lo improcedente de éste proceder, y ahora los compañeros de Puig-reig van a trabajar a Manresa.

El compañero García manifiesta que en el asunto de conflictos y reclamaciones hay que ir con mucho cuidado, pues se han dado casos en que las Federaciones Comarcâles y locales, han intervenido con toda la buena fé, pero dá la casualidad que en todos cuantos conflictos intervienen o se hacen eternos, o no hay manera de arreglarlos. Da cuenta del Asunto de Rosas del Llobregat, en cuya localidad y en uno de sus talleres se declararon en huelga unos obreros de la C.N.T. y siendo en gran mayoría los de la C.N.T., acordaron la expulsión de los talleres de aquellos compañeros, como podréis ver-dice García- el acuerdo fué algo tajante, y como es lógico y natural entendemos nosotros que no pueden adoptarse acuerdos de ésta índole, ya que la obligación de los dirigentes de los Sindicatos es dar cuenta del conflicto a la Federación, lo que no puede permitirse es que cada Sindicato dé solución por su cuenta a los conflictos que se le planteen, y cuando no sepan como salir del paso acudan a la Federación. Por el hecho de que un obrero observe mal comportamiento en el taller o en la fábrica, no es quien la Local ni la Comarcal para expulsarlo. Es una Asamblea General del Sindicato la que tiene que acordar la expulsión.

También dá cuenta de lo sucedido entre los compañeros de Tarrasa, cuyo conflicto está ya solucionado por la intervención de la Federación.

Se queja de que acuden los Sindicatos a la Federación en demanda de primeras materias, y luego bajo mano hacen cuanto pueden para lograr recomendaciones encaminadas a la obtención de las mismas, siéndole por lo tanto luego imposible a la Federación, hacer las gestiones necesarias, pues se encuentran con el inconveniente de la competencia de sus propios Sindicatos.

Dice que la Federación ha realizado la propaganda encaminada a incrementar la producción de Industrias de Guerra, y en su consecuencia hasta aquí han llegado infinidad de cartas pidiendo trabajo, pero lo que no ha llegado, han sido los datos de la maquinaria ni de los obreros, ni de los técnicos empleados en los talleres que piden el trabajo, y por lo tanto no es posible que sin todos estos requisitos, nos dirijamos al Gobierno solicitando encargos para nuestros talleres.

Habla después de las vacaciones y dice que aún cuando vivimos en guerra, no todos sienten la guerra. Sobre esto nosotros tenemos un criterio. Las vacaciones fueron decretadas por Largo Caballero para

IV

descanso físico de los trabajadores, y estando en guerra esto no puede realizarse, y el cobrarlas es una inmoralidad, pues se cobra un dinero con el cual no está de acuerdo la Ley que determina las vacaciones. Como quiera que es un asunto que se ha producido después de la reunión de la Comisión Ejecutiva, he redactado una proposición sobre el caso en el sentido siguiente:

"Examinado con detenimiento el problema planteado en la cuestión de vacaciones, el Comité Regional acuerda, como quiera que el cobro de las vacaciones es una inmoralidad, por cuanto la Ley de Vacaciones fué establecida para descanso de los trabajadores, y no llegándose a efectuar éste descanso en virtud de los momentos difíciles en que vivimos por estar en guerra, el Comité Regional acuerda dirigirse a todos sus Sindicatos, prohibiendo que ningún afiliado y bajo ningún concepto, perciba los días de vacaciones. Debiéndose atener todos los Sindicatos a las instrucciones emanadas del Secretariado Regional de Cataluña, sobre las inversiones que hay que dar a los jornales equivalentes a 7 días de vacaciones, o sea el remitir a la Caja de Depósitos y Consignaciones de la Generalidad de Cataluña, de acuerdo con el decreto de la Consejería de Trabajo, y disposiciones del mismo."

Abella dice que esto está muy bien, pero puede suceder que haya algún taller que carezca de fondos, y por lo tanto se habrá de hacer una excepción para esos talleres.

Chiva expone el conflicto que se avecina en la Casa Siemens, donde él presta sus servicios debido a las características de la misma, por radicar su Central en Madrid, y como sea que el Gobierno de Valencia ha dado otras normas que el de Cataluña, los compañeros de las otras sucursales cobrarán las vacaciones y los de aquí no, por lo que teme un conflicto.

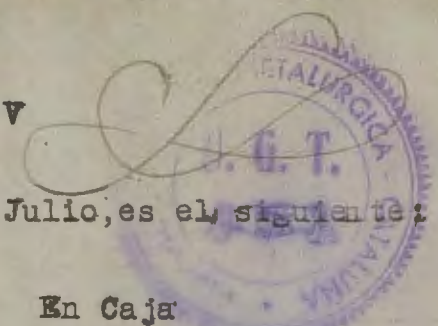
Lainés le contesta diciéndole que el Decreto de Cataluña ya determina éstos casos.

Manresa dice, que las casas que trabajan para ellos, son pequeños talleres a cuyos propietarios no les será posible pagar dos jornales, y García le contesta rebatiendo sus argumentos diciéndole que son los talleres los que deben pagar, pues son ellos los que cobran el material que fabrican.

García da cuenta de la campaña realizada por la Federación para la constitución de Sindicatos en toda Cataluña. Dice que las relaciones con la C.N.T. han sido siempre muy problemáticas por la forma de proceder de la C.N.T. pues cuando surge un conflicto donde nosotros somos más fuertes, nos llaman para ir de acuerdo, pero cuando son los más fuertes ellos, entonces lo solucionan por su cuenta. Cree que lo mejor sería esperar que ellos nos planteen alguno, para ver si existe posibilidad de colaboración y armonía.

Hernández, manifiesta estar de acuerdo. Se ha de plantear -dice- la cuestión de las organizaciones, con miras a ser más respetados que hasta aquí, y no es un secreto para nadie que la C.N.T. no ha sido nunca respetuosa con las demás. Las ambiciones de la C.N.T. son de absorción, y es preciso que así como el Secretariado ha elaborado una resolución de unidad, interin no constate la C.N.T. al proyecto, es preciso e imprescindible que los Sindicatos de la U.G.T. tomen una determinación en todos aquellos casos donde haya una necesidad efectiva, la Unión General de Trabajadores haga prevalecer sus derechos.

García pasa a dar cuenta al Comité, del estado económico de la Federación, manifestando que aún cuando se han celebrado dos plenos, no se ha dado cuenta del estado económico de la Federación en ninguno de ellos, por cuanto el primero se celebró al objeto de organizar la Federación, y el segundo, cuando la misma apenas había empezado a funcionar.



El estado de cuentas de la Federación, hasta el 9 de Julio, es el siguiente:

Mes	Ingresos	Gastos	En Caja
Noviembre	125.-	3.30	121.70
Diciembre	721.70	655.40	66.30
Enero	3.336.10	354.15	2,981.95
Febrero	12.640.95	1.695.60	10.945.35
Marzo	22.604.80	2.002.85	20.601.95
Abril	27.462.05	16.122.20	11.339.85
Mayo	20.006.25	2.576.95	17.429.30
Junio	29.199.15	2.770.15	26.429.--
Julio	28.029.--	2.321.95	25.707.15

Hay que tener en cuenta que las cantidades de ingresos y gastos son descontadas por meses, pasando a ser el remanente de ingresos del mes siguiente.

Pregunta al Comité Regional si debe abonarse la totalidad de éste trimestre a la Federación Nacional ó sean 17.500 Ptas. A su parecer se podrían enviar 15.000 Ptas. dejando las 2.500 restantes, para el próximo trimestre. Así se acuerda. Observa que hay muchos Sindicatos que no cotizan a la Federación, por hacerlo a Oficinas Varios, y por lo tanto debe procederse a indicar a éstos la conveniencia de que coticen a la Federación.

Entra después en la organización de Secretaría, y dice que hasta ahora se ha llevado una vida pobre en organización burocrática, y esto hace que no se haya podido trabajar en muchas ocasiones con la urgencia requerida. Sobre este asunto dice que aquí se requieren por lo menos dos compañeras mecanógrafas que trabajen en la Secretaría. Da cuenta de que una de las compañeras no tiene aún sueldo asignado, y la otra cobra 50 Ptas. semanales. Aboga para que se asigne a las compañeras un sueldo que les permita por lo menos vivir. Claro está -dice- que esto representa un perjuicio económico a la Federación, pero como sea que la Federación va en ascenso, puede muy bien sufragar éstos gastos. Da cuenta de la falta de una multicopista, y pide que en beneficio de todos, debe darse solución a éste asunto, pues no es posible continuar haciendo las circulares a máquina, como hasta aquí se viene efectuando, por ser un trabajo pesado é infructuoso debido a la pérdida de tiempo que ello representa. Se acordó por unanimidad, que el Secretario General adquiera cuantos utensilios y demás, crea necesario para la buena marcha de la Secretaría.

Planas pide la palabra, y dice que no puede permitirse que una compañera gane 50 Ptas., y por lo tanto el Sindicato que él representa se pone a disposición de la Comisión Ejecutiva, por si es necesario hacer algún sacrificio económico.

Manlleu dice que se ha de hacer todo lo necesario, y comparar todo cuanto sea preciso.

Tortosa y Reus dicen que debe darse un sueldo en consonancia con lo que se gane en Barcelona.

BAJ  
615/15



García interviene y dice que podría darse el sueldo que ganan las compañeras de otras Federaciones.

García dá cuenta de que en Torelló, Igualada, y otros cuatro o cinco pueblos más, se están haciendo gestiones para proceder a formar un Sindicato Metalúrgico de la Unión General de Trabajadores, ya que hasta la fecha sólo existe el de la C.N.T. Dice que si todos los Sindicatos responden, tiene la seguridad de que podría crearse un Sindicato en cada pueblo de Cataluña, donde existen talleres metalúrgicos. En las Industrias de Guerra, al empezar a trabajar en la organización de sus talleres, nos encontramos con algunas dificultades. Fuimos a la Generalidad, donde se nos dijo que en Industrias de Guerra, no había U.G.T. ni C.N.T., sino hombres nombrados por el Gobierno. Desde el Ministerio de Marina y Aire se movilizaron 7 talleres en Barcelona, en Montornés, en Manresa, y en algún otro pueblo. En Manresa después de tener a los compañeros tres meses sin cobrar, se logró el primer pedido de 2.000.000 de Ptas., del que de momento sólo percibieron 100.000 Ptas. Los compañeros de Manresa, tras improbos esfuerzos, pudieron resistir y entregar el primer pedido, y actualmente tienen uno de 15.000.000 de Ptas. Celebro -dice- que ayer en un exceso de trabajo, no pudiera efectuar las gestiones encaminadas a lograr carbón para los Altos Hornos de Cataluña, de cuya gestión se encargó el compañero Font, en nombre de ésta Federación, el cual ha podido comprobar cuanto yo he expuesto muchas veces sobre el caso. Dicho compañero, después de andar toda la tarde, no logró nada. También se ha planteado este asunto oficialmente, sin que hasta la fecha tengamos contestación alguna. Es deber de todo Sindicato, comunicar a la Federación, las existencias de materias primas, aún cuando no estén en nuestro poder, pues iremos a buscarlas donde sea.

A continuación se refiere a la movilización, manifestando que se han llevado al frente a nuestros mejores hombres, por no tener la tarjeta de movilización que expende Industrias de Guerra de Cataluña. La Comisión Ejecutiva tiene el criterio de que sólo debe movilizarse a los obreros profesionales de la metalurgia, cuyo trabajo sea difícil sustituir, ya que todos los demás deben incorporarse a filas, en sus quintas correspondientes. Procediendo a dar de baja de los talleres, a los compañeros que por cobardía se niegan a presentarse a filas, al igual que aquellos compañeros que por influencias ú amistades consiguen la tarjeta de movilización. Si hemos combatido la inmoralidad de la actual movilización, nosotros no debemos caer en el mismo error.

El Delegado de Manresa, manifiesta que ha aconsejado a sus compañeros, que aún cuando deben ser los primeros en dar el ejemplo y marchar al frente, no lo efectuen hasta que reciban instrucciones, al objeto de no paralizar la producción.

Yo he visto -dice García- venir a ésta Secretaría a pedir trabajo en Industrias de Guerra, a una infinidad de hombres jóvenes. Esos, ya pueden volverse al frente de Aragón de donde la mayoría procede, por haberse dado de baja, pues para esos no hay trabajo. En todos los Sindicatos, hay una gran cantidad de gente pidiendo la tarjeta de movilización, y esto es una vergüenza.

A E

ARCHIVOS  
ESTATALES



Siendo las 8'40 de la noche, se acuerda suspender la sesión, para reanudarla al día siguiente a las 8 de la mañana.

Se reanuda la sesión a las nueve menos cinco de la mañana, con la asistencia de todos los compañeros, a excepción de Lainés.

García concede la palabra al compañero Planas que la había pedido al día anterior, el que manifiesta que según su parecer, hay que defender la recogida de todas las materias primas que se puedan, aún cuando se hayan de tener almacenadas, ya que las Industrias de Guerra carecen de dichas materias.

Manifiesta García que a su entender, debería proponerse al organismo correspondiente, la incautación de todo el metal que ornamenta las torres, y las escaleras de edificios públicos, con los que se podría proceder a la fabricación de material de guerra.

El compañero Planas, da cuenta de que en Manresa están montando un taller exclusivamente U.G.T. el que si tuvieran carbón habría ya entrado en funciones.

El compañero Font, da cuenta de que los Aitos Hornos de Cataluña, han comprado más de 100.000 palmos de terreno para su engrandecimiento, pues es intención de dichos talleres, hacer blindajes y torres para ametralladoras antiáereas.

El Delegado de Manlleu, pone en conocimiento de la Comisión, que en su localidad se ha transformado toda la maquinaria para adaptarla a la Industria de Guerra.

El compañero Planas, dice que no han requisado nada, pues si bien es verdad que poseen algunos tornos buenos, los han de devolver. A nosotros -dice- se nos ha perseguido mucho, hasta el extremo de habérsenos requisado acero rápido en la misma frontera.

Ante el nombramiento del Coronel Jiménez de la Beza, de Presidente de la Delegación del Ministerio de Defensa Nacional, Sub-secretaría de armas y municiones de Cataluña, se acuerda protestar ante la Comisión Ejecutiva Nacional de Industria, por considerar que después de la actuación de éste señor, por todos conocida, no puede ocupar un cargo de ésta importancia.

El Secretario General, dá cuenta del otro punto de la Orden del Día, que se refiere a los Sindicatos Comarcales. Hay en Cataluña actualmente, de unos 5 a 7.000 hombres sin organizar en la Federación, y si creamos los Sindicatos Comarcales, podemos reunir en nuestro seno la totalidad de metalúrgicos. Todos cuantos trabajos planea el Comité Regional, debemos llevarlos a la práctica inmediatamente. En todas las Comarcas debe haber un Sindicato Comarcal.

A E

ARCHIVOS  
ESTATALES



REGLAMENTOS TIPO DE LOS SINDICATOS COMARCALES DE LA INDUSTRIA SIDERO  
METALURGICA U.G.T.



Artículo 1º

Con el nombre de Sindicato de la Industria Sidero Metalúrgica de la Comarca de..... se constituye este Sindicato a base de las secciones que existan y puedan crearse en ésta Comarca; y tiene por objeto el mejorar la condición moral y material de sus afiliados, por los medios que en cada caso estime más conveniente a éste fin.

Artículo 2º

Tienen derecho a ingresar en éste Sindicato, todos los obreros metalúrgicos, siderúrgicos y similares, y aquellos obreros que sin ser metalúrgicos trabajen en las factorías metalúrgicas, mayores de 16 años, que acepten el espíritu y letra de éste reglamento y los acuerdos de sus asambleas.

Artículo 3º

Se exceptuará de éste derecho, a los individuos que hayan sido expulsados de organizaciones similares, o considerados indeseables por la Comisión correspondiente del Sindicato.

Artículo 4º

Para subvenir a las necesidades de la organización, abonará cada afiliado la suma de..... Ptas. cuya cuota se repartirá en la siguiente forma:..... Ptas. para cada sección;..... Ptas., para el Sindicato;..... Ptas., para la Federación Sidero Metalúrgica de Cataluña. Estas cuotas podrán modificarse, siempre que las necesidades del Sindicato lo exijan, a propuesta del Comité Ejecutivo del mismo, o bien en el caso que se llevara la cuota a la Federación de la Industria Sidero Metalúrgica de Cataluña, y en su consecuencia tuviera que aumentarse la cuota establecida por el Sindicato. Las elevaciones del tipo de cuota, deberán acordarse siempre en Asambleas Generales, que deberán convocarse al efecto.

Artículo 5º

Es deber de todos los asociados, defender los intereses y postulados del Sindicato y de la Unión General de Trabajadores.

Artículo 6º

El asociado que dentro o fuera del trabajo cometa faltas punibles para con el Sindicato, o deja de cumplir sus acuerdos, previa información de su sección correspondiente, el Comité Ejecutivo



sancionará la falta, y aplicará el correctivo que estime pertinente. Debiendo dar cuenta de ello, en la primera Asamblea ordinaria que se celebre. Las expulsiones deberán ser acordadas forzosamente en Asamblea General, facilitando siempre al acusado todos los medios de defensa que sea lícitos. Los asociados dados de baja o expulsados, no tendrán derecho a reclamación alguna.

#### Artículo 7º

El encargado de representar al Sindicato de cumplir y hacer cumplir éste reglamento y los acuerdos de las Asambleas Generales, será el Comité Ejecutivo, compuesto de cinco compañeros, elegidos en Asamblea General, de todas las secciones que integren el Sindicato. La duración del mandato será de un año.

#### Artículo 8º

El Comité Ejecutivo estará formado por un Secretario General; Secretario Administrativo; Secretario de Organización y Propaganda; Secretario de Conflictos y reclamaciones; Secretario de Relaciones.

Para formar parte del Comité Ejecutivo, se precisa ser español, mayor de 21 años, no estar inhabilitado para el ejercicio de los derechos sociales, pertenecer al Sindicato, y ejercer o haber ejercido la profesión por lo menos un año. La elección de cargos se podrá hacer por aclamación, por votación nominal, o por votación secreta, según estime oportuno la Asamblea.

#### Artículo 9º

Serán atribuciones del Comité Ejecutivo, la administración de los fondos sociales. Suspender en sus derechos a los asociados que se hagan acreedores de ello. Disponer la celebración de Pleno ordinario o extraordinario, los primeros en las fechas señaladas por éste reglamento, y los segundos, cuando lo estime conveniente para la organización, o bien lo soliciten tres o más secciones del mismo.

#### Artículo 10º

Son atribuciones del Secretario General, autorizar con su firma todos los documentos de interés que emanen del Sindicato, presidir las sesiones del Comité Ejecutivo, ejercer acción directa en todos los asuntos en que intervenga el Sindicato, ostentar la representación del Sindicato en todos los actos de la vida social, y llevar la organización de la Secretaría, y firmar las Actas de las reuniones del Comité Ejecutivo.

AE

ARCHIVOS  
ESTATALES

### Artículo 11º

El Secretario Administrativo, tendrá a su cargo los fondos sociales, de los cuales será el responsable, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificada ante el Comité Ejecutivo. No podrá guardar en su poder una cantidad mayor que la acordada en Asamblea General, debiendo depositar el resto, en un establecimiento bancario o en cooperativas obreras. Estará obligado a presentar un estado de cuentas trimestral al Comité Ejecutivo, y a las autoridades de acuerdo con la Ley vigente. Asimismo estará obligado a presentar el estado económico al Comité Ejecutivo, cuando éste lo crea conveniente. Igualmente correrá a su cargo la liquidación de los ingresos y los gastos, y la cotización de las secciones que integren el Sindicato.

### Artículo 12

El Secretario de Organización y Propaganda, tendrá a su cargo todo lo concerniente a la organización de las secciones que integren el Sindicato y las nuevas que puedan crearse; llevará nota de todos los acuerdos que tiendan a modificar el reglamento del Sindicato e intervendrá en todos los asuntos que traten de organización; llevará también un archivo de propaganda y prensa, y será quien deberá redactar todos los comunicados, artículos, manifiestos etc., que presentará a la aprobación del Comité Ejecutivo.

### Artículo 13

El Secretario de Conflictos y Reclamaciones, intervendrá en defensa de los afiliados en todos los conflictos que puedan crearse, o aquellos que se vislumbrara su planteamiento; así como también, en todas las reclamaciones que sean presentadas por los asociados. Llevará una estadística de todos ellos, estando obligado a presentar al Comité Ejecutivo una relación de todos los conflictos y reclamaciones, así como la fórmula de solución de los mismos.

### Artículo 14º

El Secretario de Relaciones llevará a su cargo todas cuantas entrevistas tengan que realizarse con organizaciones afines a la nuestra, y representará el Sindicato en todos aquellos lugares en los cuales no pueda asistir el Secretario General, cuando éste se lo indique.

### Artículo 15º

El Comité Ejecutivo se reunirá una vez por semana ordinariamente, y tantas como lo estime oportuno.



Los miembros del Comité Ejecutivo, que falten tres reuniones consecutivas, sin motivos que lo justifiquen, se les considerará dimitidos.

#### Artículo 16º

El Comité Plenario del Sindicato, se compondrá de un representante de cada una de las Secciones que integren el Sindicato. Elegido en Asamblea, o bien el presidente de cada sección, según la Asamblea lo determine.

#### Artículo 17º

El Pleno se reunirá una vez al mes, y extraordinariamente, cuando lo soliciten tres o más secciones, o el Comité Ejecutivo lo estime oportuno. Los acuerdos se tomarán siempre por mayoría de asistentes, y tendrán validez cuando en sus reuniones estén representadas la mayoría de las secciones que lo integren.

#### Artículo 18º

Serán atribuciones del Comité Plenario:  
 Tratar todos los asuntos que plantee el Comité Ejecutivo, o bien los Delegados de las secciones.  
 Tratar de cuantos asuntos tenga pendientes el Sindicato.  
 Fijar gratificaciones, si las necesidades y posibilidades lo permiten, a los cargos que se precisen o a las comisiones, en concepto de gastos de viajes.  
 Juzgar la labor del Comité Ejecutivo, y de las Comisiones que nombre, pudiendo juzgar y señalar la responsabilidad que proceda en cada caso.  
 Nombrar una Comisión Revisora de Cuentas, que emitirá dictamen, y presentará al Pleno.  
 Intervenir en las cuantías de cuotas, y proponer su modificación a la Asamblea General.  
 Resolver los recursos que presenten los afiliados en contra de las determinaciones del Comité Ejecutivo.

#### Artículo 19º

En cada localidad dentro de la Comarca del Sindicato, habrá una sala de sección del mismo. Para constituir estas secciones precisa un número de afiliados no inferior a diez, de cuyo seno se nombrará el Comité de Sección.

#### Artículo 20º

El Comité de Sección estará integrado por cinco miembros elegidos en la Asamblea de Sección, y ostentarán los cargos de: Presidente. Secretario. Tesorero, y dos vocales.

Los cargos serán renovados cada seis meses, en Asamblea General.

Artículo 21

Son atribuciones del Presidente, ostentar la representación de la sección, firmar todos los documentos que de ella emanen, presidir las reuniones del Comité de Sección, procurar que todos cumplan con los deberes de sus respectivos cargos; ostentar la representación de la Sección, en todos los actos de la vida social, ordenar un arqueo mensual de los fondos sociales en presencia de los compañeros del Comité, de cuyo resultado colocará una copia del estado de cuentas, en una tablilla para conocimiento de todos los afiliados.

Artículo 22

Son atribuciones del Secretario, tener a su cargo la ordenación de todos los trabajos de Secretaría, redactar y firmar las actas de las reuniones que el Comité celebre, y la redacción de la correspondencia, y altas y bajas.

Artículo 23

El tesorero tendrá a su cargo los fondos sociales, de cuya administración será responsable, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificada ante el Comité de sección y del Sindicato, no podrá guardar en su poder más que una cantidad prudencial que la Asamblea de la Sección determine, depositando el resto en un establecimiento bancario ó bien en cooperativas obreras, con su firma y la del Presidente. Todos los meses y cuando lo estime conveniente el Comité de Sección o el Sindicato, deberá proceder a realizar un arqueo y a formular el correspondiente estado de cuentas que deberá presentar para su aprobación.

Artículo 24

Los vocales son auxiliares inmediatos a los cargos del Comité, y los substituirán cuando sea preciso, con los mismos deberes y derechos.

Artículo 25

El Comité de Sección se reunirá una vez por semana ordinariamente, y tantas como lo juzgue oportuno. Los componentes del Comité que falten a cuatro reuniones consecutivas, sin causas que lo justifiquen, se considerarán dimitidos.

Artículo 26

El Comité de Sección está autorizado para nombrar Delegados de fábricas y talleres, de acuerdo con el personal interesado. Estos nombramientos, así como cuantos datos de interés obren en su poder, lo comunicará al Comité del Sindicato.

Artículo 27

Las secciones deberán celebrar asamblea General ordinaria, cada seis meses, en la cual se renovarán los cargos.

Las Asambleas Extraordinarias, cuando lo juzgue necesario el Comité de Sección, o bien lo soliciten una tercera parte de afiliados.

Artículo 28

El Sindicato celebrará dos Asambleas ordinarias Generales, durante el año, en los meses de Abril y Septiembre, y extraordinarias las que se convoquen por el Comité Ejecutivo. También podrán ser convocadas asambleas parciales en la Comarca, siempre que se estime necesario. En las Asambleas Ordinarias, se deberá dar cuenta de las Gestiones del Comité Ejecutivo, y del estado económico del Sindicato.

En las extraordinarias sólo podrá tratarse el asunto del motivo de la convocatoria.

Artículo 29

Este Sindicato pertenecerá a la Federación Sidero-Metalúrgica de España, y a la U.G.T. a través de la Federación Sidero Metalúrgica de Cataluña. No podrá disolverse éste Sindicato, mientras haya dos secciones que quieran continuar en él. En caso de disolución, los bienes que posea pasarán a la Federación Industria Sidero Metalúrgica de Cataluña, como depósito para caso de reorganizarse éste antes de tres años; y en caso contrario, quedarán propiedad de dicha Federación Sidero Metalúrgica de Cataluña.

Artículo 30

Este Sindicato tendrá su residencia oficial en.....calle.....

Artículo 31

Para cambiar el domicilio social del Sindicato, o Sección, deberá acordarse en Asamblea General.

Artículo 32

Estos estatutos podrán ser reformados a petición de la tercera parte de los Sindicatos, o bien a propuesta del Comité Regional. Sin embargo, no podría ser objeto de reforma el Artículo 29, entrñanado tal propósito la disolución del Sindicato.



A continuación, vuelve a referirse a las Comarcas. Hay que realizar -dice- la propaganda en tres sentidos, la creación de nuevos Sindicatos o nuevas secciones en toda Cataluña. Esta puede realizarse celebrando Plenos Comarcales de Sindicatos. Dar un mitin en la cabeza de Comarca sobre la Industria de Guerra, el Congreso y estructuración, orientación Sindical y política. Esta campaña de Plenos Comarcales, debe llevarse a cabo antes del Congreso que se ha de celebrar. Proceder a la preparación del Congreso, y celebrar el final de ese ciclo que puede ser mitin, conferencia, etc., celebrando un miting en el Price como final de toda esta campaña de Plenos y el Congreso. Podemos proponer la asistencia de compañeros de la Unión General de Trabajadores, y Federación Nacional. Esta propaganda llevará bastante tiempo, pues hay que preparar a las Comarcas de cara al Congreso.

Hernández dice: En el orden interno tiene mucha trascendencia que cuanto antes se celebre el Congreso mejor, pero en el orden externo, la Federación necesita cierto tiempo para extender su similitud ideológica. La Federación debe hacer una labor de proselitismo en toda Cataluña, y creo que se necesita más tiempo que el estipulado, y eso es indiscutible. Creo que con el plazo establecido, y el proyecto de propaganda que se vislumbra, no hay tiempo suficiente. Vamos a hacer labor general, y no sólo para la Federación, y si tenemos un plazo superior al estipulado, habremos podido crear nuevos Sindicatos.

Manlleu, dice estar de acuerdo con el compañero Hernández, en que ha muy poco tiempo para llevar a cabo la preparación.

Se acuerda la celebración de los Plenos y mitings, los Martes, Jueves, y Sábados de cada semana, dejando para éste último día el pueblo más importante, a fin de dar un mitin el Domingo siguiente por la mañana. La propaganda empezará a realizarse el día dos de Agosto, y terminará el día 29 de Octubre. Se acuerda que la fecha para el Congreso sea los días 12, 13 y 14 de Noviembre, procediendo a confeccionar el calendario de propaganda que es el siguiente:

PLAN DE PLENOS COMARCALES Y PROPAGANDA.

1º	Agosto	3 y 4 =	Comarca del	Bagés : Manresa
2º	"	5 y 6 =	" "	Vallés Occidental : Sabadell
3º	"	7 y 8 =	" "	Bajo Llobregat : Rosas Llobregat
4º	"	10 y 11 =	" "	Maresma : Mataró
5º	"	12 y 13 =	" "	Osona : Manlleu
6º	"	14 y 15 =	" "	Baix Camp : Reus
7º	"	17 y 18 =	" "	Tarragonés : Tarragona
8º	"	19 y 20 =	" "	Gironés : Girona
9º	"	21 y 22 =	" "	Baix Ebre : Tortosa
10º	"	24 y 25 =	" "	Segriá - Lérida
11º	"	26 y 27 =	"	la Noguera : Balaguer
12º	"	28 y 29 =	"	les Garrigues : Borjas Blancas
13º	"	31 y 1 Septbre.	del	Segarra : Cervera
14º	Sept.	2 y 3 =	" "	Urgell : Tárrega
15º	"	4 y 5 =	" "	Ripollés : Ripoll
16º	"	7 y 8 =	" "	Vallés Oriental : Granollers
17º	"	9 y 10 =	" "	Alt Empordá : Figueras
18º	"	11 y 12 =	" "	Baix Empordá : Palafrugell
19º	"	14 y 15 =	" "	Garrotxa : Olot
20º	"	16 y 17 =	" "	La Selva : San Hilari de Sacalm
21º	"	18 y 19 =	" "	Alt Panadés : Vilafranca del Panadés
22º	"	21 y 22 =	" "	Baix Panadés : Vendrell
23º	"	23 y 24 =	" "	Alt Camp. : Valls.
24º	"	25 y 26 =	" "	Garraf : Villanueva y Geltrú
25º	"	28 y 29 =	" "	Montsia : Amposta
26º	"	30 y 1 Octub.	" "	Bergadá : Puig-Reig.
27º	Octub.	2 y 3	" "	Alt Urgell : Seu de Urgell

28 <sup>o</sup>	Octubre	5 y 6	Comarca de	Pallars Jussá: Tremp
29 <sup>o</sup>	"	7 y 8	" "	Vall de Arán: Viella
30 <sup>o</sup>	"	9 y 10	" "	Pallars Subirá ; Sort
31 <sup>o</sup>	"	12 y 13	" "	Priorat : Falset
32 <sup>o</sup>	"	14 y 15	" "	Ribera: Mora de Ebro
33 <sup>o</sup>	"	17 y 18	" "	Conca de Barberá: Montblanch
34 <sup>o</sup>	"	19 y 20	" "	Terra Alta: Gandesa
35 <sup>o</sup>	"	21 y 22	" "	Anoia : El Bruch
36 <sup>o</sup>	"	23 y 24	" "	Solsonés: Solsona
37 <sup>o</sup>	"	26 y 27	" "	Cerdanya: Puigcerdá
38 <sup>o</sup>	Noviembre	14	" "	Barcelonés : Barcelona

El miting de Barcelona será de Clausura del Plan de Propaganda y del Congreso, y tendrá lugar en el Gran Price, de esta ciudad.

El Secretario General lee los artículos del Proyecto de reforma de los estatutos de la Federación.

PROYECTO DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA FEDERACION SIDERO-METALURGICA DE CATALUÑA.

Artículo 1<sup>o</sup>

Con el nombre de Federación de la Industria Sidero Metalúrgica de Cataluña, se constituye éste organismo que tiene por objeto reunir en su seno, a todos los Sindicatos obreros de la Industria Sidero Metalúrgica de Cataluña, y procurar la creación de ellos en las Comarcas de su jurisdicción donde no los hubiera, procurando convertirse en el organismo controlador de todas las actividades sociales económicas e industriales de la Sidero Metalurgia de Cataluña, regulando su Comercio y su producción, cumpliendo de ésta forma los fines de la nueva estructuración social.

Artículo 2<sup>o</sup>

Esta Federación de la Industria Sidero Metalúrgica de Cataluña, pertenecerá indefectiblemente a la Federación Sidero Metalúrgica de España y a la Unión General de Trabajadores, aceptando todos los principios ideológicos de organización, método de lucha y demás normas estatutarias de la misma, siendo estos preceptos reglamentarios de los Sindicatos que la componen.

Artículo 3<sup>o</sup>

Esta Federación se denominará Federación de la Industria Sidero Metalúrgica de Cataluña U.G.T., y así se encabezarán los membretes y todos los documentos que de ella emanen.

Artículo 4<sup>o</sup>

Podrán formar parte de ésta Federación todos los Sindicatos que residan en Cataluña, previo el cumplimiento de lo determinado en estos Estatutos. Esta Federación no reconocerá en cada localidad más que una sola sección de ésta profesión, y un Sindicato en cada Comarca.







### Artículo 5º

Todos los Sindicatos adheridos a ésta Federación, conservarán su autonomía en todo aquello que no esté en contraposición con los presentes estatutos y los de la Federación Nacional. Se registrarán por un reglamento que esté en armonía con los citados anteriormente viniendo obligados a comunicar a la Federación que deseen introducir en aquel con el fin de que sea aprobado por el organismo superior de la Industria en Cataluña y España.

### Artículo 6º

Para ingresa en ésta Federación será necesario solicitarlo por escrito, a la Comisión Ejecutiva de la misma, cuando se trate de Sindicato. Esta solicitud tendrá que ir acompañada del acta que conste el acuerdo tomado por mayoría en Asamblea, tres ejemplares de los estatutos por los cuales, haya de regirse al Sindicato, y el número de afiliados que le compongan, así como también el número de secciones que integren el mismo. Cuando se trate del ingreso de Secciones, éstas deberán dirigirse en idéntico sentido, al Comité Ejecutivo de su respectivo Sindicato Comarcal, el cuál estará obligado a remitir a su vez la documentación y petición de ingreso a ésta Federación. La Comisión Ejecutiva de la Federación, contestará en el plazo máximo de 15 días a los Sindicatos u Secciones que hayan solicitado el ingreso.

### Artículo 7º

Las secciones que tengan que llevar a término algún acto de protesta, por cuestiones de trabajo, o de carácter sindical, estarán obligadas a ponerlo en conocimiento previo de la Comisión Ejecutiva de la Federación a través de su Sindicato. Igual deber tendrán los Sindicatos para con la Federación, en estos casos o en aquellos de trascendencia que se le plantee.

### Artículo 8º

Todo afiliado a un Sindicato u Sección adherido a ésta Federación, pertenece de hecho y derecho a la misma, y bajo su responsabilidad exclusiva podrá solicitar a la Comisión Ejecutiva, su intervención, en caso de comprobada vulneración de los reglamentos de la Sección o Sindicato, al objeto de que por parte de la Federación se dé en interés de la colectividad.

### Artículo 9º

La Federación impulsará constantemente la promulgación de Leyes de carácter social-económico en beneficio de sus asociados y velará por el fiel cumplimiento de las ya existentes.

Artículo 10

Considerando la importancia que la Industria Sidero Metalúrgica tiene, ésta Federación procurará crear un órgano de difusión propia, portavoz de sus actividades, semanal, mensual, o trimestral.

Artículo 11

Los Sindicatos afectos a ésta Federación contribuirán a su sostenimiento con la cantidad de 0'10 por semana y afiliado, y ésta a su vez remitirá a los organismos superiores -Federación Nacional, y Unión General de Trabajadores- las cuotas correspondientes.

No reconocerá la calidad de afiliado a ningún adherido que no cotice con los sellos federativos, y esté al corriente de pago.

Artículo 12º

Para la representación, dirección y Administración de ésta Federación, se nombrará una Comisión Ejecutiva compuesta de Secretario General, Secretario Administrativo, Secretario de Organización y Propaganda, y cuatro vocales adjuntos. Los Secretarios deberán residir en la localidad donde resida la Federación, así como los cuatro vocales adjuntos.

Artículo 13º

Los cargos de Secretario General, Secretario Administrativo, y Secretario de Organización y Propaganda, serán elegidos por el Congreso de la Federación, y los vocales adjuntos serán propuestos al Congreso, por el Sindicato de la Comarca, donde resida la misma. Estos cargos al igual que los del Comité Regional, tendrán una duración de dos años.

Artículo 14º

El Comité Regional de la Federación Sidero Metalúrgica, estará integrado por la Comisión Ejecutiva, y un Delegado por cada una de las nueve veguerías siguientes:

- 1ª Barcelona
- 2ª Gerona
- 3ª Tarragona
- 4ª Reus
- 5ª Tortosa
- 6ª Vich
- 7ª Manresa
- 8ª Lérida
- 9ª Seu-Tremp

Artículo 15º

Los Delegados de Veguería serán elegidos por Asamblea de Sindicatos o bien por referéndum.

Teniendo a su cargo la responsabilidad de la orientación sindical de su veguería.

Artículo 16º

El cargo de Secretario General será retribuido con la cantidad que el Congreso determine.

Artículo 17º

Serán funciones del Secretario General: autorizar con su firma todos los documentos que emanen de la Federación, presidir las reuniones de la Comisión Ejecutiva y del Comité Regional, ostentar la representación de la Federación en todos los actos de la vida social de la misma, levantar acta de todas cuantas reuniones se celebren. Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos, los de la Federación Nacional de Industria, y los de la Unión General de Trabajadores.

Artículo 18º

El Secretario Administrativo tendrá a su cargo los fondos de la Federación, de los cuales será el responsable, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificada ante la Comisión Ejecutiva. No podrá guardar en su poder una cantidad mayor que la acordada por el Congreso de la Federación, debiendo depositar el resto en un establecimiento bancario o en cooperativas obreras. Estará obligado a presentar un estado de cuentas trimestral, a la Comisión Ejecutiva. Asimismo vendrá obligado a presentarlo en el momento que lo crea oportuno ésta.

Artículo 19º

El Secretario de Organización y Propaganda tendrá a su cargo todo lo concerniente a la organización de las secciones, que integren ésta Federación y las nuevas que puedan crearse. Llevará nota de todos los acuerdos que tiendan a modificar los reglamentos de los Sindicatos. Llevará también un archivo de Propaganda y Prensa y será quien deberá redactar todos los artículos y manifiestos, etc., que presentará a la aprobación de la Comisión Ejecutiva.

Artículo 20º

Los vocales adjuntos serán los auxiliares directos de los Secretarios, y desarrollarán la labor que en la Comisión Ejecutiva se acuerde. Los miembros de la Comisión Ejecutiva que dejen de concurrir a tres reuniones consecutivas sin causa que los justifique, serán considerados dimitidos, y ocupado su, o sus cargos, por los vocales adjuntos hasta el próximo Congreso.

Artículo 21º

Para pertenecer a la Comisión Ejecutiva o al Comité Regional, se precisa ser español, mayor de 21 años, y estar en pleno uso de sus derechos civiles, pertenecer a un Sindicato Metalúrgico,

y ejercer ,o haber ejercido la profesión durante un año como mínimo.

Artículo 22º

La Comisión Ejecutiva se reunirá una vez por semana, y siempre que lo estime oportuno.

Artículo 23º

La Federación celebrará un Congreso ordinario cada dos años.

Los Congresos extraordinarios se celebrarán cuando el Comité Regional lo crea oportuno, o bien cuando lo soliciten dos o más Sindicatos.

En cada Congreso se determinará la fecha y localidad, del próximo.

Artículo 24º

El orden del día de los Congresos Ordinarios deberá obrar en poder de los Sindicatos, con dos meses de antelación a la fecha de la celebración de aquel. Los Sindicatos deberán remitir las proposiciones y las sugerencias que crean oportunas a la memoria que les sea remitida por la Comisión Ejecutiva, para la celebración del Congreso, con un mes de antelación a la fecha señalada.

Artículo 25º

La confección de la orden del día para los Congresos, será llevada a cabo por el Comité Regional.

Artículo 26º

Los Delegados de las secciones a los Congresos, deberán pertenecer forzosamente a una sección federada.

Toda sección que no pueda enviar un Delegado directo, podrá ser representada por otra sección.

Artículo 27º

Toda la propaganda oral u escrita que se realice por la Comisión Ejecutiva, dentro del territorio de Cataluña, correrá a cargo de la Federación. Excepto los actos de propaganda organizados por los Sindicatos.

Artículo 28º

Esta Federación no podrá ser disuelta en tanto no haya dos Sindicatos que quieran continuarla. En caso de disolución, los bienes con que cuente serán depositados en la Federación Sidero Metalúrgica de España, en calidad de depósito por si fuera posible reorganizarla de nuevo.

Artículo 29º

Estos estatutos podrán ser reformados a petición de la tercera parte de los Sindicatos o bien a propuesta del Comité Regional. Sin embargo no pueden ser objeto de reforma, los artículos 2º y 28º, entrañando tal propósito la disolución de la Federación.



Artículo 30º

Los Congresos determinarán las dietas a abonar a los miembros del Comité Regional, en conceptos de viaje por su asistencia al mismo, o bien en virtud de trabajos efectuados, por indicación de la Comisión Ejecutiva.

Artículo 31º

Esta Federación tendrá su domicilio social en la calle Diputación 275 2º 2ª, y para el cambio de domicilio será preciso que lo acuerde un Congreso, salvo en las circunstancias de fuerza mayor debidamente justificadas ante el mismo.

Artículo 32º

El Congreso tendrá las atribuciones que la vigente Ley de asociaciones profesionales que el 8 de Abril del 32 le asigna, correspondiendo atender a la Comisión Ejecutiva de todo lo demás, no reservado expresamente a la competencia del Congreso, o a la del Comité Regional.

Para mejor desarrollo de las tareas del próximo Congreso, se acuerda establecer nombramiento de ocho ponencias, elegidas por el Congreso -como el lógico- y que son las siguientes:

Ponencia de bases de trabajo  
Estructura y reglamentación.  
Orientación Sindical.  
Orientación Política.  
Prensa y Propaganda.  
Revisora de cuentas.  
Paro forzoso.  
Colectivización, Socialización, y Nacionalización.

Se procede a estructurar el orden del día del próximo Congreso.

- 1º Elección de la Mesa de discusión provisional
- 2º Comisión Revisora de ~~credenciales~~
- 3º Nombramiento de la Mesa de discusión efectiva
- 4º Nombramiento de ponencias
- 5º Gestión de la Comisión Ejecutiva
  - A) Labor Sindical de Orientación
  - B) Sindicatos constituidos y número de afiliados
  - C) Conflictos y reclamaciones
  - D) Propaganda
  - E) Industrias de Guerra y movilización industrial.
  - F) Bases de trabajo.
- 6º Estado de cuentas
- 7º Ratificación o nombramiento de la Comisión Ejecutiva
- 8º Proyectos de Estatutos Comarcales y Regional.
- 9º Señalar la fecha y localidad del próximo Congreso.
- 10º Preguntas y Proposiciones.

El Secretario General, enseña a la reunión una muestra de credencial que a su entender sería preciso adoptar, para los miembros de la Comisión Ejecutiva y Comité Regional, se acuerda encargar las que sean precisas.

El compañero Hernández pide la palabra, y manifiesta que en el Secretariado Regional de Cataluña, y debido a la ausencia forzosa del Secretario de esta Federación, tuvo que asistir él en representación de la misma, a la reunión del Secretariado Regional, e hizo una proposición que es la siguiente: debido a la manifiesta indisciplina-dice-y a la escasa comprensión de los postulados de la U.G.T. por nuestras bases, se ha suscitado en nuestro medio uge-  
tistas de algún tiempo a ésta parte, una atmósfera y un estado mental muy enrarecido con respecto a la unidad, y esto es un caso que arranca de la C.N.T. y que repercute en nuestros afiliados, que no tienen una clara visión de donde pertenecen. Yo propuse que pase por la crítica de la Federación, todo artículo o manifiesto. Hago la proposición de que se mande una circular a todos los Sindicatos, para que todos los artículos y manifiestos se manden a ésta Federación, a fin de que la misma dé su visto bueno, y con esto evitaremos muchas publicaciones novitas e infructuosas, y particularmente en lo que se refiera a la unidad.

El Delegado de Tarragona manifiesta que en su localidad, se están haciendo trabajos para ir a la colectivización de la Industria. Se nombró una Comisión para estudiar unos estatutos, para regirse la colectividad, habiendo un lazo de unión entre la C.N.T. y la U.G.T.

Abella aclara al compañero de Tarragona, las gestiones que deben hacerse para ir a una colectivización.

El Delegado de Manresa manifiesta que en su Veguería existe un taller que se colectivizó hace ya unos cuantos meses, y aún cuando los documentos están presentados desde entonces, aún no los tienen despachados.

Abella pide la palabra para manifestar, que en una visita que hizo a Fronjosá, les manifestó que el Comité de Industrias Metalúrgicas se constituiría a base de cuatro compañeros de la C.N.T., 4 de la U.G.T. y 4 técnicos.

García dice que se estudiará.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a la una menos cuarto del medio día, lo que como Secretario certifico.

*Emilio Lascu*



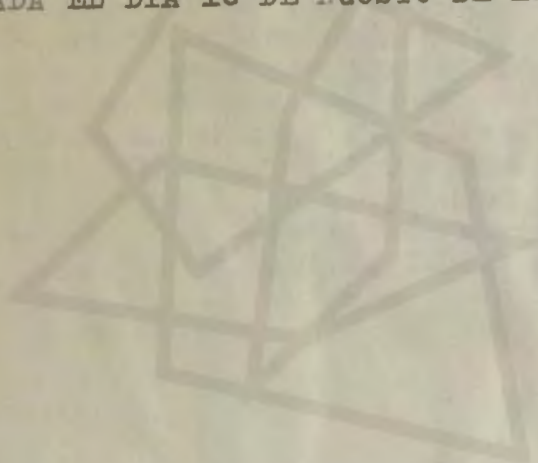
AE


ARCHIVOS  
ESTATALES

# Centro Documental Archivo

A C T A

DE LA REUNION DEL COMITE REGIONAL  
CELEBRADA EL DIA 16 DE AGOSTO DE 1937.



AG  FITEL

UNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



ACTA DE LA REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA FEDERACION SIDERO METALUR-  
GICA DE CATALUÑA, CELEBRADA EL DIA 16 DE AGOSTO DE 1937.

En la ciudad de Barcelona a diez y seis de Agosto de mil novecien-  
tos treinta y siete, siendo las cinco y media de la tarde, se reúne el  
Comité Regional, con la asistencia de los compañeros siguientes:

José Tatjer, Delegado de la Veguería I	
Angel Garriga " " " "	II
Marcelino Lamarca " " " "	III
David Banqué " " " "	IV
Felipe Subirats " " " "	V
Manuel Codina " " " "	VI
Pedro Planas " " " "	VII
Ignacio Argemí " " " "	VIII

Por el Comité Regional, y  
Angel Lainés  
Fulgencio Hernández  
Antonio Abella  
y Emilio García por la Comisión Ejecutiva.

Se abre la sesión a las cinco y media de la tarde.

El Secretario General dá la bienvenida a todos los compañeros, y  
seguidamente procede a dar lectura del Acta de la última reunión del  
Comité Regional, siendo aprobada por unanimidad. A continuación habla  
de los acuerdos adoptados en la reunión anterior, y dice que se tendrán  
que tratar ahora algunos de ellos, y que ya se ha hecho una orden del  
Día a tal efecto. Como quiera que ahora vamos a tratar el asunto del  
Consejo General de Industria, y los compañeros del Comité de Enlace  
han de hablar referente a una observación que quieren hacernos, podemos  
decir a éstos compañeros del Comité de Enlace que pase.

Por el Comité de Enlace:  
Verdaguer  
Gener  
Rufiandez

Hace uso de la palabra el compañero RUFIANDEZ, y se refiere al  
asunto de la Fundición Colectivizada, diciendo que les supone ente-  
rados de todo cuanto sucede. Habla de la campaña de prensa que se  
llevó a cabo, y dice que el primer artículo que se publicó, fué causa  
de que hubieran razones serias. Habla también de una serie de manio-  
bras a las que es preciso salir al paso, puesto que la situación de  
dicha Fundición en todos los aspectos, vá a la ruina, y ahora buscan  
el apoyo de la Junta de Fundidores de la U.G.T., para salvar en su  
caída una parte de su responsabilidad, y por eso -dice- nosotros  
advertimos a los compañeros de éstas maniobras, y hemos de hacer todos  
un esfuerzo, a fin de evitar que nuestros compañeros acepten en estos  
momentos, cargos de responsabilidad.

El compañero VERDAGUER, dice que el mayor error de la C.N.T.  
fué el de poner al frente de la Fundición, a una serie de hombres  
incapacitados. También se refiere a muchas fundiciones que antes  
estaban en buen estado, y que ahora han sido deshechas. Han quitado  
-dice- todas éstas Fundiciones, y han dejado una sóla, y todo el  
trabajo que se hacía en otros talleres a máquina, allí se hace a  
mano.

El compañero Planas, dice que existe un sabotaje enorme en los  
Ferrocarriles Catalanes. La U.G.T. se comprometió -dice- a hacer  
topes para frenos, y nos dijeron que nosotros no lo haríamos.



El compañero GARRIGA, dice que ellos ya habían puesto a la Federación en antecedentes de todo cuanto sucedía.

El compañero BANQUE, dice que a ellos se les ha pedido dinero para salvar la Fundación, pero como la mayor parte -dice- somos además de ugetistas, socialistas, ellos no sacarán nada. Se refiere después a las materias primas, y dice que se les ha saboteado mucho. Dice que apoyado por compañeros del Partido, se trasladó a Valencia, y pudo llevarse siete toneladas de carbón inglés, y 30 de lingote. Habla también de la reunión que tuvieron todos los compañeros del Comité de Empresa.

El compañero BANQUE, dice que el caso de inmoralidad mayor, fué que les hiciesen un pedido de 200.000 bombas, y que mientras otros les pagaban a 0'85, ellos a 1 Ptas. Expone también el caso, de que después de fabricar 8.000 bombas, sin previo aviso les dijeron que no las querían. En lo que se refiere a la movilización, dice que han hecho ir al frente a todos los compañeros. Habla también de cuatro compañeros que hay en Alcover, los cuales poseen tarjeta de movilización.

El compañero GARCIA, dice que el punto más esencial, es el asunto planteado por los compañeros del Comité de Enlace. Estos compañeros -dice- vinieron a hablar conmigo, y me expusieron todo cuanto a vosotros os han expuesto, y desde luego, encuentro razonable la proposición que os han hecho. Dice también, que debe desplazarse una Comisión a los pueblos de Cataluña, ya que siempre será mejor que mandar circulares. Tengo la seguridad -dice- de que habrán Sindicatos que cumplirían, pero habrá otros, que no llegarán a comprender el alcance, y podríamos tener algún tropiezo, y por lo tanto, debe nombrarse dicha Comisión. Se refiere después a la nacionalización, y dice que se han ~~propuesto~~ ~~propuesto~~ a la nacionalización a dos fábricas, como son Hispano Suiza y Elizalde.

El compañero LAINES, se refiere a las Casas Colectivizadas, y dice que hay muchas que es necesario legalizar.

GARCIA dice que ya se enviaron telegramas diciendo que se presentaran urgentemente todos los presidentes de Sindicatos.

Todos están de acuerdo en lo que se refiere al desplazamiento de una Comisión por los pueblos de Cataluña.

LAINES, dice que debe hacerse una reunión el día 25, a las 10 de la noche, y como la Asamblea para Delegados de Empresa es para el día 26 a las 10 de la mañana, se hará una Asamblea para que todos unánimemente voten en confianza una misma terna.

GARRIGA, dice que existe una Casa, Solés y Cía, que se da el caso de que hay una pequeña colectivización, que no está legalizada.

El compañero LAINES propone que el día 20 estén aquí todos los papeles, con el objeto de poder ir al copo de las Empresas legalizadas y no legalizadas.

GARCIA dice, que se puede remitir una carta urgente a todos los Sindicatos.

LAINES dice, que cree conveniente que sea uno de fuera en representación de la Federación, y otro del Consejo de Empresa.

BANQUE dice, que sería más ventajoso que los dos camaradas sean de la parte sindical.

GARCIA propone que los dos metalúrgicos sean nombrados por el Sindicato de Barcelona.

El compañero ABELLA, se muestra de acuerdo.

El compañero GARCIA propone dar 24 horas de tiempo, para que remitan a la Federación cuatro nombres, y que a la vez la Federación los avalará y los remitirá al Secretariado. También dice, que otros de los asuntos que hay que tratar, son los del Plan de Propaganda. Han quedado -dice- prohibidos los mítings en Cataluña, y ésto dificulta la marcha. Propone que sea anulada éste Plan de Propaganda, y cuando vaya una Comisión a los pueblos, hacer la propaganda al mismo tiempo.

Así se acuerda.

El compañero SUBIRATS, dice que en Tortosa hay grandes dificultades para celebrar el míting, puesto que la gente se marcha al campo.

El compañero LAMARCA se manifiesta en iguales términos.

El compañero HERNANDEZ, habla sobre el caso de Rosas del Llobregat, y dice que obedeciendo a los acuerdos tomados en el último Pleno del Comité Regional, se presentaron en Rosas, y no hubo nadie que asistiera al míting. Según me manifestaron -dice- dentro de la casa del Pueblo en Rosas, había habido cierto saboteo al míting, y en él tomó parte el propio Presidente del Sindicato, y ésto me causó profundo disgusto.

Propone al Comité Regional, que se tome el acuerdo de que se llame al Presidente del Sindicato Metalúrgico de Rosas del Llobregat, y que se aclare si es cierto cuanto nos han dicho, de que el propio Presidente sabotea a la Federación, y si es cierto, que se descalifique a éste compañero. A través de los hechos de Rosas -dice- se vislumbra, y hay que andar con mucho tacto, que en todos los movimientos intensos de masas, hay infiltraciones intencionadas de los Partidos. De poco tiempo a ésta parte, se observan ciertos casos que tienden a crear un malestar en el seno de la Unión General de Trabajadores, y una cierta tirantez con las directrices, digámoslo claro, no emanadas del Partido, sino ciertos elementos irresponsables, y el caso de Rosas es uno, pero es que a mí no se me olvida que ningún individuo que venga del campo marxista, le permita su conciencia éso, en los medios sindicales de la Unión General de Trabajadores. Es muy fácil que cierto porcentaje de elementos, y oriundos todos ellos de los campos republicanos, con la mayor facilidad, puedan hacer todas éstas cosas, y la Unión General de Trabajadores, debe ir con mucho cuidado".

El compañero BANQUE, dice que debe aclararse el caso de Rosas del Llobregat, y el Comité Regional deberá aplicar sanciones.

Se aprueba unánimemente.

El compañero GARCIA, dice que habiendo sido nombrado del Comité de Industrias de Guerra, cree oportuno hacer ésta observación al Comité Regional, por si tiene algo que objetar.

Todos se muestran de acuerdo.

GARCIA, expone otro de los puntos de la Orden del Día, que hace referencia a las reformas de Secretaría. Dice que a pesar de que el Comité Regional autorizó al Secretario, para hacer cuantas reformas fuesen necesarias, como el presupuesto asciende a la cantidad de 5.000 Ptas., ha creído oportuno preguntar antes al Comité Regional, para que dé su conformidad.

Se aprueba por unanimidad.

El compañero HERNANDEZ, manifiesta que en el Secretariado ha asistido a una reunión del Comité Regional, y que se han discutido muchas cosas, pero las más esenciales son dos. El Secretario nombra dos ponencias, una de Economía, que regenta el compañero FUSTER, y otra de Organización, que la regenta el compañero MOLINERO. Dice que se ha acordado por unanimidad, que todas las Federaciones se dirijan a sus respectivas Federaciones de Industria, para que éstas pidan a la Comisión Ejecutiva, la reunión urgente del Comité Nacional.

No habiendo otros asuntos de interés que tratar, se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche, lo que como Secretario certifico.

*E. Luis Lora*

# Centro Documental Archivo

A C T A

DE LA REUNION DEL COMITE REGIONAL  
CELEBRADA EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE  
DE 1937.



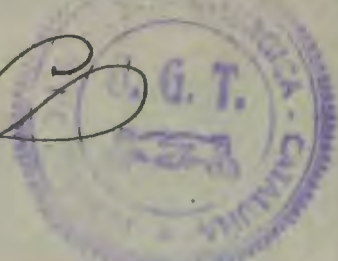
AG  FITEL  
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

300  
68/15  
28



A C T A

*LD*



En la ciudad de Barcelona, y a las siete horas de la tarde del día veintiuno de Septiembre del año mil novecientos treinta y siete, se reúne el Comité Regional de la Federación Sidero-Metalúrgica de Cataluña, asistiendo a la misma los miembros de la Comisión Ejecutiva, y Delegados de las Veguerías que a continuación se detallan:

Por la Ejecutiva:

Emilio García  
Fulgencio Hernández  
Ángel Lainés  
Antonio Abella  
José Font  
Antonio Chiva

Banqué Delegado de la Veguería de Reus (IV)  
Porcel " " " " Barcelona (I)  
Arguñé " " " " Lérida (VIII)

Los Delegados de las Veguerías II, VII y III, compañeros Garriga, Planas y Lamarca respectivamente, dan su conformidad a los acuerdos que se tomen, pero nos comunican que no pueden asistir a la reunión.

El compañero Secretario General lee el Acta de la reunión anterior, la cual se aprueba sin ninguna objeción.

Dé cuenta que al ser aplazada la reunión para el nombramiento del Consejo General de la Industria Metalúrgica, comunicó al Comité de Enlace, si creía conveniente insistir cerca de los Sindicatos, en el sentido de que todas las Casas Colectivizadas que aún no habían presentado la documentación correspondiente, lo hicieran con la máxima urgencia; todavía esperamos la contestación del Comité de Enlace, y al mismo tiempo, que dé cuenta de las gestiones que últimamente le encomendó el Comité Regional.

Dé cuenta del acuerdo de la Comisión Ejecutiva, sobre la expulsión de las nueve Federaciones de Industria, y dice que a su juicio tenemos la obligación de ir contra todo acuerdo escisionista, y más teniendo en cuenta que dichas Federaciones tienen un historial de un valor positivo, y que lo han demostrado en muchísimas ocasiones, sobre todo en los momentos difíciles por que ha atravesado la Unión General.

Lee una carta dirigida a la Federación Sidero-Metalúrgica Nacional, protestando de la decisión adoptada, y en la cual se pide la reunión urgente del Pleno Nacional Metalúrgico, para que den cuenta en el mismo nuestros representantes en la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. de su gestión en la misma, toda vez que consideramos que han perdido la moral para seguir ocupando los cargos que en la actualidad ostentan.

Banqué (Reus) lamenta las decisiones de la Ejecutiva Nacional, y dice que por parte de su Sindicato se ha protestado oficialmente por dicho acuerdo; lee la carta que remitieron a la U.G.T. de España.

García dice que el Secretariado de España acordó exteriorizar su protesta, haciéndola extensiva a sus respectivas Federaciones en el sentido de que pidieran la celebración de un pleno Nacional.

A una pregunta del compañero Banqué, (Reus) contesta García que cada año debe reunirse el Comité Nacional de la Industria Metalúrgica, y siempre que lo pidan sus Sindicatos respectivos en el caso de que ordinariamente no se reúna.

A E

ARCHIVOS ESTATALES

Arguení (Lérida) está de acuerdo con lo expuesto por el Secretario General, y cree por lo tanto, que es conveniente protestar enérgicamente del acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva Nacional.

Porcel (Sabadell) dice que cuando se informaron de la expulsión de las nueve Federaciones, consideraron que era un acuerdo a todas luces injusto, por tanto está también de acuerdo con lo expuesto por el Secretario General.

Se acuerda por unanimidad remitir la carta de protesta a la Federación Nacional, y publicar en nuestra prensa oficial dichos acuerdos.

Banqué (Reus) dice que nuestra Federación se ha retrasado un poco para tomar dicha decisión, teniendo en cuenta la importancia de dicho asunto.

García aclara que el retraso ha sido debido a que primero se creyó más conveniente realizar un viaje a Valencia y Madrid, para ponernos de acuerdo con sus Federaciones respectivas, para así obrar en conjunto, y que fueran más eficientes nuestras decisiones.

Lainés aclara la posición del Sindicato Metalúrgico de Barcelona, el cual se reunió en Asamblea General, y acordó también exteriorizar su protesta en contra de lo acordado por la Comisión Ejecutiva Nacional.

Hernández da cuenta del viaje a Madrid, y dice que en el diario de Madrid "Mundo Obrero" refleja en nuestras declaraciones, todo lo concerniente a nuestras actividades, y también la opinión que nos merece el acuerdo de nuestra Comisión Ejecutiva Nacional.

García da cuenta de la necesidad de presentar nuestros reglamentos para su aprobación, y legalización, y luego si conviene modificarlos en el próximo Congreso que celebraremos, se puede hacer todas cuantas modificaciones se crean convenientes.

Así se acuerda.

Banqué (Reus) habla de los emboscados que tienen en el pueblo de Alcover, y cree que es necesario hacer todo lo posible, para que dichos individuos se incorporen a sus respectivas quintas.

También hace mención de la necesidad que hay de pedir que de una vez para siempre, se anule el Decreto sobre la Industria de la Fundición Colectivizada, toda vez que se cometen una serie de inmoralidades que no pueden continuar. Se extiende en diferentes consideraciones, y finalmente, y dice que una vez anuladas, las fundiciones tomarán otro rumbo que será más provechoso para la guerra y la revolución.

Se acuerda hacer lo posible para que se derogue dicho Decreto.

Se acuerda confeccionar un Boletín de la Federación.

Se acuerda también, teniendo en cuenta el trabajo enorme que hay en la Federación, y toda vez que sólo tenemos una mecanógrafa, se queda con carácter permanente el compañero Abella en la Secretaría de la misma, para ayudar a realizar todos cuantos trabajos sean necesarios para la buena marcha de la misma.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las nueve de la noche.

Lo que como Secretario certifico.

*Enrique Lainez*

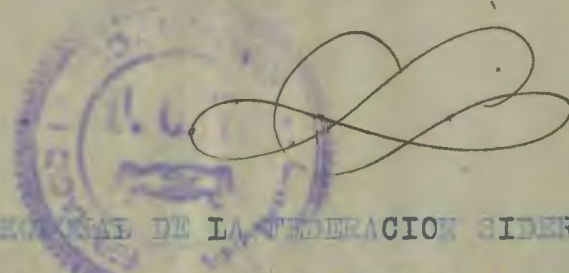


ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ REGIONAL  
CELEBRADA

EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 1937.  
\*\*\*\*\*

BAN  
618/15  
31





ACTA DE LA REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA FEDERACION SIDERO METALURGICA DE CATALUÑA, CELEBRADA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1937.

En la ciudad de Barcelona, y a las once horas del día diez de Octubre del año mil novecientos treinta y siete, se reúne el Comité Regional.

Asisten por la Comisión Ejecutiva los siguientes compañeros:

García  
Hernández  
Lainós  
Abella  
Font  
Chiva.

Por las Veguerías, asisten los Delegados que a continuación se detallan:

El compañero Perce	Veguería I
"	Planes VII
"	Coína VI
"	Prats IV

El Secretario General, procede a dar lectura del Acta anterior, la cual es aprobada sin ninguna objeción.

Seguidamente, el compañero García da cuenta de que la Secretaría ha confeccionado una estadística general para el próximo Congreso, en la cual están comprendidas todas las actividades de la misma. Procede a dar lectura de ella, siendo aprobada por unanimidad.

Dá cuenta de haber sido sustituido el compañero Taltor, Delegado de la Veguería I, por el compañero Perce de Sabadell, por encontrarse el primero de los mencionados compañeros, ostentando un cargo que le imposibilitaba de poder atender como era su deseo, el de Delegado de Veguería.

También, y en carácter provisional, el compañero Prats ha venido en representación del compañero Sanqué, el cual por su mucho trabajo, no le ha sido posible asistir.

Los compañeros del Comité Regional se dan por enterados.

Se da lectura de las cartas de varios Sindicatos que hasta la fecha han cursado su adhesión a los acuerdos adoptados por el Comité Regional en su última reunión. Dichos Sindicatos son los siguientes: VALLS, BARCELONA, CARRONA, BARCELONA, BARCELONA, PALASRE- GELL, TARRASA, MANLLEU, SITGES, MONESTROL y MANRESA.


Se procede a dar lectura al informe que la Comisión Ejecutiva presenta al Comité Regional, con relación al pleito planteado con nuestra Federación Nacional. El compañero García se extiende en consideraciones sobre las diferentes fases del mismo, dando toda clase de detalles.

El camarada Hernández dice, que para que tengan más fuerza dichas explicaciones, da cuenta del criterio expuesto por los compañeros de Madrid, que últimamente nos han visitado.





L.P.  
II



Dice el compañero García, que los compañeros de Madrid, ya han comunicado, que estaban en un todo de acuerdo con nosotros, y que sería conveniente, caso de que acordáramos entrevistarnos con la nueva Comisión Ejecutiva de la Unión General, que nos pusiéramos previamente de acuerdo, para que conjuntamente efectuéramos dicha entrevista.

Continúa diciendo que él cree que así deberá efectuarse, salvo el mejor criterio del Comité Regional. Hay que tener en cuenta que es necesario proceder con rapidez, toda vez que dentro de pocos días tiene que celebrarse el Congreso de la Unión General de Cataluña, y por referencia no sabe que hay la intención de declarar inactivo dicho Congreso, y sería una pesadumbre si tener que dar explicaciones en pleno Congreso, del desahorro entre nosotros y la Federación Nacional, por lo tanto es conveniente que de esta misma reunión surjan nombrados los compañeros que en representación de la Ejecutiva y del Comité Regional, hagan todas cuantas gestiones sean necesarias, toda vez que si por todo el día 15 del corriente no recibimos contestación satisfactoria a nuestras pretensiones, tal como indicamos en nuestra última carta, dirigida a la Nacional hemos de desplazarnos a Valencia, para que conjuntamente con los Sindicatos de Madrid y Valencia, y nuestra Federación, plantee a la Comisión Ejecutiva de la Unión, que convoque inmediatamente una reunión del Consejo Nacional de nuestra Federación, y se destituya en el mismo, la actual Comisión Ejecutiva, y en su lugar se nombre otra que tenga como misión primordial, celebrar en un plazo máximo de seis meses, un Congreso Nacional de nuestra Industria.

El compañero Perce! está de acuerdo con lo expuesto por el compañero García, en nombre de la Comisión Ejecutiva, y considera también necesario el obrar conjuntamente con Madrid y Valencia, lo más rápidamente posible, vista la premura del tiempo, hace observar, que a lo mejor la Federación Nacional accede a celebrar la reunión del Comité Nacional, pero como para ello se tiene que seguir (según dirían ellos) una serie de trámites que procurarían alargar todo lo posible, a fin de entorpecer su celebración; conviene pues, a su entender, haberlo en forma que queden completamente previstas estas posibles cosas.

El compañero Planas está completamente de acuerdo con lo expuesto por el compañero García, y cree también, que hay que obrar con la máxima rapidez.

Hernández hace unas declaraciones para que se comprenda que la posición adoptada por nuestra Comisión Ejecutiva de la Federación, es la más justa, y al mismo tiempo, el plan a ejecutar es el que nos puede llevar con más facilidad a lo que nosotros deseamos, pero observa que hay que ir con mucha cautela y hacer las cosas con orden, a fin de tirar de pies y manos a la Federación Nacional, para que en caso de una maniobra por parte de ellos, pueda ser cortada por la nueva Comisión Ejecutiva de la Unión General, la cual tiene que estar previamente enterado por nosotros, y en posesión de ella un informe de la Federación Regional y de los Sindicatos de Madrid y Valencia, explicando detalladamente todo lo sucedido.

Hace la proposición de que salga en la prensa una declaración pública de nuestro Comité Regional, en la cual se haga constar nuestra adhesión y reconocimiento a la nueva Comisión Ejecutiva, y también a las Federaciones expuladas.

Prats, en nombre de su Veguería, da la conformidad a todo lo expuesto por los demás compañeros.

Se acuerda que la Comisión encargada de hacer los trámites con la Ejecutiva Nacional, sean los compañeros Perce! por el Comité Regional de nuestra Federación, y el compañero García y Chiva, por la Comisión Ejecutiva.

LL



El compañero García dice, que hay que examinar, para poder ir con un criterio concreto a parlamentar con los compañeros de Madrid y Valencia, la forma de repartir los cargos de la Federación Nacional, al mismo tiempo saber el criterio del Comité Regional, con referencia al sitio donde tiene que residir la Federación; a su juicio tiene que haber representantes de las tres delegaciones, o sea Madrid, Valencia y Cataluña, y la residencia aunque sea con carácter provisional debe de residir en Cataluña por las siguientes razones:

- Primera: porque Cataluña es más potente en metalurgia.
- Segunda: porque actualmente no puede residir en Madrid por falta de comunicaciones, y también porque el abastecimiento en materias comestibles es muy difícil.
- Tercera: porque en Valencia es totalmente imposible por la influencia constante que ejercerían los dirigentes desplazados de la Nacional, influencia que naturalmente, sería en perjuicio de la labor que tendría que desarrollar la nueva Federación Nacional.

Mallieu cree que debe residir en Barcelona, por ser la sede de la metalurgia.

Enlades dice, que a su juicio podría residir con carácter provisional en Barcelona, mientras duraran las circunstancias tan excepcionales en que vivimos.

Forcel dice, que no pudiendo residir en Valencia por lo expuesto por el compañero García, forzosamente tiene que ser Barcelona.

Hernández tiene un criterio distinto; yo creo -dijo- que tenemos que ser muy hábiles al plantear éste asunto, porque hay que tener en cuenta el criterio que existe sobre Cataluña, y solo falta que vean en nosotros un interés absorbente, y en sea cosa lo vamos a perder todo, siempre teniendo en cuenta Madrid en el aspecto internacional en la arteria principal de nuestro país; yo propongo que se declare que será Madrid la residencia oficial de la Federación Nacional de nuestra industria.

Abella no está de acuerdo con lo expuesto por el compañero Hernández, toda vez que no todas las Federaciones Nacionales residen en Madrid, y a su juicio, menos debe residir la nuestra, teniendo en cuenta que la mayoría de metalúrgicos residen en Cataluña.

El compañero Hernández dice que Abella está equivocado, pues si las Federaciones no residen en Madrid, es por las circunstancias actuales, además considera necesario que no se nos vea el sentimiento catalanista, o de lo contrario lo tiraremos todo a perder.

García dice, que podemos reconocer que no es Madrid la residencia oficial de la Federación, pero que teniendo en cuenta las circunstancias actuales, residirán circunstancialmente en Barcelona. En cuanto a los cargos, cree que tienen que tener dos cargos, y Ejecutivos Madrid, y dos Barcelona, tres cargos de vocales Valencia, Madrid y Barcelona.

Enlades está de acuerdo en que la residencia sea en Madrid, pero considera necesario que provisionalmente se instale en Barcelona, porque esto traerá como consecuencia la creación de nuevos talleres. Se extiende en consideraciones, para demostrar la conveniencia de que se instale en Barcelona.

Hernández dice, que haciéndole así, se puede dar el caso de que una vez ya esté instalada en Cataluña, ya no se mueva de aquí, si se ve que por parte nuestra se ha hecho labor positiva.

Así se acuerda,

PAR. 618/15 34



García da cuenta de los informes recibidos por el Comité de Unión, con relación al último acuerdo del Comité Regional, así como también la nota de gastos de las tres comisiones que realizaron las gestiones.

Se acuerda que se paguen los gastos y al mismo tiempo recomendar que rectifiquen los informes, por no estar de acuerdo con las gestiones que realizaron.

García da cuenta de que el Secretariado ha surtido una circular dando cuenta de que se intenta por parte de la antigua Comisión Ejecutiva de la Unión, crear un órgano de difusión en Cataluña. Cree que es conveniente hacer por parte nuestra otra circular, dando cuenta a todos los sindicatos de nuestra Federación, de la circular del Secretariado.

Queda acordado.

El compañero Hernández da cuenta de que en la Casa Gironsa, los Delegados sindicales, no cumplen con su obligación, toda vez que permiten, y se puede decir que suman, a la reclamación de los obreros de dicha Casa, los cuales hacen la reclamación de cobrar todos los sábados y domingos que han trabajado durante todo el tiempo que estamos en guerra. Él asistió personalmente a una reunión, en la cual desautorizó todo cuanto intentaban hacer. Dicen los obreros que nunca hubieran pedido nada, si el Estado no se hubiera incautado de los talleres.

Dice también, que la Casa Platería Ribera, se han repartido los obreros el dinero de la caja, con lo cual han cobrado unas dos mil pesetas cada uno. Considera necesario, a fin de atajar el mal, que la Federación haga un manifiesto poniendo las cosas en su lugar, y dando la orientación precisa, encauzando todo este desbarajuste.

También propone, que toda vez que el Sindicato Metalúrgico ha organizado un ciclo de conferencias, sería conveniente que nuestro Secretario General tomara parte en una de ellas.

Así se acuerda.

El compañero García, da cuenta de que su quinta ha sido llamada, lo cual pone en conocimiento del Comité Regional, porque toda vez que lo han puesto en conocimiento del Partido, al éste toma alguna decisión estuviese el Comité Regional enterado de dicha cuestión.

El Comité Regional se da por enterado.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la reunión, a las trece horas y media.

Lo que como Secretario certifico.

*Carolina García*



Comite Regional

Centro Documental

Acta del Día

19-1-38



AG FITEI

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

AE

ARCHIVOS  
ESTATALES



ACTA DE LA REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA FEDERACION METALURGICA DE CATALUNA, CELEBRADA EL DIA 19 DE ENERO DE 1933.

En la ciudad de Barcelona, a diecinueve de Enero del año mil novecientos treinta y ocho, a las cinco de la tarde, se reunió el Comité Regional.

Asistieron por la Comisión Ejecutiva los siguientes compañeros:

- Abella
- Font
- Lainex
- Hernández
- Chiva.

Por las Veguerras, asisten los compañeros que a continuación se detallan:

El compañero Fornel	Veguerría I
" Garriga	Veguerría II
" Lamarca	" III
" Banné	" IV
" Terresellas	" VI
" Planas	" VII
" Argenti	" VIII

El Secretario Accidental, compañero Abella, procede a dar lectura del Acta de la reunión anterior, la cual se aprueba por unanimidad.

El Delegado de Girona manifiesta, que ya explicó por conferencia telefónica, los motivos por los cuales no pudo asistir a la última reunión.

El compañero Lamarca dice, que si no pudo asistir, por hallarse en el cumplimiento de sus obligaciones militares.

Seguidamente se pasa al primer punto de la Orden del Día. El Secretario Accidental empieza diciendo, que un deber elemental de cortesía, hacía necesario al que pusiera en conocimiento del Comité Regional, que uno de los más modestos representantes de la metalurgia, haya de ocupar el cargo de Secretario Accidental. Dice que la Comisión Ejecutiva creyó oportuno nombrarla a él por varias razones; primero, porque se suponía que el compañero Hernández había de ocupar un cargo en el Secretariado, y en cuanto al compañero Lainex y los demás compañeros de la Ejecutiva, tampoco podía ser, pues el primero se encontraba en Rusia, y los otros manifestaron les era completamente imposible el aceptar el cargo, ya que sus ocupaciones se lo impedían. Pone el cargo a disposición del Comité Regional, para que ratifique o rectifique su nombramiento.

El compañero Planas dice, que si cree que el compañero Abella es el que conoce más a fondo los asuntos relacionados con la Federación, y que él por su parte está conforme en que siga actuando de Secretario Accidental de la misma.

El compañero Argenti está de acuerdo con el compañero Planas.

El compañero Garriga dice, que si cree que es lo más acertado, puesto que cuando se celebre el Congreso, será este el que diga su última palabra.

Los Delegados de Mollis y Terragona, se manifiestan en igual sentido.





El compañero Banqué dice, que si por cualquier motivo favorable, se acabase la guerra, el desearía fuese el compañero Garza el Secretario General, pero que en ningún caso posible, está completamente de acuerdo en que el compañero Abelló continúe la Secretaría accidental.

El compañero Abelló dice, que le habría mal que en otra ocasión, se pudiesen manifestar los compañeros de otra manera, y que por el hecho de ser Secretario accidental, no se debe dejar de acatar las consignas que se dieron desde la Federación, por su tanto, espera de todos los Delegados, la asistencia y colaboración, pero que se hagan cumplir todas las ordenes que vengan de la Secretaría General y Comisión Ejecutiva.

Todos los compañeros están de acuerdo en que continúe ocupando el cargo, y en que se haga la colaboración necesaria.

El Secretario accidental, pasa a continuación a tratar el 2º punto de la Orden del Día, referente a la necesidad de aplazar o celebrar el Congreso. Este Congreso -dice- ya se tenía que haber celebrado, pero se aplazó debido a que el Secretario General, compañero Emilio García, se encuentra en campaña, y no ha sido posible su desplazamiento. Considera que su presencia es necesaria para la celebración del mismo, toda vez que él está informado detalladamente de todos los puntos a tratar en el Congreso, y debe dar cuenta detallada de toda su gestión al frente de la Federación. También dice, que hay una serie de problemas, que hacen hoy más que nunca necesario la celebración del Congreso, siendo uno de ellos el aumento de salarios efectuado últimamente, pues precisa que se haga una revisión a fondo, y se vaya a la estatización de unas bases, para regularizar los mismos. Por otra parte, debe regularizarse la vida económica de la Federación, pues con el precio actual del cupón, no puede desenvolverse en relación con sus necesidades. Me interesa por tanto vuestra opinión de la necesidad o no de su celebración.

El compañero Banqué dice: Yo considero que es de capital importancia la celebración del Congreso, y de nuestra Industria más que de otro cualquiera, ya que la nuestra puede decirse que es una Industria básica de la guerra. El asunto de los salarios debe tratarse en el Congreso lo antes posible, ya que si se pone en práctica antes, sufrirá un enorme desajuste. Considero que el Congreso debe celebrarse, y el compañero García debe asistir, pues es de capital importancia su asistencia.

El compañero Forcel, dice que el Congreso debe celebrarse cuanto antes mejor, pero dice que hay muchas cosas que están en debate en él, y que son irresolubles. Opina al igual que el Secretario accidental y el compañero Banqué, que es necesaria la presencia del compañero García en el mismo, y que debe hacerse todo cuanto sea posible, para que asista.

El compañero Ferradellas dice: Yo también estoy de acuerdo, y creo que es imprescindible que se celebre el Congreso, pues son muchas las cosas que se han de plantear en el mismo; debe hacerse pues, cuanto antes mejor, procurando que el compañero García asista al mismo.

Todos los compañeros se muestran de acuerdo.

El compañero Abelló dice, que la necesidad más inmediata de la Confederación, es el punto que se asienta con la Federación Nacional, pero que dicho punto está ya en discusión. Manifestó que se han vuelto a algunos de los puntos, o consecuencia de un viaje realizado por él y el compañero Lainez a Valencia, por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, donde fueron a seguir, y al mismo tiempo a recoger material.

De cuenta que la entrevista se desarrolló en términos cordiales, y que únicamente demoraron estar molestos, por una carta recibida por nosotros, que fué interpretada en diferente sentido del que en realidad tenía, al tiempo que se decía en la misma, a un compañero, Forcel. Tanto el compañero Lainez como yo -dice- les hicimos ver que esa carta plantada no se refería para nada a la amistad personal de ninguno de ellos. El compañero Abelló, que acaba de manifestar una satisfacción de la reunión, siendo que todos



Los compañeros de la Ejecutiva.

El compañero Lainea, amplía la información con referencia a la entrevista con la Federación Nacional, y añade que es conveniente ir a la celebración de un Congreso Nacional, en el cual se marque de una manera concreta, la línea que debe seguir en el futuro nuestra Organización, y se vijen los compañeros que deben regir los destinos de la misma.

El compañero Abella dice, que sería conveniente mandar una carta por conducto del Comité Nacional a nuestra Federación Nacional, en el sentido de que cumpliendo los deberes del Comité Nacional, se han reanudado nuevamente nuestras relaciones, pero que considerando que cuanto antes pueda celebrarse el Congreso Nacional de nuestra Industria, más beneficioso será para la Organización. En cuanto a la asistencia en el Congreso del Secretario General, compañero García, se harán las gestiones necesarias a fin de lograrlo.

El compañero Sanqué manifiesta, que le es preciso abandonar la reunión, porque tiene varios asuntos que resolver, los cuales no puede dejar.

El compañero Abella, procede a dar lectura de los trabajos realizados para confeccionar la Memoria. Terminada esta, dicho compañero manifiesta que cuanto ha leído, más el estado de cuentas, figurará en la Memoria. Yo creo -dice- que lo más conveniente sería imprimirla, y repartirla entre todos los Sindicatos, para que sea discutida, a fin de que puedan llevar su criterio al Congreso. Dice también, que volverá a visitar al compañero Juan José, a fin de que este le envíe un rapport para la mesa, así como también al compañero Vidiella, para que este haga un prólogo o introducción. A continuación lee el presupuesto y plan a discutir en el Congreso. La base principal de todos los Sindicatos y Federaciones -dice- es tener una cantidad suficiente de Ptas. y una buena administración, y si no es así, los ejercicios se liquidan con déficit.

Los el balance general de todo el año. Considera de imprescindible necesidad, el aumento del costo de cotización en O'Grats. Dice, que si debiera a la propuesta del compañero García, sería preciso suspender al Congreso, la cuota para aumentarse de todas formas, tanto cuanto de más en el momento que está se celebra.

Intervienen en la discusión todos los Delegados, exponiendo sus puntos de vista, coincidiendo en la necesidad del aumento de la cuota mensual, con el fin de que la Federación pueda desarrollar todas cuantas actividades sean necesarias para la buena marcha de la Organización.

A tal efecto, se acuerda la siguiente proposición, presentada por el compañero Eusebio:

Si por las causas que fueren, no se pudiera celebrar el Congreso en la segunda quincena del mes de Febrero, el Comité Nacional acuerda aumentar la cuota mensual, a partir del 1º de Marzo.

A continuación se refiere el aumento de salarios, haciendo uso de la palabra el compañero Sant y el compañero Lainea, con objeto de extender la contestaciones entre estos dos señores.

El compañero Argente, dice que en relación de aumentos de los salarios se consultar para nada con el Sindicato, cualquier cosa en adelante pero los salarios fijos.

El Delegado de Tarazona manifiesta, que en aquella localidad se aumentó un 20%.

El compañero Abella dice, que sería conveniente que este Delegado mantenga una relación de los salarios mínimos y máximos que vigilen en la metalurgia.

BAR  
614/15  
39



A E



*Handwritten notes and scribbles in the center of the page.*

No he estado más allá de...  
de América.  
Los documentos, dando una descripción de los documentos, de América.  
Se muestra una gran descripción de los documentos, de América.

Después de los documentos de América...  
Organizaciones para que se...  
Luego, a continuación se...  
después de los documentos de América...  
Organizaciones para que se...  
Luego, a continuación se...  
después de los documentos de América...  
Organizaciones para que se...  
Luego, a continuación se...

El Comité Internacional de...  
Se muestra, después de una descripción...  
completa, a saber, en un...  
se han de...  
de América...  
Organizaciones para que se...  
Luego, a continuación se...

El Comité Internacional de...  
Se muestra, después de una descripción...  
completa, a saber, en un...  
se han de...  
de América...  
Organizaciones para que se...  
Luego, a continuación se...



# Centro Documental Archivo

A C T A

DE LA REUNION DEL COMITE REGIONAL  
CELEBRADA EL DIA 16 DE FEBRERO DEL  
AÑO 1938.

```
*****
*****
*****
*****
*****
*****
*****
*****
*****
*****
*****
*****
*****
*****
*****
*****
*****
*****
*****
*****
```

AG  FITE L  
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA



802  
618/15

10

ACTA DE LA REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA FEDERACION SIDERO-METALURGICA  
DE CATALUÑA, CELEBRADA EL DIA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 1938.

En la ciudad de Barcelona, a dieciséis de Febrero del año mil novecientos treinta y ocho, siendo las cinco y media de la tarde, se reúne el Comité Regional de la Federación, para tener un cambio de impresiones.

Asisten por la Comisión Ejecutiva, los siguientes compañeros:

Antonio Abella  
José Font  
Angel Lainez  
Antonio Chiva

Por las Veguerías, asisten los compañeros que a continuación se detallan:

El compañero Porcel	Veguería I
" Banqué	" IV
" Lamarca	" III

El Secretario Accidental, compañero Abella, procede a dar lectura del Acta anterior, la cual se aprueba.

El compañero Abella empieza diciendo, que el compañero Fronjosá ha remitido su informe sobre las Cooperativas, no así el compañero Vidiella, con referencia al prólogo para la Memoria del Congreso.

A continuación, informa de la visita efectuada al compañero García, en la cual, después de un amplio cambio de impresiones, se concretó celebrar esta reunión de Comité Regional, en la cual él asistiría personalmente. Con toda seguridad, su falta de asistencia en esta reunión, ha sido debida a una posible continuación de las operaciones, o por estar bloqueados debido a los últimos temporales de nieve. Manifiesta, que el no haberse hecho imprimir la Memoria, ha sido precisamente con la intención de que en esta reunión se discutiera, y junto con las orientaciones dadas por el camarada García, y con el prólogo confeccionado últimamente por él, pudiera determinarse inmediatamente el imprimido de la misma, y la fecha para la celebración del Congreso.

A continuación, procede a dar lectura del prólogo, el cual es aprobado unánimemente. Lamenta que debido a la ausencia del Secretario General, no pueda determinarse definitivamente la fecha de la celebración del Congreso, por no tener una seguridad de su asistencia.

Seguidamente, hace uso de la palabra el compañero Lainez, el cual dice así: "En primer lugar, como buenos marxistas, no debemos ir con personalismos de ninguna clase, y por lo tanto el Congreso debe celebrarse por encima de todo. Segundo, que hay un especial interés, por la guerra misma, de que se vaya a un Congreso, el cual sirva para reforzar la Organización. Deben pues nombrarse hombres que puedan trabajar constantemente por la Federación. Yo reconozco que soy un elemento de lujo dentro de la Federación, y si yo no puedo dar un trabajo dentro de la misma, se me debe eliminar, y como yo, hay una serie que sobran. No se trata de nombres, sino de hombres que estén dotados de suficiente capacidad, para llevar a cabo un trabajo positivo. Nosotros -sigue diciendo- de acuerdo con lo que se aprobó en el III Congreso de la Unión General, tomamos unas normas de conducta a seguir. En este Congreso nosotros vamos a buscar una mayoría, y hemos de desplazar a todos los elementos burocráticos que no viven la guerra. Todos sabemos que hay una consigna que es ir a la creación del Ministerio de Armamento y Municiones, y tiene que haber una Federación que haga trabajo positivo, que se entreviste con los Sindicatos de Cataluña, y que presione a los Organismos oficiales. Propongo que se pida al Gobierno la inmediata creación del Ministerio de Armamento y Municiones.

Volviendo a lo manifestado anteriormente, dice: "Yo me encuentro con que tengo mucho trabajo que me absorbe, y no puedo cumplir con mis deberes para con la Federación, pero si esta se vé asistida por unos compañeros que solo viven para ella, podrían desarrollar un trabajo más activo. El Congreso es de todo punto necesario, pues yo represento a un Sindicato, y este me dice que conviene la celebración inmediata del Congreso, para que la Federación sea nuestra orientadora, y esté a la altura de las circunstancias. Es un hecho innegable, que el III Congreso de la U.G.T., pidió se crearan los Sindicatos de Industria. Tenemos el Sindicato del Automóvil, el de Relojeros, etc., que tienen que pasar a ser sección del Sindicato Metalúrgico. Por todo lo expuesto, considero necesario la celebración del mismo.

El compañero Banqué, opina al igual que el compañero Lainez, que es ineludible la celebración del Congreso, pero que se debe reclamar a las autoridades militares, que el compañero García asista, por considerarlo imprescindible. "Yo creo -dice- que si alguna cosa le impide desplazarse, podía aplazarse el Congreso unos ocho días, pero que este debe celebrarse cuanto antes. Dice que en una reunión de los compañeros de Reus, manifestaron todos que era de suma importancia la celebración del Congreso, y que él les dijo que este iba a celebrarse pronto. Yo creo -sigue diciendo- que nadie más que un Congreso nos puede dictar las normas a seguir, y estas deben ser claras y concretas. Hace algunos días, hemos recibido una carta de la Federación Nacional, dándonos normas e instrucciones. Creo que después de haber quedado resuelto el problema que existía entre la Federación Nacional, y la Regional, no debían existir ya relaciones directas, entre la Nacional y los Sindicatos de Cataluña. Esta carta nos ha hecho muy mal efecto." Manifiesta que existen en la Federación Nacional, figuras decorativas, como Julio Riesgo y Pascual Tomás, que no han vivido la guerra. Yo creo -dice- que se tiene que ir al desplazamiento de esas figuras decorativas. Referente a la creación del Ministerio de Armamento y Municiones, creo -dice- que es una de las consignas lanzadas de carácter político, que debemos defender. Manifiesta que en "Las Noticias" se publicó la adhesión por parte del Sindicato Metalúrgico de Reus, hacia la creación del Ministerio de Armamento y Municiones. Nosotros apoyamos -termina diciendo- esta consigna, de una forma decidida.

El compañero Lamarca, se adhiere a las manifestaciones del compañero Lainez, en el sentido de que la Federación no ha dado las consignas necesarias, las Industrias de Tarragona no producen para la guerra, no habiendo hecho el Sindicato Metalúrgico nada en este sentido. Se creó una Comisión -dice- pero debido a las discrepancias que existían, no dió resultado. Allí, debido al asunto de Abastos, todos quieren trabajar para la Industria de Guerra. Yo creo necesario que se celebre el Congreso, al igual que todos los compañeros del Sindicato de Tarragona, a los cuales dije, que este se celebraría en un plazo breve.

El compañero Font, toma la palabra, y dice que refiriéndose a la cuestión de que la Federación no dá consignas, no es cierto que así sea, toda vez que sabe el compañero Lainez, y los demás compañeros, los trabajos realizados. Se han estado pidiendo consignas a la Federación Nacional. No han dejado desenvolver -dice- con toda la fuerza, los trabajos de la Federación. Hemos tenido diferentes reuniones sobre Industrias de Guerra, y no hemos podido poner nada en claro. Hemos estado representados por compañeros que nos merecían la más absoluta confianza, en las Industrias de Guerra; La Federación ha luchado siempre, para que se diera una orientación clara y precisa de Industrias de guerra. Ha sido grande la lucha de la Federación para poder llevar a cabo la labor preparada, pero parece que ha estado siempre boicoteada. Los temas que más ha tratado la Federación, en sus diferentes reuniones, han sido de Industrias de guerra, y ha organizado muchos talleres para la producción de material bélico. Insiste que encuentra extraño, que sea el compañero Lainez que haga la crítica, sabiendo como sabe, todo el proceso sobre los problemas planteados.

El compañero Abella, dice que esta reunión parece de crítica, hacia los miembros de la Ejecutiva, y le extraña que sea precisamente el compañero Lainez, miembro de la misma, quien diga que no se han lanzado consignas. Ahí tenemos -dice- las circulares, las cuales podemos leer, para demostrar, si es la Federación quien no ha lanzado consignas, o son los Sindicatos quienes no las han cumplido. Refiriéndose a lo manifestado por el compañero Lamarca, dice que es el Sindicato quien tiene que dirigirse a la Federación, si es que vé que en su localidad se puede producir para la guerra, y no la Federación

quien tiene que ir detrás de los Sindicatos.

Sigue diciendo, que no ha habido ningún Sindicato de Cataluña, que se haya presentado a la Federación en demanda de solución para algún problema, y no se le haya resuelto. Todos convenimos-dice, en la necesidad de la celebración de un Congreso, y precisamente son los Sindicatos que tanto interés tienen en ello, los que no han mandado ninguna proposición para el mismo, pues solamente cuatro Sindicatos lo han hecho, los cuales son: Sabadell, Tarrasa, Badalona, Pina del Vallés. Tenemos pedido al Sindicato de Barcelona un rapport de los trabajos realizados en el Consejo General de Industria, por sus representantes, y a pesar de haber remitido dos cartas insistiendo sobre lo mismo, aún en esta fecha no hemos recibido absolutamente nada, lo cual demuestra que son los Sindicatos los que no han tenido interés en atender a la Federación, como debieran.

Con referencia a la constitución de los Sindicatos de Industria, hace las debidas aclaraciones en el sentido de que no pueda adelantarse la constitución de los mismos, sin que haya un acuerdo concreto en un Congreso de carácter Nacional. Porque un acuerdo de nuestro Congreso -dice- es un acuerdo firme.

Seguidamente contesta a las palabras del compañero Lainez, diciéndole que los acuerdos tomados en el III Congreso de la U.G.T. no son tal como los interpreta dicho compañero, ya que éste no asistió a dicho Congreso, por encontrarse en Rusia. Hace una aclaración referente a los mismos.

El compañero Lainez dice, que el Sindicato Metalúrgico de Barcelona no ha recibido nada con referencia al Congreso.

El compañero Abella le contesta, que al Sindicato de Barcelona se le ha enviado al igual que a los demás, una circular.

El compañero Lainez dice, que si hay compañeros que no pueden dedicarse a la Federación, que se retiren, pues él ya presentó la dimisión dos veces, no siéndole aceptada esta. Yo considero -dice- que mi actuación como miembro de la Federación, es nula, y por lo tanto no dejo de reconocer esta falla, empezando por la propia. Por lo que se refiere al Congreso Nacional, hace tres semanas que está trabajando una Comisión en trabajos preparatorios para el mismo. Se trata de hacer comprender a los demás Sindicatos del resto de España, la necesidad de nombrar los hombres que sigan una línea política de acuerdo con las circunstancias. Dice que se debe a una Federación, y que por lo tanto, él se considera uno de los afectados por lo que se pueda decir de la misma. Dice que se habría de concretar una fecha, y proceder a la confección del Orden del Día, y después que se envíen todas las proposiciones de los Sindicatos a la Federación para el Congreso.

El compañero Abella dice: "Me extraña que el compañero Lainez hable así, siendo un miembro federativo, pues quien nutre a la Federación son los Sindicatos, y estos deben ser quienes han de enviar a la Federación, todas las relaciones y datos, y no ésta quien tiene que ir detrás de los Sindicatos, preguntando uno por uno, pues se han pedido muchos datos a los Sindicatos, no siendo contestados estos. No se debe pues hablar, sin tener pruebas de lo que se dice.

El compañero Lainez dice, que no se trata de acusar a nadie, sino que se ha discutido este asunto en el Comité Central del Sindicato Metalúrgico, y ha sido este quien ha manifestado, que la Federación no está a la altura de las circunstancias, pues faltan en la misma varias cosas, tales como ficheros y demás. Si el Sindicato no está a la altura de las circunstancias-dice-es por no haber tenido suficientes militantes capacitados para desarrollar un trabajo activo y eficaz. Manifiesta que han sido sustituidos algunos compañeros del mismo, ocupando los cargos otros compañeros que están mucho más capacitados.

El compañero Banqué toma la palabra, diciendo que él no quiere entrar en este terreno resbaladizo, pero que su criterio es el de que la Federación ha trabajado mucho en la creación de los Sindicatos y su coordinación, y que por su parte, se adhiere, y ratifica su confianza a los compañeros de la Federación, pero que en lo que sí ha de hacer presión, es en lo que respecta a la celebración del Congreso, pues considera necesario su celebración. Considera que no es adecuado decir

quien ha hecho más, ni quien ha hecho menos, pero mi opinión es -dice- que si los compañeros de la Federación no han hecho más, lo mismo que el compañero Lainez, es porque no han podido. Debemos tomar la consigna definitiva de ponernos a la altura de las circunstancias, fijando consignas claras, y procurando que todos nuestros afiliados estén disciplinados. Se ha llegado a momentos de mucha gravedad, y no hay que olvidar en las circunstancias que fué constituida la Federación, y por lo tanto, yo creo que los compañeros han hecho todo cuanto les ha sido posible."

El compañero Lamarca, dice que habiendo trabajado más en otros lugares que en el Sindicato, él desde luego está de acuerdo con los trabajos realizados por la Federación. Se refiere a continuación, al efecto que los bombardeos producen en Tarragona.

El compañero Banqué, observa a propósito de los bombardeos, que el Sindicato de Reus ha tenido una pequeña desviación, lo cual cree dispensará la Federación al conocer los motivos de la misma. El otro día, -dice- debido a la enorme desmoralización que causó el bombardeo, la ciudad quedó desierta, e incluso las Industrias de Guerra. Nosotros tuvimos una visión clara de esto, y procedimos a la reunión de la Junta del Sindicato. Es necesario, dije, -continúa diciendo Banqué- que a pesar de que lluevan bombas, hemos de trabajar en nuestra Industria de Guerra, e hicimos cinco puntos que figuran en un manifiesto; primero, proceder a la construcción de refugios con toda intensidad, sin dejar para nada nuestro trabajo de guerra; proceder a la persecución de la quinta columna de espionaje; los obreros que no se presentaran al trabajo dentro de 24 horas, serían sancionados, etc, etc. Llamamos a los compañeros del Sindicato de la C.N.T., y junto con ellos y las Federaciones Locales, y Sindicatos C.N.T. y U.G.T. se celebró una asamblea. Se discutieron los puntos acordados por el Sindicato U.G.T. y todos se mostraron de acuerdo. "Dice que si es que esto es una desviación por parte del Sindicato de Reus, esta ha sido debida para evitar la desbandada. Manifiesta también, que fueron los compañeros Fronjosá y Moix, y que dijeron que este punto no se debía de tocar.

El compañero Porcel, dice que él está de acuerdo en la conveniencia de celebrar el Congreso, y que por lo tanto debería fijarse una fecha para su celebración. Manifiesta que a él le dijeron que la Federación Regional no estaba legalmente constituida.

El compañero Abella le contesta, que los Estatutos de la misma están aprobados.

El compañero Porcel, continúa haciendo uso de la palabra. Con respecto a lo expuesto por el compañero Lainez, dice que hay algunas consignas que a raíz del III Congreso de la Unión General de Trabajadores, se lanzaron, de cara a la guerra, y que puede ser falta de la Federación, de los Sindicatos, y de todos, pues no se han visto cumplidas por parte de los Sindicatos, porque no se hacen ciertos trabajos, que es lo que habrían de hacer los Sindicatos de cara a la guerra. Dice que hay en otro aspecto, el Consejo General de Industria. También cree que la Federación está falta de compañeros. Todo esto son cosas -dice- que deben subsanarse en un Congreso, y si nos hemos de volver a reunir cuando venga el compañero García, que este explique los pros o contras, si considera favorable o desfavorable la celebración, en la fecha que hayamos fijado para el Congreso.

El compañero Abella dice, que recibió una carta en la cual el compañero García dijo, que podíamos fijar la fecha para el Congreso, pero inmediatamente se recibió una nota, diciendo que nos desplazásemos allí, y precisamente esta reunión era porque él tenía la intención de ponerse de acuerdo con todos vosotros. Una de las causas de que no se haya señalado fecha, es porque había interés de que intervinieran significados elementos de la U.G.T., y si se retrasa algo, es más con la intención de hacer una cosa bien hecha, que no por cualquier otra causa. Manifiesta también, que desde aquí se han lanzado consignas que no han sido cumplidas por los Sindicatos, y que constan en las circulares. Dice que hace pocos días, tuvo que desplazarse a Figueras y Gerona. A todas partes donde se ha reclamado a la Federación -dice- esta ha asistido. Lamentaría -continúa diciendo- que de esta reunión pudiera salir un regusto, pues no debe criticarse la labor realizada por el compañero García, porque todos sabéis cuanto ha hecho este compañero al frente de la Organización, y más teniendo

en cuenta que él no está presente.

El compañero Lamarca rectifica, y dice que verdaderamente lo que pasa es que a pesar de que la Federación dá las consignas precisas, los Sindicatos por regla general, no las cumplen. A continuación, informa de la constitución de un Comité de Enlace en la localidad.

El compañero Abella, manifiesta que ya se dijo que no debían comprometerse demasiado, en lo que a los Comités de Enlace se refiere, pues antes de determinar un punto concreto, lo han de poner en conocimiento de la Federación.

El compañero Lamarca, dice, que los compañeros de la C.N.T. y U.G.T. de aquella localidad, están en buenas relaciones, debido a que se mandó un comunicado de la Escuela del Trabajo, pidiendo que se obligase a los aprendices a ir a la Escuela, y se celebró una reunión, asistiendo a la misma los compañeros de la C.N.T. y vino la creación del Comité de Enlace. Manifiesta que no existe programa de acción, sino un pacto de amistad.

El compañero Banqué, se extiende en consideraciones sobre la labor realizada por el Sindicato Metalúrgico de Reus, tanto en el aspecto conjunto con la C.N.T., como en cumplir las consignas de Sindicatos de cara a la guerra, toda vez que han mandado al frente por valor de 39.610 Ptas.

El compañero Lainez, manifiesta que las palabras pronunciadas por él, han sido dichas en nombre del Sindicato al cual representa, y no personalmente, pues él cumple un mandato del Sindicato, y no un criterio propio.

El Secretario Accidental dice, que él quiere que quede bien sentado, que desde luego cree que es el Sindicato el que habla, pero que para hablar un Sindicato, ha de estar a la altura de las circunstancias, y en este caso, no ha estado dicho Sindicato en esas condiciones. Cada uno, dentro de su terreno sindical, -dice- ha de reconocer sus faltas.

El compañero Banqué, pregunta si debe fijarse la fecha para la celebración del Congreso, pues cree que sería conveniente.

Se entabla una discusión.

El compañero Abella dice, que actualmente se está acoplando a los Sindicatos que no pertenecían a la Federación, tales como Aviación, Técnicos de Sabadell, etc., etc.

El compañero Abella, propone que se vuelva a reunir el Comité Regional.

El compañero Porcel, propone, si es que como dicen, el compañero García ha de asistir, que se le diga que en el cambio de impresiones celebrado, se ha creído oportuno fijar la fecha de la celebración del Congreso, para el día 19 de Marzo.

El compañero Abella dice, que se harán los posibles, para que se fije en la fecha 19, como ha dicho el compañero Porcel.

No habiendo más asuntos de interés a tratar, se levanta la sesión a las siete y media de la noche, lo que como Secretario Accidental certifico.



*Antonio Abella*





(Handwritten scribble)

ACTA DE LA REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA FEDERACION SIDERO-METALURGICA  
DE CATALUÑA, CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL AÑO 1938.

En la ciudad de Barcelona, a veintiocho de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, siendo las cinco de la tarde, se reúne el Comité Regional de la Federación, con la asistencia de los compañeros siguientes:

Por la Comisión Ejecutiva:

Antonio Abella  
José Font  
Angel Lainez  
Antonio Chiva.

Por las Veguerías asisten los Delegados siguientes:

José Porcel	I	Veguería
Marcelino Lamarca	III	"
Sebastián Torrell	IV	"
Enrique Melich	V	"
Alberto Terradellas	VI	"
Pedro Planas	VII	"

El Secretario Accidental, compañero Abella, procede a dar lectura del Acta de la reunión anterior, la cual se aprueba.

El compañero Lainez, hace una observación con referencia a un rapport del Consejo Técnico Económico, que según el compañero Solá del Sindicato Metalúrgico, ha sido enviado a la Federación.

El compañero Abella le contesta, que no se ha recibido nada por parte de la Federación en este sentido.

Seguidamente, el compañero Abella se dirige a todos los compañeros, a los cuales dice, que es necesario que expongan su opinión, sobre la necesidad de la celebración del Congreso, teniendo en cuenta los momentos actuales que estamos atravesando.

El compañero Lainez dice, que es deseo de todos que se celebre el Congreso, primero, porque hay que reconocer que la Federación no ha recibido la orientación precisa, por parte de la Federación Nacional, y segundo, porque la U.G.T. ha quedado postergada, no habiendo tenido nunca una personalidad en Industrias de Guerra. Hemos de tener en cuenta, que la única representación que tuvo, fué por una mediación que se hizo aquí en Cataluña, interviniendo algo la Federación Nacional. En lo que hace referencia a una Comisión, que podría decirse de tipo nacional, no ha estado nunca representada la Federación. Yo entiendo por tanto, que debemos ir al Congreso, y naturalmente, cuanto más pronto mejor.

El compañero Porcel dice: Nosotros desde luego, por lo que al Congreso se refiere, el otro día hablamos de que era una necesidad su celebración, pero desgraciadamente, las circunstancias han empeorado mucho, y no sabemos si ahora en estos momentos, el Congreso podrá ser de una gran eficacia. Pero si no celebramos el Congreso, hay manera de solucionar los problemas que tenemos planteados? Entendamos que no, y por lo tanto, creo que es necesario celebrarlo, aunque opino que las circunstancias no son favorables. En este caso decimos, que se ha de celebrar el Congreso a pesar de todo, porque los Sindicatos se encuentran que a pesar de haberse celebrado el Congreso de la U.G.T. existe una frialdad, en el sentido de que la Industria de guerra ha caído en manos de unos individuos, que no sabemos si la sabotean, o son incapacitados. De momento, la Industria de Guerra no marcha como debiera. Es preciso que las Federaciones de Industria, y los Sindicatos de Industria, trabajen de cara a la guerra. Hemos de hacer sentir nuestra voz, y marcar orientaciones precisas, y la única forma de realizarlo debe ser la celebración del Congreso.

El compañero Melich toma la palabra y dice: Indiscutiblemente que intervendremos todos, y todos coincidiremos. Es preciso que en la Industria Meta-



lúrgica se siga una política de guerra, que afecte directamente a la Industria de Guerra, y ayude también a elevar la moral de la retaguardia. Se ha aprovechado desde los primeros momentos, a una serie de individuos que había emboscados, los cuales no son de la profesión. Si hubiera una política de guerra, que precisamente en este Congreso hemos de señalar, podríamos exigir una orientación que ahora no la hay. Si en la Subsecretaría hay hombres que no nos merezcan confianza, hay que ponerlo en claro. Si una vez que los talleres están enclavados en algún sitio donde son objeto de constantes bombardeos de la aviación fascista, podía haber interés en poner medios de defensa, pero no paralizar la Industria, ni hacer desplazamientos de maquinaria que merman la producción. Es preciso que nosotros, para hacer trabajo práctico, fijemos la fecha para el Congreso, y por mi parte estaría conforme en que fuera el 15, 16 y 17 su celebración, y que se planteen las cosas claras y crudas.

Los demás compañeros se manifiestan en el mismo sentido. Se aprueba por tanto, ir rápidamente a la celebración del Congreso.

El compañero Abella dice, que es necesario determinar la fecha de la celebración, aprobar el Orden del Día, y nombrar una Comisión para ayudar a las tareas de preparación del Congreso.

Procede a dar lectura del Orden del Día del Congreso.

El compañero Melich dice, que desearía se le hiciera una aclaración, con referencia a las Cooperativas de Producción, o sea el apartado H.

El compañero Abella hace las aclaraciones oportunas con referencia a dicho apartado, dándose por satisfecho el compañero Melich.

Se examina detenidamente el Orden del Día, el cual es aprobado sin ninguna modificación.

El compañero Abella dice, que se tiene que ir al nombramiento de una Ponencia; toda vez que esperamos que este Congreso se haga, y que el trabajo sea positivo, es necesario que procuremos hacerlo de forma que los compañeros de las Ponencias no se tengan que romper mucho la cabeza. Es conveniente que del seno del Comité Regional se nombren dos compañeros, y uno de la Ejecutiva, para que aporten todas las sugerencias, y elaboren todo lo necesario para llevar a cabo las tareas de nuestro Congreso.

Se proponen los compañeros Lainez por la Comisión Ejecutiva, y Porcel y Planas por el Comité Regional. Después de breve discusión, se acuerda que los trabajos a cargo de dicha Ponencia, empiecen a partir del día 30 del corriente.

Se entabla una discusión con referencia a la fijación de la fecha, para la celebración del Congreso, en la que intervienen todos los compañeros, aceptando la sugerencia del compañero Abella, en el sentido de que sea la Ponencia la que después de realizar los primeros trabajos, determine la fecha de la celebración, y lo comunique a los Sindicatos por medio de una circular, en la que se darán las instrucciones para el nombramiento de delegados, y también se incluirá la Memoria para su discusión.

El compañero Porcel pregunta, si asistirá al Congreso el compañero García.

El compañero Abella contesta, que se hará todo lo posible a fin de que pueda asistir dicho compañero.

A continuación se pasa a tratar de asuntos generales.

El Secretario Accidental dice: A raíz de las Bases aprobadas por la Federación, y que aparecieron en el boletín del 28, hemos recibido unas protestas de algunos Sindicatos; en el sentido de que aunque no tuvieran en sus localidades el número de habitantes que se determinaba en dicho apartado, por la importancia metalúrgica de las mismas, deben estar encuadradas en el apartado A. Se procedió por parte de la Federación a enviar una carta al "Consell General de la Producció Metal.lúrgica i Mecánica" para rectificar el apartado B. A todos los Sindicatos se les ha mandado una carta, incluyendo copia de la que mandamos al "Consell General de la Producció Metal.lúrgica i Mecánica"

Desde luego, se aprobará tal como nosotros decimos que se corrija. Todas estas localidades que consideramos se pueden encuadrar en el apartado A, presentarán la solicitud al "Consell General" y este lo presentará al Consejero de Trabajo; el cual determinará de acuerdo con sus aspiraciones, en el caso de que sean razonadas. Lo pongo en vuestro conocimiento, por haber aquí presentes, compañeros de algunas localidades, y estos pueden llevarlo a las mismas.

Los demás compañeros piden algunas aclaraciones, las cuales son contestadas ampliamente por los compañeros Abella, Font y Lainez.

A continuación el compañero Abella dice, que el próximo domingo se efectuará aquí en Barcelona, una Conferencia con referencia a la producción.

El compañero Abella, procede a dar lectura del extracto que hace referencia a dicha conferencia.

Todos los compañeros se muestran de acuerdo.

Seguidamente, el compañero Abella se refiere al apadrinamiento de un Batallón por parte de la Federación, acuerdo tomado en la última reunión de la Comisión Ejecutiva. Pregunta si se cree conveniente el apadrinamiento del mismo.

El compañero Porcel, manifiesta que en su Comarca, ya hay un batallón apadrinado. Resulta que entre el apadrinamiento del Batallón, y en otro aspecto el Hospital de Sangre, y el Socorro Rojo Internacional, nada más se hace que tirar circulares a los Comités de Empresa y de Control, y estos se molestan un poco de tanta llamada. Por lo tanto la cantidad que se entregue, no podrá ser muy crecida.

El compañero Abella dice, que aporten lo que buenamente puedan, pero que por lo menos se vea la buena voluntad.

Después de breve discusión, se acuerda el apadrinamiento de un batallón de la 27 División.

El compañero Planas manifiesta, que en Manresa se ha dado el caso de tener que negar el carnet a algunos individuos, que debido a haber llamado la quinta del 29, se presentaron el miércoles de la misma semana, o sea dos días después, y se pusieron a trabajar en la Industria de Guerra. Advierto esto-dice-porque ellos han manifestado que vendrán a quejarse a la Federación.

El compañero Abella contesta, que en este caso él les dirá, que cuando el Sindicato toma esta determinación, sus motivos tendrá.

El Delegado de Manlleu manifiesta, que en dicha localidad los técnicos de la Industria fabril, quieren ir a trabajar a la Constructora Ibérica, porque están comprendidos en las quintas. Ellos manifiestan que no siendo por ahora útiles a la Industria fabril, pueden dar un rendimiento en la Industria mecánica.

El compañero Porcel dice: Nosotros, cuando sabemos que hay un tornero o un ajustador que trabaja en la fábrica dos o tres días, lo requisamos. Por otra parte, nos encontramos con dos fundidores controlados por la Subsecretaría de Armamento, uno de la quinta del 28, y otro del 29, que han ido a Torelló, porque dicen que allí serán colocados. Hay otro que se marcha a otra fundición, porque allí quedará movilizado, y en la fábrica R no lo está. Este pertenece a la C.N.T. y en este caso, nosotros lo denunciaremos a la C.N.T. Nosotros denunciaremos a las autoridades todos los casos que hayan, tanto si son del 40 como del 39.

El compañero Abella dice: Yo creo que hemos de tomar un procedimiento enérgico, pues mientras nosotros consintamos que todos los compañeros de estas quintas se queden, no podremos encuadrar nunca la mujer en los talleres.

A E

ARCHIVOS  
ESTATALES

El compañero Plámas, dice que en Manresa se ha propuesto que se presenten dos compañeros, y que hagan unas piezas, y el que no las sepa hacer, que se vaya al frente.

Se propone enviar una nota a la prensa, en la que diga que en adelante sean las Organizaciones las que nombren a los inspectores, y no la Subsecretaría de Armamento.

No habiendo más asuntos de interés a tratar, se levanta la sesión a las ocho menos veinte minutos, de la noche, lo que como Secretario Accidental certifico..

*Antonio Abella*



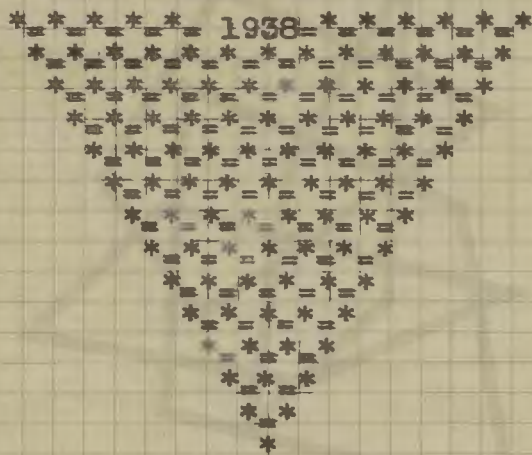
AG FITE L  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

AE

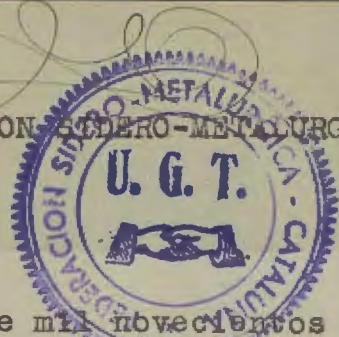
ARCHIVOS  
ESTATALES

ACTA

DE LA REUNION DEL COMITE REGIONAL  
CELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL DE



ACTA DE LA REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA FEDERACION SIDEROMETALURGICA,  
CELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL DEL AÑO 1938.



En la ciudad de Barcelona a veintiuno de Abril de mil novecientos treinta y ocho, se reúne el Comité Regional, siendo las once horas y diez minutos de la mañana, bajo la presidencia del compañero Emilio García, Secretario General, y con la asistencia de los compañeros siguientes:

Por las Veguerías asisten los siguientes Delegados:

El compañero José Porcel	I Veguería
" Marcelino Lamarca	III Veguería
" David Banqué	IV Veguería
" Miguel Goyolá Gardella	II Veguería
" Terradellas	VI Veguería.

Por la Comisión Ejecutiva asisten:

Emilio García  
Antonio Abella  
Fulgencio Hernández  
Angel Lainez  
José Font  
y Antonio Chiva.

El Secretario Accidental, compañero Abella, procede a dar lectura del Acta de la reunión anterior, la cual se aprueba.

El compañero Abella dice a continuación, que cree oportuno que la Comisión encargada de las tareas preparatorias del Congreso, dé cuenta del porqué se hubo de aplazar el Congreso.

El compañero Lainez dice, que se creyó conveniente la celebración del Congreso, primeramente para reforzar la Comisión Ejecutiva de la Federación, y en segundo lugar, porque había interés en que se pidiera inmediatamente después del Congreso de nuestra Federación, la celebración de un Congreso Nacional. Nosotros -dice- nos reunimos e hicimos las circulares convocatorias, así como también hicimos imprimir la Memoria del Congreso, y preparar todos los trabajos a discutir por las Ponencias. Si se suspendió el Congreso, fué por orden superior, por creerse que en estos momentos no podía celebrarse; además, se suspendió con carácter provisional. Concretando, que la Ponencia creyó oportuno suspenderlo por considerar que no eran los momentos oportunos para celebrarlo en atención a las circunstancias actuales. Esto es cuanto hay con referencia a este asunto.

El compañero Abella pregunta si hay algún otro compañero de la Ponencia que desee añadir algo más.

El compañero Planas manifiesta, que él opina que no se les hizo presión en este sentido, pero que entendieron que tal como iban las cosas en el frente, era conveniente aplazar el Congreso. Desde luego -dice- si las cosas cambiaban, se podía orientar de otra forma, pero de momento creímos que no era oportuno su celebración.

El compañero Abella manifiesta, que la Comisión Ejecutiva al ver como se desarrollaban los acontecimientos, y los inconvenientes en el desplazamiento de los delegados, creyó oportuno suspenderlo. En una reunión con el

compañero Molinero -dice- éste también manifestó que no era oportuno celebrar el Congreso tal como iban las cosas.

Con respecto a la Memoria recordaréis que en la última reunión de la Comisión, que no se imprimiera la Memoria hasta tanto no se viera si había algo que corregir en la misma, sin embargo no se hizo así, y espero que aclararan el por qué los compañeros de la Comisión encargada de los trabajos preparatorios, toda vez que es necesario que den cuenta de sus actos al Comité Regional.

El compañero Lainez dice: En 28 de Marzo fué cuando nos reunimos, y el Congreso se había de celebrar en los días 16, 17 y 18 de Abril. Dimos la Memoria a imprimir el 29, y la pedíamos para el día 2, y por la extensión de la misma no escapará a la vista de nadie que los cajistas tenían mucho trabajo. Si se hubiese hecho una copia, y se hubiera tenido que volver a reunir el Comité, no hubiésemos tenido tiempo suficiente,

El compañero Porcel dice: La Memoria era una cosa que tenía que ir un poco deprisa, y si mal no recuerdo, al compañero que se le encargó hacerla se le fué con muchas prisas, y yo desde luego encuentro que por parte de la Federación es una cosa muy lógica que exija que antes de proceder a su tiraje, viera si encajaba todo tal como estaba redactado, y es una cosa que se debía haber hecho, pero debido a la urgencia del caso no pudo ser así.

Abella dice: Por mucha prisa que corriera esta Memoria, teniendo en cuenta que no se había fijado la fecha de la celebración del Congreso, era muy conveniente que se revisara, pues resulta de su exámen que no figura en ella el orden del Día, y lo lógico es que este figurara como en toda Memoria. Ahora esto no tiene corrección posible, y por otra parte debíamos saber el precio que éste tenía que costar, y hubiésemos podido mirar de hacerla en cualquier otra imprenta, pues además de que cuesta muchas pesetas, hay que tener en cuenta que no servirá ahora, si el Congreso no se celebra.

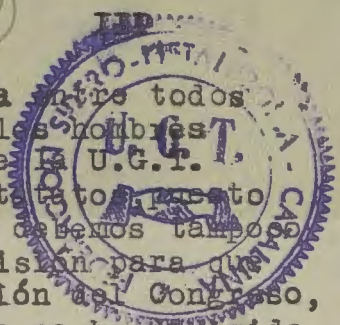
Lainez dice: Mi criterio es diferente del que tiene el compañero Abella, pues yo creo que ante las circunstancias actuales, no debe tenerse ningún reparo en adicionar a dicha Memoria un folleto aparte con el Orden del Día.

Abella dice que si se hubiese hecho bien, no habría lugar a ninguna rectificación.

El compañero Lainez manifiesta, que si creen que la Memoria es cara, él por su parte no opina del mismo modo, ya que no cree que haya ninguna imprenta que la haga en tres días por ese precio, y además que él no conoce ni tan siquiera la imprenta donde se hizo.

Planas manifiesta, que él miró a ver si era posible imprimirla en Manresa, pero allí no hay papel ni para tirar el periódico. Nosotros con toda nuestra buena fé -dice- hemos creído que así nos resultaría más económica. Desde luego debíamos haber mirado la confección de la Memoria antes, y en esto reconozco que ha habido un descuido por nuestra parte.

A continuación hace uso de la palabra el Secretario General compañero Emilio García, el cual empieza diciendo: Voy a tratar los problemas de la Federación de una forma algo distinta, puesto que llevo una temporada que no estoy en ellos, y los conozco únicamente a través de los compañeros de la Federación. Hoy voy a hablar con excesiva dureza, pues hay cosas que nos han sentado muy mal, desde el compañero Del Barrio hasta el último metalúrgico, pues tenemos allí nuestras conversaciones, y miramos las cosas cuando el ene-



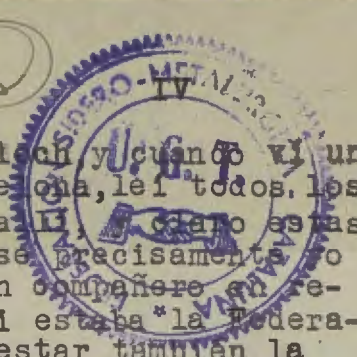
migo nos lo permite. Cuando existe una colaboración franca entre todos los hombres, debe existir el respeto a los organismos y a los nombres que desde ellos dirigen. Esta ha sido una de las normas de ayer y de hoy, más no debemos ahora encajarnos a los Estatutos, que estos son de cuando las circunstancias no eran así, ni debemos tampoco saltarlos a la torera. Por ejemplo, se ha nombrado una Comisión para que ayudara a la Comisión Ejecutiva en las tareas de preparación del Congreso, y esta Comisión, por las manifestaciones de los compañeros, se ha dirigido a los Sindicatos convocándoles a un Congreso. La Comisión ha procedido a la elaboración de una Memoria sin que la Comisión Ejecutiva conociera las pruebas de la Memoria como estaban redactadas, y sin que esta pudiera hacer objeciones, porque todos sabemos que cada día que pasa es un problema que se presenta. Hoy se ha empezado a discutir una serie de cosas que no debían de existir, porque cuando intervienen en una Ponencia hombres de la propia Federación que ya nos conocemos, creo, que es necesario que exista algo de compañerismo, pues la Comisión ha de responder ante un Congreso, de una Memoria que no conoce hasta que no se la llevan impresa. También ha dicho el compañero Lainez y quizá no se habrá fijado en las palabras que ha dicho, que el Congreso se ha suspendido por órdenes superiores. El aplazamiento del Congreso puede ser un acierto comprendido por el compañero Molinero y entendido por la Comisión Ejecutiva, yo creo que es un desacierto, y creo que cuando se deja todo al enemigo para que pueda funcionar con nuestros propios talleres, y que creen que cuando el enemigo avanza debe abandonarse todo, están equivocados, pues es entonces cuando los metalúrgicos deben estar preparados. Hoy ha avanzado sobre Lérida el enemigo, y mañana sobre Tarragona y la Federación tiene la obligación de salvar todo el material metalúrgico de aquella zona. El Congreso es necesario, y yo entiendo que debiérais haberlo celebrado venga o no venga yo, porque no se trata de echar discursos ni de hacer aplaudir a la ganta, sino que se han de tratar las cosas de la guerra para poder sostener el frente, la necesidad del trabajo en las fábricas y en los talleres, etc., etc. La Federación tiene que funcionar y exigir responsabilidades a todos los dirigentes de los Sindicatos donde ha entrado el enemigo, y qué se ha hecho del material. La Federación Metalúrgica ha de ser un organismo de guerra, y ha de hacer comprender a los hombres que desde el Gobierno intervienen en la Industria de Guerra, cuales son las necesidades y los defectos de la Industria, y decir donde están los fallos, y quiénes son los hombres que nos están vendiendo. Yo tengo la completa seguridad que aún hay Secretarios Generales en los Ministerios para que nuestra Organización no ocupe el poder. El poder, llegará un momento que tendremos que cogerlo nosotros, porque no habrá ningún republicano que quiera hacerse cargo de él.

Hace ya dos años que estamos diciendo que los relojeros tienen que pasar a ser sección del Sindicato Metalúrgico, que no puede haber Sindicato Regional de Aviación, y la Federación no ha dicho nada, y hay un Sindicato Nacional de Aviación en España, y la Federación no sabe nada, qué hace la Federación? Hay que saber para que sirgen los Estatutos, para aplicarlos a la U.G.T. y para que se enteren que también en Cataluña hay reglamentos de la Unión General. Yo espero que todo se arreglará, porque las cosas, cuanto más duras se dicen, más pronto se corrigen, y es una cosa que yo dije a los compañeros tan pronto llegué, y que me causó muy mal efecto, y que lo leí en "Las Noticias" hace pocos días. Yo he visto en la prensa de Barcelona un mitin celebrado en el Palacio de la Música Catalana, por el Sindicato Metalúrgico de Barcelona; habló Jiménez y habló Moix, y la Federación se debía haber muerto, cuando se habla en un mitin en el que se dice que tengan fé en la victoria, que no se tolerarán emboscados, y demás, y en un acto de esa trascendencia -que debían repetirse actos de estos porque traen el convencimiento- la

Federación no envió representante. Yo lo leí en Bell-lloch y cuando vi un gran Mitin o Asamblea del Sindicato Metalúrgico de Barcelona, leí todos los discursos, y ví con dolor que la Federación no figuraba allí. Estas palabras tienen una autoridad, porque nadie dice que fuese precisamente yo quien hablara en ese mitin, porque podía haber hablado un compañero en representación de la Federación Sidero-Metalúrgica, pues si estaba la Federación Local de Barcelona, y estaba el Secretariado, podía estar también la Federación Sidero-Metalúrgica. No vamos a polemizar ahora de como se organizan los actos, ni como deben hablar los oradores, sino que en lo sucesivo tendremos en cuenta que en los actos de los pueblos empiezan con una discusión pasajera, y acaban a estacazo limpio, y se crea una atmósfera tal, que entre los hombres que dirigen se hace imposible que se lleve adelante los trabajos. Y si empezamos a discutir, lo mejor que podemos decir es que vengan otros hombres a la Federación y que no discutan. Yo he tenido siempre buena cuenta, pues cuando íbamos a celebrar algún gran mitin, no solamente tuvimos en cuenta que hablara el Sindicato Metalúrgico de Cataluña, la Federación Nacional y la Unión General de Trabajadores, sino que hablara también el compañero Fronjosá. Yo he terminado mi labor en la Federación mientras dure la guerra, pero yo quiero que los compañeros que se queden aquí, porque a mí lo que me interesa es que la Federación sea fuerte y nuestros hombres puedan tener un apoyo formidable, que lo tengan por los hombres que dirigen la Federación. Vamos a empezar de nuevo a hacer frente a los problemas, pero que no se vuelvan a dar espectáculos de esta clase.

Se refiere a continuación a los emboscados, propugnando para el mantenimiento de una posición firme, para impedir que los haya.

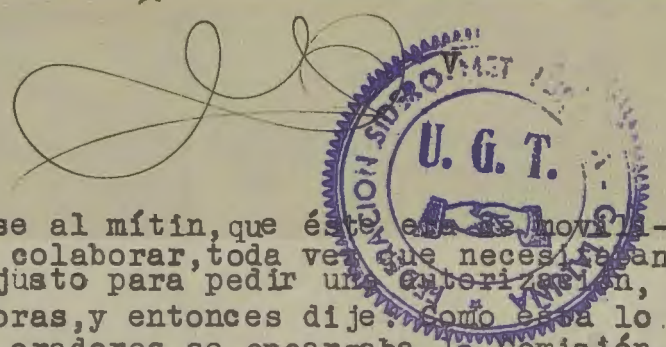
Seguidamente hace uso de la palabra el compañero Hernández, el cual dice: Yo he recogido a través de las exposiciones del compañero García, en primer lugar la celebración de ese mitin. Yo precisamente, en aquellos días me encontraba fuera de Barcelona y leí el anuncio encontrando inmediatamente la falla, y no lo quise plantear en el Secretariado, porque ya estaba hecho. Pero una vez planteado aquí, diré que no estoy de acuerdo, pero la falla empieza por el Secretariado. Allí no habló la Federación, y seguramente que los afiliados no lo habrán cogido todos como dice el compañero García, lo habrá cogido todo lo más algún dirigentes que esté curtido en las luchas. En cuanto al Congreso, creo que se debe de celebrar, y tengo razones fundamentales; voy constatando de que falta ligazón entre la Federación de Industria, inclusive hasta en el Secretariado, es decir, de una manera vertical, falta ligazón. Yo ayer noche regresé de hacer un recorrido por la zona minera, y ví que es una cosa muy lógica que los compañeros, cuando llega algún compañero de Barcelona vean "los cielos abiertos" como vulgarmente se dice, pues no reciben las asiduidades que recibían antes, y en cierto modo se encuentran un poco aislados. Con respecto a las zonas más próximas al frente debemos de cambiar la manera de proceder y de actuar. Ha llegado la hora para los compañeros responsables, en los momentos en que corra peligro una zona industrial, la Federación tome parte activa inmediatamente en la organización de aquel pueblo, porque yo opino al igual que el compañero García, que si en Lérida hubieran habido dos compañeros con personalidad sindical y con valor en ese momento, tengo la completa seguridad que no hubieran ocurrido hechos como los que han ocurrido. En Lérida se han dejado incluso obuses puestos en el torno, se han dejado la maquinaria, y los fascistas al entrar no han tenido que hacer nada más que ponerla en marcha. Yo propongo que se celebre inmediatamente ese Congreso o un Pleno, y a los compañeros de las Comarcas que no puedan venir en coche, que vengan en camión, y si no pueden venir en un día que vengan en dos, y que empiece una campaña en este sentido, a todos los Sindicatos Metalúrgicos de Cataluña, y que no digan que no han tenido medios de transporte y que empiecen a organizar su viaje a Barcelona de la manera que sea, pero



BAR  
618/15  
56



que el día fijado estén en Barcelona.



El compañero Lainez dice refiriéndose al mitin, que está en esta movilización, y se me dijo -dice- si yo quería colaborar, toda vez que necesité un local, y yo vi que el tiempo era muy justo para pedir una autorización, toda vez que no contaba más que con 48 horas, y entonces dije: Como es de los oradores? Y me dijeron que de los oradores se encargaba la Comisión. Dije que si se había invitado a la Comisión Ejecutiva de la Federación, y me contestaron que hablarían con Hernández para que este hablara en el mitin en representación de la Federación. Iban a hablar cuatro oradores; Secretariado, Federación Sidero-Metalúrgica, Federación Local y Sindicato de Barcelona. Yo me puse en contacto con Molinero para el asunto del local y después hablé con Pi y Suñer, para que se nos permitiera hablar en el Palacio de la Música Catalana. Cuando me di cuenta había unos carteles en los que no constaba el compañero Hernández. Yo lo tuve en cuenta y dije que como es que no se había invitado a la Federación, y me dijeron que tratándose de un asunto de movilización no había caso, y más no estando el compañero Hernández.

Con referencia a reorganizar la Comisión Ejecutiva, en reuniones que hemos celebrado se han apuntado los nombres siguientes: El compañero Marlés como Secretario General; Secretario de Organización y Propaganda, Navarro, y como Secretario Administrativo, Salom. Yo lo expongo aquí para que todos estéis enterados. Yo dije que no quería ningún cargo, toda vez que no podía cumplir con él. Yo digo que sobre este particular, no ha habido ningún roce por nuestra parte, sino que se ha entendido que se ha de reforzar la Ejecutiva, y al mismo tiempo por compañeros que no se vieran propensos a tener que desplazarse.

El compañero Abella dice, que hay un punto que ha señalado el compañero García, referente al Sindicato de Aviación, que le interesa aclarar. Se ha de tener en cuenta -dice- que en primer lugar fuimos a ver al compañero Vega Secretario General de la U.G.T. y se le planteó a dicho compañero este asunto. Este manifestó que plantearía a la Federación Nacional dicho asunto, para ver que actitud adoptaba. Por parte de la Federación no se ha dejado abandonado dicho asunto, pero por parte de la Ejecutiva no se nos ha comunicado este asunto hasta que ha sido un hecho.

Con referencia al mitin, la Federación se enteró en cuanto apareció en los periódicos la celebración del mismo, y debo responder al camarada Lainez, que si había de hablar en el mismo el compañero Hernández u otro compañero, es la Comisión Ejecutiva de la Federación quien tiene la autoridad para determinar el compañero que haya que nombrar, y yo he de culpar al Sindicato de Barcelona por no haberlo notificado a la Federación, pues parece que de un tiempo a esta parte no ha habido la suficiente coordinación entre el Sindicato de Barcelona y la Federación. Desde la Federación se han dictado normas a seguir, e incluso se ha hecho un informe de acuerdo con el Sindicato, informe que por parte de la Federación Sidero-Metalúrgica de Cataluña se ha enviado a la Nacional. En este informe que desde luego tiene una copia la Federación, se dan una serie de datos de las diferentes Casas que trabajan para guerra, tanto de la Región como de Barcelona. Se señalaba varios puntos que el Sindicato y la Federación creen necesarios a fin de que se coordinara el trabajo de Industrias de Guerra. Puede que no nos engañemos si decimos que muchos Sindicatos han tenido dificultades para cumplir las consignas, o no las han sabido interpretar, pues por parte de muchos Sindicatos no se ha contestado a las mismas. En ningún momento se podrá decir por parte de los compañeros del Comité Regional, que desde la Federación no se hayan dado las orientaciones precisas.

En cuanto a lo de Lérida, se ha sacado la mayor parte de la maquinaria, y se ha traído aquí a Barcelona instalándola en diferentes talleres. Los compañeros de Reus saben que allí también se ha sacado la maquinaria. Puede que si en aquel momento hubiera sido posible que un compañero de la Federación se hubiera desplazado, se hubiera salvado todo pero el compañero Abella se ha encontrado solo en la Federación con el compañero Albert, para llevar a cabo todas las tareas de la misma, y naturalmente a pesar de toda la buena voluntad, es totalmente imposible acudir y solucionar todos los problemas.

Hernández manifiesta que quiere hacer una aclaración, y es que él no se refería a nadie particularmente.

A continuación toma la palabra el compañero Banqué, el cual dice: Hemos de hacer una crítica de nuestros actos, y de los vicios que aún conservamos en nuestra retaguardia. En lo que hace referencia particularmente al abandono de maquinaria, nos ha producido verdadera satisfacción que hayamos podido estar de acuerdo con el modo de pensar del Secretario General, por la forma que hemos cumplido en Reus? Se extiende en explicaciones sobre el traslado de la maquinaria y Fundiciones de la localidad de Reus, y luego añade: En todos los aspectos de cara a la guerra, desde el tercer Congreso de la U.G.T., la Federación constantemente nos ha orientado en todas sus circulares, en las necesidades de la guerra. Nos hemos visto obligados también a desplazar nuestro Sindicato. Por lo tanto en Reus los metalúrgicos hemos depositado totalmente todo nuestro dinero y todos los objetos, en la Federación, con carácter transitorio, pues tenemos la convicción de que volveremos a Reus un día u otro. Precisamente yo quería poner a disposición del Comité Regional la Delegación del cargo que hasta ahora he ostentado. Estamos en trámites de legalización del Sindicato Metalúrgico en Caldas de Montbuy, y hemos encontrado camaradas que están dispuestos a ayudarnos. Este es el aspecto de Reus en el orden moral y sindical. Todos los compañeros -continúa diciendo- consideramos de suma necesidad que vayamos a un Congreso o a un Pleno, y esto ya lo hemos dicho varias veces, pues siempre hemos hecho ver la necesidad de que se celebre el Congreso.

El compañero Porcel dice: Nosotros en cuanto al aspecto de guerra, ya sabe la Federación los obstáculos que por parte de Subsecretaría se nos ponen, y después en la cuestión del saneamiento que nosotros queríamos llevar a cabo, los Sindicatos juntamente con los compañeros de la C.N.T. no encontramos con que la Subsecretaría daba órdenes a los Consejos de Empresa y Comités de Control, de que no se moviera nadie, y que no hicieran caso de las órdenes que se daban por parte de los Sindicatos. Nosotros hicimos un informe y lo planteamos a la Federación. Ayer el mismo Director militar que regenta la fábrica, nos llamó a una representación, y nos dijo que estaba dispuesto a colaborar con nosotros, y desde aquel momento vimos que a aquel hombre algo se le había dicho, desde el momento que daba un paso atrás, y nos trajo una lista de las quintas del 28, y a la vista nuestra les hizo un volante para que sean desplazados al frente. Hemos tenido que afrontarnos con los Comités, e incluso hay algunos Comités de Empresa que dijeron que no se moverían de los lugares si la Subsecretaría no se les comunicaba, y tomamos el acuerdo de retirar el carnet a estos individuos del Comité que se han indisciplinado de esta forma. Esperamos que las Federaciones C.N.T.-U.G.T. nos den las orientaciones precisas sobre estos casos.

Respecto al Congreso, sabéis cual era mi opinión cuando vinieron estas circunstancias de nerviosismo, y tomamos el acuerdo de no celebrar el

Congreso en la fecha fijada, por la cuestión de los voluntarios, ya que los fascistas adelantaban; ahora vistas las manifestaciones de los compañeros García y Hernández, yo he de manifestar como ya dije el primer día, que únicamente por medio de un Congreso en el que se reúna toda la masa metalúrgica, y que se traten estos problemas, puede darse solución a los mismos.

El compañero Banqué dice: La militarización de la Industria de Guerra se hace esencial, porque nos encontramos en muchos talleres que los obreros inconscientemente no rinden lo que habrían de rendir. Yo creo que esto podía ser estudiado por vosotros que en el orden sindical sois más capacitados que yo, porque creo que hoy la necesidad apremia y hemos de presionar para conseguirlo.

El compañero Hernández dice: Hace tiempo que obedeciendo las consignas de la U.G.T., propugamos por la militarización, pero hemos de confesar que la U.G.T. se ha equivocado, porque no hemos tenido presente qué clase de militarización era. Lo que se ha hecho ha sido, desde un lugar oficial, sabotear la producción de guerra. Si nos hemos de confiar en el espíritu de esa militarización, ha de converger en traer militares como el compañero García para dirigir los talleres, lo considero una equivocación.

El compañero Banqué manifiesta: Nosotros no proponemos que sea a base de un mando militar dentro de la misma fábrica, sino que la militarización quiere decir responsabilidad en el sentido de darle por parte de sus organizaciones, una responsabilidad de dirección, bajo un sistema militar.

A continuación hace uso de la palabra el compañero García, el cual dice así: El militar profesional, salvo en raras excepciones, son todos unos traidores del primero al último. En la 27 División no hay un profesional en los mandos, todos son de milicias, y aún no conocen lo que es un fracaso, y conocemos en cambio fracasos de profesionales. Saben ellos más que nosotros? Sí; pero nosotros vamos a ganar, porque somos obreros, y cuando nosotros decimos militarización, tenemos una fábrica, tenemos un compañero director, y este puede militarizar todo, y el técnico que ha de mandar la fábrica, es un teniente nuestro, y el capataz es el sargento. Es una labor que la hemos de realizar todos nosotros.

En cuanto al Pleno, yo entiendo que debemos de convocarlo para el próximo mes, y podemos dar 15 días de tiempo para que trabajéis y organicéis todas las normas en la Industria de Guerra, porque si al Gobierno se le impone una cosa la acepta. Hay que dictar las normas generales a seguir, la forma en que deben trabajar los Sindicatos, que estos no deben abandonar sus puestos de producción aunque se les diga que el enemigo avanza.

(Se suspende la Sesión a las dos menos cuarto de la tarde, acordándose reanudarla a las tres y media.)

A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión, haciendo uso de la palabra el compañero García, el cual empieza diciendo que debe concretarse la celebración de un Pleno. Propone que se envíe una carta a todos los Sindicatos, en la cual se diga que no pudiendo celebrarse el Congreso, se celebrará un Pleno de Sindicatos. Dice que la parte fundamental de la Memoria es la línea a seguir en los diferentes aspectos, y la nueva estructuración de la Federación. Desde Barcelona -dice- se dirigirá toda la Industria Metalúrgica. En las secciones habrá un par de compañeros que transmitan las instrucciones. Eliminaremos cargos de responsabilidad, y tendremos toda la metalurgia en dos o tres Comarcas, y a la Federación le será más fácil entenderse

con 36 Comarcas, que no con 90 Sindicatos.

Se acuerda en principio que el Pleno se celebre los días Mayo.



El compañero García dice, que debe invitarse al Secretariado de la U.G.T. y al Secretariado Sindical del Partido. Así se acuerda.

El Secretario General, se refiere a continuación a los Estatutos Comarciales, dando una detallada explicación con referencia a los mismos. El Sindicato de Barcelona se llamará Sindicato Metalúrgico de la Comarca de Barcelona, es decir, que no habrá tantos cargos, habrá más afiliados, y una sola dirección. Simplificaremos los mandos -dice- y así aquí solamente habrán tres cargos y los de la Ejecutiva. A continuación se refiere a los cargos de la Comisión Ejecutiva. El compañero Hernández -dice- tiene un cargo en el Secretariado, y a la Federación le interesa que los compañeros Hernández y Lainez estén dentro de la misma. Es preciso que haya hombres en la Federación que la conozcan bien. Por otra parte existe el problema del compañero Font, el cual tiene un cargo en los Altos Hornos de Cataluña, y además está movilizado por la Organización. Por otra parte, el compañero Abella está movilizado por la Organización, pero el Gobierno solamente ha llamado la quinta del 27.

Toma la palabra el compañero Hernández, el cual dice: Sobre la confección de la candidatura para la Federación, el Secretariado me ha encargado que en su nombre exponga su criterio. El criterio de la Secretaría de Organización del Secretariado, es de que se procure al confeccionar esa candidatura de buscar compañeros, de toda confianza no es necesario decirlo, pero si fuera posible sería preferible encontrar compañeros que estuvieran excluidos de la movilización de quintas próximas. Con referencia al compañero Abella, ya tuvimos ocasión de hablar en presencia de Molinero, el cual dijo que mientras el Secretariado no diera órdenes contrarias, o fuera movilizada por el Gobierno su quinta, o se celebrase un Congreso o Pleno en el cual fuera nombrada otra Comisión Ejecutiva, el compañero Abella debe continuar ocupando su cargo.

El compañero Lainez dice, que los compañeros propuestos en principio son los siguientes: Marlés, Secretario General; Juan Salom, Secretario Administrativo, y Organización y Propaganda, Ezequiel Navarro.

El compañero Planás manifiesta, que él es disciplinado, y que no quiere dar su aprobación sin estar de acuerdo con su Sindicato.

El compañero Hernández dice: Desearía saber el parecer de los compañeros antes de hacer alguna objeción, porque los cargos no se pueden dar así a nadie. Ahora se trata precisamente de que la Federación al cambiar su estructura, ha de contraer una nueva responsabilidad de guerra, y el cargo es de más responsabilidad. Aquí ha de haber un compañero con verdadera capacidad, que conozca a la perfección la Industria y sea activo. Yo, desde luego, mi voto es por el compañero Marlés, porque emana de donde emana, pero también aconsejo que los demás Sindicatos que están aquí representados, digan si están de acuerdo con dicho compañero para Secretario General.

El compañero Porcel dice: Yo particularmente, no podría ponerme en ninguno de estos cargos, por lo tanto conozco al compañero Marlés, y es un compañero de referencias, y no es de los que van mal, pero los otros dos compañeros no los conozco, y por lo tanto no puedo dar el sí porque me debo al Sindicato

y en caso de que el Sindicato crea oportuno otro compañero, tenemos el deber de comunicarlo a la Federación.



El Delegado de Tarragona manifiesta, que ellos no conocen los tres, pues dicha localidad no produce para guerra, y no ha tenido relación con ninguno de dichos compañeros.

El compañero Font dice, que él solamente tiene que observar que el compañero Marlés ya nos representó en Industrias de Guerra una vez, y tan solo asistió a una reunión de la Federación.

Toma la palabra el compañero Hernández, el cual dice: Hemos de tener en cuenta que cuando el compañero Marlés tenía el cargo en Industrias de Guerra y estaba relacionado con nosotros, existían muchas cosas, existía aquel estado que yo no vacilaría en denominar de crítico, porque lo era en realidad, porque había quien llevaba una orientación y nosotros llevábamos las orientaciones que nos daba la Federación. Existía aquello como han existido otras cosas, pero la experiencia, la dolorosa experiencia, ha corregido muchas deficiencias, y aquellos compañeros que creían que se servía a la revolución y a la guerra por aquellas orientaciones, han rectificado. Pero yo tengo la completa seguridad, circunscribiendo el asunto al compañero Marlés, que éste teniendo a su lado compañeros honrados que no tengan ambiciones, tengo la completa seguridad -repite- que será un buen Secretario General de la Federación, porque es activo y esto no lo puede negar nadie. Esta candidatura se trata únicamente de hacer una propuesta al Pleno.

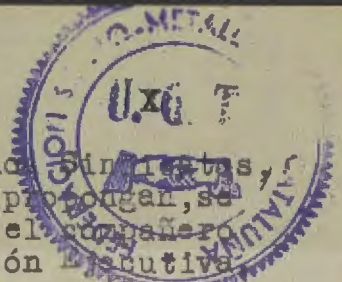
El compañero Abella dice: Yo desde luego no tengo ninguna animosidad en contra del compañero Marlés, pues por el contrario opino que puede dar un rendimiento efectivo, únicamente debo observar que tengamos presente que en un momento dado, por cualquier acuerdo del Partido no nos vayamos a encontrar con que se le diera otro cargo que hiciera que se apartara de las tareas de nuestra Federación, pues me hace el efecto de que solamente será Secretario General de nombre, y por sus muchas ocupaciones no podrá atenderlo como es debido, y esto es necesario tenerlo presente. Si tiene muchos cargos, nos encontraremos como hasta ahora, que habiendo un Secretario de Organización y otro Administrativo, por sus muchas actividades no podían hacer ninguna labor activa en los cargos que tenían en la Federación.

El compañero Hernández dice: Encuentro muy acertado lo que dice el compañero Abella, y yo opino que una vez que se haya nombrado al compañero Marlés para proponerlo al Pleno, la Federación puede dirigirse por escrito oficialmente al Organismo por el cual ha partido la propuesta, diciendo que el compañero tal ha sido propuesto al Pleno, a condición de que el mismo ha de estar única y exclusivamente aquí, contrayendo la responsabilidad del momento. Digo esto como proposición, -manifiesta-. Lo que ha ocurrido hasta aquí en la Federación, no puede seguir ocurriendo, porque vá en perjuicio nuestro. Nos hemos visto en la tragedia que nos hemos visto, este hombre y yo, -dice indicando al compañero Lainez- en momentos de desesperación, para que mientras unos están disponiendo de muy buenas horas para descansar, nosotros nos hemos estado sacrificando día y noche, y por lo tanto opino que el que tenga un cargo no debe tener ninguno más.

El Secretario General, compañero García, dice: Tengo la completa seguridad de que cuando se termine la guerra, serán los compañeros de la U.G.T. todos los que vayan vestidos de militares.

La Comisión Ejecutiva puede quedar autorizada por vosotros, para que una vez cada delegado haya consultado a su Sindicato, y se manden las

BAR  
618/15  
61



propósitos, la Comisión reúna las proposiciones de todos los Sindicatos, y de acuerdo con todo lo discutido hoy, y los nombres que se propongan, se haga la candidatura y se presente al Pleno. Yo sostengo que el compañero Hernández y el compañero Lainez, deben continuar en la Comisión Ejecutiva. Tan pronto lleguéis a vuestros Sindicatos -dice a los Delegados- que se reúna la Junta y que se envíen las proposiciones. Así se acuerda.

A continuación se refiere a los dirigentes de los Sindicatos que han abandonado las localidades. La Federación -dice- tiene que pedir responsabilidades a esos hombres, y publicarlo en la prensa, para que todo el mundo sepa que esos hombres han sido expulsados de la Organización.

Se discute con referencia a los dirigentes de las localidades evacuadas, que no se han presentado a la Federación, y a los cuales se tienen que pedir responsabilidades.

El compañero Hernández dice que debe examinarse desde este momento, el asunto relacionado con lo ocurrido con dichos compañeros.

El compañero Abella propone convocar por la prensa a esos compañeros, para que en el plazo de ocho días se presenten en la Federación.

El compañero García manifiesta, que se puede publicar que el Comité Regional ha examinado los problemas tal y cual, etc., y un extracto de todos los asuntos que se han acordado, y reorganizar la Comisión Ejecutiva; además que oficialmente se acuerde proceder inmediatamente a depurar la actitud de los compañeros directivos de los Sindicatos cuyas localidades han sido evacuadas ante la proximidad del enemigo sin el consentimiento de la Federación.

El compañero Hernández dice, que lo que hay que prever es la distancia que hay del enemigo, y ver la posibilidad de salvar la maquinaria. Si nosotros antes de que vengan los metalúrgicos hemos podido comprobar los hechos de lo que ha ocurrido allí, que sería muy conveniente, y para informar mejor puede venir el compañero Soler a la Federación, y que explique cual ha sido la actuación de los metalúrgicos. Antes de esto, si publicamos una nota en la prensa, es muy fácil que si han actuado mal lo prevean y no vengan, y nos quedemos sin poder constatar la actuación de ellos; una vez comprobada, entonces se publica la nota diciendo que por tal o por cual han sido sancionados estos compañeros.

García dice que se debe buscar la responsabilidad en todos los dirigentes y en todos los afiliados, y dar sus nombres, aunque se tengan que expulsar en masa.

Abella manifiesta que han venido unos veinte metalúrgicos, y todos manifiestan que han contribuido a trasladar la maquinaria.

Hernández dice, que se pueden publicar esos acuerdos sin mentar a nadie.

No habiendo más asuntos de interés a tratar, se levanta la sesión, siendo las seis y media de la tarde, lo que como Secretario Accidental certifico.

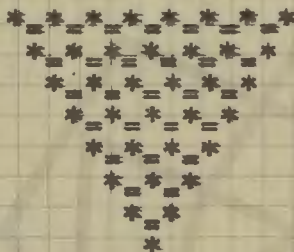
*Antonio Abella*



BAC  
618/15  
67

A C T A

DE LA REUNION DEL COMITE REGIONAL  
DE LA FEDERACION, CELEBRADA EL DIA  
4 DE JULIO DE 1938.



BAR  
612/15

ACTA DE LA REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA FEDERACION SIDERO METALURGICA DE CATALUÑA U.G.T. CELEBRADA EL DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO 1938.



En la ciudad de Barcelona a cuatro de Julio de mil novecientos treinta y ocho, siendo las cinco y media de la tarde, se reúne el Comité de la Federación, con la asistencia de los compañeros siguientes:

Por las Veguerías asisten los Delegados siguientes:

José Porcel	I	Veguería
Miguel Goyolá	II	"
Marcelino Lamarca	III	"
Manuel Codina	VI	"

Por la Comisión Ejecutiva asisten:

Antonio Abella  
Luis Albert  
José Font  
Juan Salom  
Ezequiel Navarro  
Antonio Chiva  
Fulgencio Hernández (asesor)  
Angel Lainez (asesor)

El Secretario General compañero Abella, procede a dar lectura del Acta de la Reunión anterior, la cual se aprueba por unanimidad.

El compañero Abella empieza diciendo, que el motivo de la reunión como habrán podido ver los Delegados por la convocatoria que se les mandó, es de suma importancia, por tratarse de un asunto interno de la Comisión Ejecutiva, cuyas opiniones están divididas; con el fin de que podáis formar un juicio exacto, daré lectura a un informe presentado al Comité Regional.

A continuación procede a dar lectura del informe, que tres miembros de la Comisión Ejecutiva presentan al Comité Regional. Terminada la lectura del mismo, pregunta si hay algún compañero que desee hacer uso de la palabra.

Toma la palabra el compañero Hernández, el cual dice así: Yo ruego a los compañeros, que a pesar de ser este un problema de intimidad, dejando aparte la conveniencia o inconveniencia de que Abella continúe o no, el factor sentimental hay que dejarlo, y hay que decir las cosas como se sienten, porque por encima del compañero Abella, y de todos los compañeros, está la Organización, pero además, yo quiero dejar bien sentado, que vuestro fallo no podrá ser definitivo, pues únicamente puede ser definitivo en un Congreso o Pleno que hay que celebrar. De forma que yo termino de momento, rogando a todos los compañeros que se manifiesten en pro o en contra, o sea si están de acuerdo en declarar sindicalmente insustituible al compañero Abella, o si comprenden que debe marchar de la Federación, para incorporarse a un taller si es que la Subsecretaría lo declara imprescindible, o marchar al frente si así lo creen. Cuanto más claros seamos, más pronto y mejor solucionaremos el asunto.

BAR  
614715  
64



A continuación hace uso de la palabra el compañero Codina, el cual dice: Yo creo que el compañero Abella ha cumplido con su deber, o mejor dicho está cumpliendo con su deber, y mi opinión es como Delegado de mi Veguería, que debe continuar, toda vez que si se ha de poner otro que no esté al corriente, la Federación sufre un perjuicio.

Seguidamente habla el camarada Goyolá, Delegado por Gerona, el cual se manifiesta de la siguiente forma: Opino que el compañero Abella continúe en su lugar, no porque haya de venir otro o no, sino simplemente porque yo opino que se ha de quedar porque es hora de que la Federación rompa una lanza en este sentido, porque hemos perdido una serie de compañeros, que podríamos haber evitado, porque un hombre más o menos en el taller o en el frente lo mismo dá, en cambio hemos perdido a muchos compañeros que después nos harán falta. Lo único que encuentro, es que yo, a mi juicio, habría hecho el informe diciendo que ya es hora de que se rompa con esta política porque es un error, y decirlo con toda claridad.

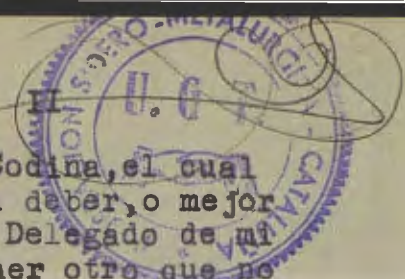
El compañero Porcel dice: Todos los compañeros que han habido en Sabadell, que no se les ha movilizado profesionalmente, han ido al frente. Por lo tanto yo abogo para que aquí, si es que el compañero Abella tiene necesidad de incorporarse, si la Subsecretaría lo moviliza profesionalmente, no hay por mi parte ningún inconveniente en que continúe.

El compañero Hernández dice: Me interesa saber las impresiones de todos, y como no he entendido bien al compañero Porcel, espero me aclarará sus manifestaciones.

El compañero Porcel dice: Mi opinión, es, que si la Subsecretaría moviliza profesionalmente al camarada Abella, no tenemos inconveniente por parte de nuestro Sindicato, en que continúe de Secretario General.

El compañero Lainez se manifiesta así: El Sindicato de Barcelona, dándose cuenta de que cuando se llamaban las quintas, los movilizados buscaban excusas para no presentarse, y no cumplir con sus deberes militares, y viendo en esto un peligro toda vez que el Gobierno se dirigió a las Organizaciones, para que hicieran labor de agitación y alistamiento, se consideró desde el primer momento que era incompatible en un cargo de responsabilidad de dirección, un hombre comprendido en la movilización. Además hay necesidad de dar lugar a que las compañeras se incorporen en los lugares de trabajo. Cuando se discutió la cuestión del Secretario de la Federación, se tomó el acuerdo de que este no podía continuar en el cargo, y es por lo que nosotros presentamos el caso en la reunión de Comisión Ejecutiva. Se creyó conveniente que fuéramos a un Pleno. Nosotros tenemos el temor de que si por amistad o por cualquier otra cosa, en estos momentos graves empezamos a admitir compañeros como imprescindibles en los Sindicatos, daremos argumentos firmes a la quinta columna. Yo no tengo ninguna animosidad en contra del compañero Abella, es el Sindicato de Barcelona quien tomó el acuerdo. Nosotros entendemos que sería contraproducente, y un factor negativo para la labor de movilización.

El compañero Lamarca dice: Yo estoy de acuerdo en que las compañeras se ha de incorporar al trabajo, porque es muy necesario, pero también debo manifestar que si nosotros abandonamos la dirección de la Federación, vá en perjuicio de la misma, y yo creo que se debe quedar en la dirección el compañero Abella, porque si vamos a abandonar la Federación poniendo compañeros nuevos para que se incorporen a la labor sindical, esto hará que se pierda una serie de tiempo, y al pasar tanto tiempo los Sindicatos se



B

ARCHIVOS ESTATALES

quedan atrasados por falta de orientaciones. No sé de la forma que el Sindicato hablaría; yo personalmente lo creo así.

El camarada Goyolá dice así: Está claro que yo no sé lo que diría el Sindicato, pero me hago responsable aquí y en una Asamblea de las palabras que he dicho. Yo hablo claro y categóricamente, y más que nada porque el camarada Hernández ha dicho que el acuerdo que tomemos no será el definitivo. Si hemos de considerar que la Industria Metalúrgica es la industria eje, o sea la industria maestra de la guerra, y por eso nosotros no hicimos ninguna Asamblea, porque queríamos evitar que se hiciesen voluntarios, faltando quizá a las consignas, pero es que vemos la falta de metalúrgicos. De Secretarios Generales de nuestra Industria, no habrá más que uno que será el compañero Abella, esto no será desde luego un acuerdo para los Comités Comarcales en ninguna de las maneras, pues se trata de un compañero de una Federación básica para la guerra, de una Federación maestra. Que será un caso nuevo? Qué importa? es hora de subsanar el error. Se ha creado una psicosis de guerra alrededor de este asunto, porque hay compañeros que al llamar su quinta ya querrían que fueran también los demás porque ellos van. Cuando llamen mi quinta, yo iré bien satisfecho, al contrario de los que dicen: Yo voy, pues que vayan también los demás.

Navarro dice: Voy a hacer uso de la palabra, porque soy uno de los que han planteado este asunto a la Federación. Por más vueltas que le déis a este asunto, no hay una lógica que pueda permitir eso. Yo, naturalmente, doy mi voto en contra. Nosotros vivimos en Barcelona, donde se agita esto del "enchufe" e imprescindibles, y en los Sindicatos se vive esto. De ninguna manera podemos venir a dar un voto, para que pueda haber un imprescindible sindicalmente. Yo soy el más izquierdo de la Organización, y no creo que tenga que ir a Salamanca para ponerme en el lugar del compañero Abella. No nos engañemos al plantear la cuestión, porque parece que le queremos dar un cariz personal. Yo al camarada Abella lo conocí cuando se me nombró para reorganizar la Comisión Ejecutiva, y no tengo ninguna animosidad en contra suya, al contrario, pero yo he sustentado este criterio en mi fábrica, y mientras a mí no se me den otras consignas por parte de la Organización, sostengo este voto.

El compañero Lamarca manifiesta: Puede ser que esté desenfocado, pero yo considero mejor defender la Organización, que no que se tenga que coger un fusil e ir al frente, o trabajar en un torno en estos momentos que nuestra Organización necesita hombres que estén al corriente de todos los asuntos sindicales. Ha sido únicamente por eso por lo que he hecho mis manifestaciones anteriores, no porque se admita nuevo personal ni nada por el estilo.

El compañero Salom hace uso de la palabra, y dice: A través de las manifestaciones de los compañeros del Comité Regional, yo veo que solamente tratamos el asunto en la forma, pero no lo abordamos en el fondo. Yo haré un poco de historia con referencia a lo que ha motivado esta reunión de Delegados de Veguería. Se trata sencillamente de ver si son consecuentes con el cumplimiento de las consignas de nuestra Organización central, o si tenéis la pretensión de mantener una posición para derrumbarlas de lleno.

Existe el caso del compañero García- sigue diciendo- que es la antítesis de este otro, porque lo mismo que se marchó aquel y fué sustituido, puede ahora hacerse igual. Sencillamente, que igual que se deja un cargo, se ocupa, sin que se manifieste haber quedado merma alguna. Yo no conocía





al compañero Abella, y estaba al margen sindical en este aspecto de responsabilidad. Acepté sin embargo el cargo; tuvimos la primera reunión de Ejecutiva, y a la tercera reunión el compañero Abella planteó un problema y este es el siguiente: El Gobierno ha llamado las quintas, y me afecta a mí; yo pongo esto a la consideración de los compañeros para que determinen. Como consecuencia de esto se fué a los Organismos superiores, y se planteó, acordándose enviar una carta. Yo he de confesar que me pareció un poco anormal su redactado, y además yo creí que aquella carta ya estaba enviada. Lo que me causó mal paladar fué que me pareció que se quería coaccionar a los compañeros de los Organismos superiores. Yo por mi parte hubiera dicho así: Como consecuencia de una disposición del Gobierno de la cual soy afectado, pongo este asunto a disposición de los Organismos superiores, para que estos determinen.

Yo personalmente tengo simpatía al compañero Abella, pero amigos míos, yo me debo a la Organización y cumplo las consignas lanzadas por la misma, porque soy un hombre disciplinado. Yo digo que esta consigna ha de perdurar, que se ha de llevar a la realización total de su ejecución. No os quepa duda que un Secretario de un Sindicato también sería imprescindible en ese caso, porque hay mucho trabajo. No sé si lo he dicho todo, pero si se me ocurre algo más lo diré en cuatro palabras.

El compañero Hernández toma la palabra y dice: Yo voy a llamar la atención del Comité Regional, y voy a plantear el problema crudito, por eso me interesaba saber vuestra opinión. Aquí, todos, desde el primero al último que se han manifestado, lo han hecho al socaire de mantener la Organización en pleno apogeo. Aquí vamos a dejar aparte si el compañero es capacitado o no para esto, y yo no acepto lo de insustituible sindical, porque no los hay, porque aquí no hay Sénecas, y lo que yo hago lo hace otro dentro de ocho días, luego no existe en lógica general, que pueda admitirse esto de insustituibles sindicales. Lo más grave de todo es que este problema ha suscitado una incompatibilidad en el seno de la Comisión Ejecutiva, que no ha de continuar. Una Comisión Ejecutiva que se compone de 7 u 8 compañeros, y hay tres o cuatro que opinan que este papel es blanco, y los otros que es negro, o lo que es igual, que el compañero debe continuar en la Secretaría de la Federación, y hay dos o tres compañeros que no aceptan que el compañero Abella siendo declarado imprescindible, continúe representando el cargo de Secretario de la Federación, y entonces, para los Organismos que vosotros llamáis superiores, y en este caso es el Secretariado, se nos plantea el problema doloroso de que no podemos de ninguna manera permitir que la Ejecutiva de la Federación se desenvuelva de una manera precaria, porque existe esta lucha intestina dentro de la Comisión Ejecutiva, y acordamos de que se manifestase el Comité Regional, porque es el trámite reglamentario, y os decía que la solución no sería definitiva, porque el compañero Navarro y el compañero Salom son incompatibles, porque opinan que el compañero Abella una vez movilizada su quinta, debe ir al frente o incorporarse al taller. Si vá al frente, naturalmente, no puede estar en la Federación. Se ha de abordar serenamente este problema, porque no hemos de dar lugar a que intervengan los Organismos superiores. Otra vez os vuelvo a invitar a que examinéis detenidamente este asunto. Si bien la mayoría de los representantes de aquí opinan que debe continuar en la Federación el compañero Abella, como hay un Presidente de un Sindicato que es la piedra angular de la Federación, que dice que no, y nadie debe olvidar que el Sindicato de Barcelona tiene más fuerza que el resto de Cataluña, dice en representación del Sindicato, que no puede continuar. Y vá a ser llevado este asunto a las masas, y se vá a tomar el acuerdo por aclamación. El problema es como un cáncer y hay que extirparlo.



El problema ha trascendido, y va a ocurrir que se va a tener que discutir en un Congreso, y van a discutirlo las masas. No se puede tomar alegremente una determinación, cuando por medio existen los intereses de una Organización. Por lo tanto una de dos, o se enfoca la discusión de otra forma, o se toma el acuerdo a galope, de la celebración de un Congreso donde hablen los Sindicatos. Yo invito a los compañeros a que solucionen bien este asunto, y como veo que no se soluciona, pego otra puñalada en el corazón del asunto.


El compañero Porcel hace uso de la palabra y dice lo siguiente: Yo no sé si el compañero Hernández ha sido más claro en su segunda intervención, que en la primera, pero volveré a remarcar las palabras que he dicho. En el sentido que yo hablaba, era de que nosotros en la Organización, -continúa diciendo- a todos los compañeros que les ha tocado incorporarse por haber llamado sus quintas, lo han hecho, y se han marchado al frente, y el que no lo ha hecho es porque está trabajando en un taller. Si yo me hubiera encontrado en el caso del compañero Abella, hubiera planteado el caso en seguida, y hubiera dicho: Han llamado mi quinta, ahí vá el cargo, nombrad a los compañeros que creáis más conveniente. Mi conclusión en el aspecto del compañero Abella, es que se ha de incorporar.

El compañero Hernández toma la palabra: El dilema que hay planteado -dice- es el siguiente: Si el compañero Abella es movilizad profesionalmente, es dejar la Secretaría e incorporarse al trabajo, y si no, se incorpora al frente. Pero si estos compañeros dijeran: Estamos de acuerdo; no habría problema para el Secretariado, ni existiría problema tampoco de ninguna clase.

El Secretario General compañero Abella, hace uso de la palabra y dice así: Me ha gustado oír hablar a los compañeros, porque han hablado con claridad que es lo que debe hacerse por parte de los compañeros que ocupan cargos de responsabilidad en la Organización. Dijo el compañero Salom, que donde hay un hombre hay otro, y es verdad, pues si por ejemplo un compañero de un Organismo Superior tenía un accidente, se pondría a otro en su cargo, y más tarde o más temprano podría igualarle. Lo que no se debe hacer es esgrimir las armas de la Organización, ya que dicho proceder no es leal, porque lo que debe hacerse es saber todas las consignas, toda vez que solamente se cumplen las que favorecen a determinada actitud. En ningún momento la Comisión Ejecutiva se hubiera dirigido a los Organismos superiores si no supiera que hay un acuerdo secreto entre la Organización y el Gobierno, para que pudiesen quedarse insustituibles cierto número de compañeros, y debe ser así cuando el mismo Comité Nacional de la U.G.T. ha pedido exenciones que le han sido concedidas; podría citar nombres, pero es mejor no hacerlo toda vez que es en carácter secreto. Yo desearía no tener que hablar por mí, sino por otro compañero, porque me parecería que hablaba con más libertad, y así estoy cohibido. Yo no tengo ningún inconveniente en ir al Congreso, porque así la base se dará cuenta de ciertas anomalías que ocurren, cosa que no es lógica y menos en el seno de nuestra Organización.

Hernández dice: Yo he hecho la advertencia o aclaración, porque no creo prudente que se digan ciertas cosas, porque si esto se había de discutir, podían salir ciertas cosas que no deben salir, porque no todo el monte es orégano. El Secretariado lo que no permite porque merma a la Organización, es que haya pugna, y no le ha dicho al compañero Abella marcha, ni deja de marchar. Aquí es que hay compañeros que tienen derecho a opinar, y se crea

BAR  
C18115  
65



el problema ,y entonces este asunto no debe salir de los límites de la Federación. Porque vamos a suponer que hay una Federación y que su Secretario ha sido declarado imprescindible y todos sus miembros están de acuerdo; en este caso no hay problema,y la Comisión Ejecutiva no tiene por qué intervenir,porque en la Federación no se plantea problema alguno. Aquí sí lo hay,y para defenderse el compañero Abella,le ruego que no mencione precedentes de la Organización.

El compañero Abella dice: Hay que tener en cuenta que la base tiene derecho a saber muchas cosas; además,si un acuerdo no queda zanjado en los Organismos de arriba,tiene que quedar zanjado en los Organismos de abajo, y más cuando se afirma que es el Sindicato de Barcelona que opina tal o cual cosa sin tener en cuenta la opinión de los demás Sindicatos. El compañero Hernández dice que puede darse el caso de que no exista en otra Federación esa disparidad en los compañeros dentro del seno de la Ejecutiva, pero se ha planteado a los afiliados alguna cosa? En esta reunión se debe determinar si es necesario o no la celebración de ese Pleno,para que la base lo conozca,porque quiero que los metalúrgicos sepan a que atenerse con respecto a este pequeño pleito que existe en la Federación. Que no es tal pleito porque habría que analizar de donde procede,y tendríamos que decir cosas que el compañero Hernández considera que no deben decirse,pero que en un Congreso si lo solicitan los delegados deberán aclararse ciertos extremos sean de la clase que sean.

El compañero Hernández dice: Yo he dicho que no conviene que se digan ciertas cosas,pues el Congreso no solamente ha de celebrarse para tratar del asunto del compañero Abella,sino por asuntos también de la Industria. Ahora vamos a concretar esto definitivamente,porque así no se soluciona el problema,y esto les habrá dado luz a los compañeros.Entiende el Secretariado que el Congreso de la Federación debe celebrarse,y que salga del seno del mismo una Comisión definitiva,y si éste dice que continúe el compañero Abella,pues encantados.

El compañero Goyolá hace uso de la palabra y dice: En primer lugar me interesa hacer constar que no he querido decir imprescindible sindical. Nunca,como ha querido manifestar el compañero Salom,se crea,que es por asuntos de amistad,pues solamente conozco al compañero Abella hará cosa de tres meses.

No nos ha de dar miedo que se haya planteado este asunto. Hay que examinar la responsabilidad que nos cabe para llegar a una solución. Sobre todo fundamentalmente,para no perjudicar a la Federación Metalúrgica; ahora bien,al tomar un acuerdo reconocemos que vamos a causar un perjuicio de orden sindical al Sindicato,y vale la pena de que lo examinemos detenidamente y no causemos este perjuicio; yo no creo que haya lugar a un Pleno, porque lo creo perjudicial para la Organización,porque una cuestión de esta naturaleza,no la debemos dejar salir a fuera. Ahora en un Congreso,sí, porque allí es donde debe subsanarse el error,y por tanto me parece que podíamos dar la cuestión por terminada. Yo mantendré este criterio mío,pero ahora prefiero sacrificar este criterio,desde mi punto de vista,por no perjudicar a la Organización. La cuestión interna de la Ejecutiva no la debemos arreglar nosotros,porque ya existía anteriormente a la reorganización. Con tal de que esto no trascienda,creo que hay que buscar una solución más o menos armónica,con tal que no quede este asunto en pié.

El compañero Hernández dice: Cuando se reúna el Congreso,las Delegaciones habrán recibido de la Federación el Orden del Día con los puntos a tratar,y estos ya vendrán dispuestos a discutir los mismos.

Hace uso de la palabra el compañero Lainez, el cual dice: Yo creía no tener que intervenir más en este asunto, y he tenido la suerte de que se plantee esta discusión y vivirlo de cerca en el Sindicato. Solamente encontré un individuo que hizo resistencia, y que me trajo una serie de debates y de reuniones, y como consecuencia trajo un malestar que después se ha subsanado, y que hoy los que estaban con él piden su expulsión, porque ha embarcado a muchos y él se ha quedado en tierra. Me sorprende que un compañero militante de una Organización, haga tanta resistencia.

El compañero Abella aclara que son tres compañeros de Ejecutiva los que lo solicitan.

El compañero Lainez continúa haciendo uso de la palabra: Entiendo que los Organismos están por encima de los individuos, y me he sentido herido, porque he creído ver a través de sus palabras la manera de plantear una serie de cuestiones para parapetarse y escudarse de ir al frente, y delante de una posición como esta, y más la suya, es por lo que me ha molestado mucho, pues yo digo delante del Pleno, que los Organismos están por encima de los hombres, y si alguno quiere oponerse que vaya con cuidado, porque contra los Organismos no se puede ir. Con franqueza, he ido viendo, y me parece que estamos en medio de una nebulosa confusa, y hay algunos que les interesa perjudicar a la Organización.

A continuación toma la palabra el compañero Codina, el cual dice así: A mí no me ha movido simpatía personal hacia el compañero Abella, yo me he referido únicamente a las necesidades de la Organización.

El compañero Salom dice: Aquí, aparte de las disposiciones del Gobierno, y aparte de las cuestiones de los Organismos superiores, a mí me queda la convicción de que cuando una Organización tiene sus componentes disciplinados, es una Organización de victoria. Si yo me encontrara en el caso de Abella, plantearía el asunto así: A partir de este momento dimito de mi cargo.

Si ha de haber un voto en pro de que continúe, yo no quiero ser un obstáculo a la marcha normal de la Organización, y a partir de este momento me doy por dimitido hasta que el Pleno determine, pues en mí hay una cuestión de dignidad.

El camarada Lamarca hace uso de la palabra, manifestando que rectifica de su posición anterior, toda vez que no había comprendido bien, alegando al mismo tiempo, que este asunto a su juicio no debe salir de aquí, pues no cree prudente plantearlo a los Sindicatos.

A continuación toma la palabra el compañero Albert, el cual dice: Yo desde luego, es la primera vez que hablo en reunión de Comité Regional, y he de saludarlo.

Estoy de acuerdo -sigue diciendo- que la solución de este asunto debía salir de aquí, pues ni unas ni otras manifestaciones deben trascender fuera de este despacho, pues sería de una desmoralización y de un criterio muy pobre, que daría armas al enemigo. El informe que ha presentado el camarada Abella lo hemos leído los compañeros y lo hemos puesto a vuestra disposición, pero quitando ese apartado que no debe trascender. Aquí lo que se ha de saber es si el Comité Regional acuerda Pleno o una solución.

El compañero Hernández dice: La primera proposición que hice fué estatutaria. Dije que con miras al Congreso, vuestro acuerdo no será definitivo.



De forma que la proposición primera que hice es de cara a la celebración del Congreso. La proposición que ha hecho el compañero Salom, es la flor y nata de la lógica, pero yo no podía hacer, ni debía, esa sugerencia como miembro del Secretariado. Si esto no lo acepta el compañero Abella, se vá al Congreso, y entonces se quiera o no se tiene que discutir este asunto. Creo interpretar las palabras del compañero Lainez, cuando ha dicho que si se debe a una Organización, se debe evitar resucitar cosas que puedan perjudicarla, porque los verdaderos militantes han de ser así. De forma que yo creo que no hay por qué darle más vueltas al asunto, el caso está alrededor de la proposición del compañero Salom. El caso es este, una de dos: o se somete a la consideración la proposición del compañero Salom, o vamos de cara a dar terminación a esto, o sea al más allá, a la celebración del Congreso.

El compañero Albert dice: Esta proposición del compañero Salom, es el individuo mismo quien la tiene que resolver. Tenemos que acordar no salir de aquí sin una solución. Yo propongo que se consulte a todas las Juntas de los Sindicatos, por mediación de una Comisión nombrada aquí, y nadie se entera de este asunto. Esta Comisión puede estar formada por un representante del Sindicato Mayoritario, de la Comisión Ejecutiva, y del Comité Regional, y lo que acuerden los Sindicatos, será lo que debe acatar el Secretario General.

Todos sabemos que la Organización manda -continúa diciendo- y que cuando no te necesita te vas a tu puesto de trabajo o al frente. Yo lo que he dicho es que la Organización es la que ha de decir donde tiene que ir, pues todo se ha venido haciendo bajo una disciplina y bajo un acuerdo.

El compañero Navarro dice: Sigo creyendo que es imprescindible dentro del taller, y si tiene allí una plantilla, por qué no lo ha de ser?

El compañero Porcel toma la palabra y dice: Yo voy a ser breve. Entendéis que no se puede dar la solución aquí? Forzosamente se ha de ir a un Pleno o Congreso?

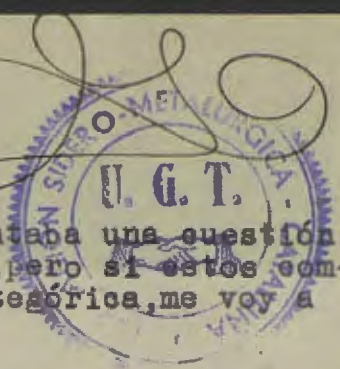
El Secretario General compañero Abella, interviene y dice así: La solución que diga el Comité Regional, yo la acato, porque es éste quien me eligió como Secretario General.

El compañero Porcel continúa haciendo uso de la palabra: Yo no creo -dice- que una discusión de un cargo de la Federación tenga que ser discutida en el seno del Sindicato, porque lo repito, que en nuestro Sindicato, si ha habido un caso así, el compañero que han llamado su quinta, se ha incorporado. Por lo tanto creo que el compañero Abella se ha de presentar.

Interviene el compañero Hernández, el cual dice: Yo quisiera que los compañeros dijeran sencillamente, blanco o negro.

El compañero Abella manifiesta, que por su parte exige claridad en los compañeros al expresarse.

El compañero Salom dice: Todos nos damos cuenta de lo que representa dar este escándalo, y naturalmente yo ignoraba que había sido nombrado el camarada Abella por el Comité Regional, y en este caso sois vosotros quienes podéis afirmarle en el cargo, o no.



El compañero Goyolá dice así: Yo creía que se presentaba una cuestión que no había más que sancionarla por el Comité Regional, pero si estos compañeros rectifican, y los otros dan una respuesta tan categórica, me voy a quedar solo con mi proposición.

El compañero Abella pregunta al Comité Regional, si este cree oportuno que el Secretario General se reintegre al taller.

Se acuerda en principio efectuar una votación, pero toda vez que hay criterios y no se aclara en absoluto la situación, el compañero Secretario General interviene y dice así: Sea cual sea el criterio del Comité Regional, el Secretario General dimite. En su día y en donde convenga, tengo el derecho que nadie me podrá negar, de exponer el por qué de mi dimisión; yo no voy a ser quien dé el Congreso o Pleno, porque dimitido no puedo convocarlo. Será el Secretario General que vosotros nombréis. El Comité Regional tiene la palabra.

El compañero Hernández dice: No quisiera que el compañero Abella vea a través de mis manifestaciones, que a mí me impulsa alguna animosidad en contra suya, y tengo que decirle, que ni personalmente, ni en nombre del Secretariado es así, y que si lo supone está en un error. Conviene que ahora se nombre el sustituto del compañero Abella.

El compañero Navarro también se manifiesta por que se nombre un sustituto.

El compañero Salom está de acuerdo.

Albert cree que debe nombrarse en un Congreso, así como también la Comisión Ejecutiva.

Interviene nuevamente el compañero Hernández, el cual dice: Yo me he encontrado en situaciones difíciles en la Organización, y no he dejado nunca en banda a la misma, y esto quiere decir, que durante los días que necesite el compañero que el Comité Regional nombre para sustituir a Abella, la Federación debe mostrarse comprensiva y responder durante esos días para poner al corriente al otro compañero; yo propongo que se nombre a un compañero y que Abella esté aquí hasta que el nuevo Secretario esté al corriente.

Toma la palabra el compañero Font, el cual dice: Cuando se suscitó el caso el otro día, quedamos en que el problema no existía hasta que no se solucionara definitivamente; yo estoy de acuerdo con el compañero Albert, pues no debe ser el Secretario General solamente, sino que debe ser toda la Comisión Ejecutiva.

A continuación interviene el compañero Navarro el cual dice: Si el compañero Abella no acepta esa proposición, y toda vez que considero que el compañero Albert es uno de los ejes de la Federación, puede éste ir corrigiendo y poniendo al corriente al compañero Salom, el cual podría ocupar el cargo.

El compañero Abella manifiesta, que aceptará lo que el Comité Regional determine.







El compañero Albert propone que el compañero Abella continúe hasta la celebración del Congreso, a fin de preparar los trabajos para el mismo.

El compañero Hernández mantiene su proposición de que debe buscarse sustituto inmediatamente, y que el compañero Abella debe permanecer hasta que el nuevo Secretario esté al corriente.

Se procede a una votación, quedando aceptada la proposición del compañero Albert, por cinco votos contra cuatro, y dos abstenciones.

A continuación se pasa a discutir la fecha que se ha de fijar para la celebración del Congreso.

El compañero Codina propone que sea a primeros de Septiembre.

El compañero Albert propone que se fije para primeros de Agosto o últimos del presente mes.

Después de breve discusión, se acuerda fijar la fecha de su celebración para los días 5, 6 y 7 de Agosto.

Seguidamente se pasa a discutir con referencia a los gastos que ocasionará el desplazamiento de Delegados para asistir al Congreso, de los Sindicatos que no tengan medios para sufragarlos por su cuenta.

El Secretario Administrativo, compañero Albert, da cuenta al Comité Regional de los fondos que dispone la Federación.

Se discute ampliamente sobre este particular.

A continuación se pasa a tratar del Pacto de Unidad de Acción con la CNT, con referencia a la creación del Comité de Enlace Metalúrgico CNT-UGT. El compañero Font procede a dar lectura del mismo.

Se aprueba dicho Pacto por parte del Comité Regional, acordándose no obstante presentarlo al Secretariado de la U.G.T. a fin de que sea examinado, y dé su aprobación.

Seguidamente se refiere al nombramiento de dos compañeros efectivos para formar el Comité de Enlace.

Se deja a criterio de la Comisión Ejecutiva dichos nombramientos.

A continuación el Secretario General compañero Abella, se refiere al asunto de la Fundación Colectivizada: Todos los compañeros -dice- del Comité Regional, que tengan fundiciones en su localidad, que vean el estado de ánimo en las mismas para formar parte de la Industria de la Fundación Colectivizada, o no. Quien rige los destinos de la Fundación -sigue diciendo- en Barcelona, es la C.N.T., pero en el resto de Cataluña es la UGT.

Expone detalladamente a los compañeros del Comité Regional dicho asunto.

El compañero Lainez interviene, ampliando detenidamente la información del compañero Abella.

El compañero Font manifiesta, que como el problema es bastante extenso, espera que el compañero Lainez ayudará al mismo, añadiendo nuevos datos, toda vez que él está más informado sobre este asunto.

El compañero Lainez manifiesta que no le será posible, toda vez que está muy ocupado y por tanto dispone de poco tiempo.

Se discute ampliamente con referencia al asunto de la fundición, interviniendo varios compañeros.

El compañero Albert propone convocar a todos los compañeros fundidores, y reunirse en el Sindicato Metalúrgico, con la asistencia del compañero Hernández, Abella, y Lainez.

Se acuerda celebrar la reunión de compañeros de las Fundiciones.

El compañero Abella se refiere a una pregunta que ha formulado anteriormente el compañero Porcel, la cual no había sido contestada aún. Le contesta al compañero Porcel, que el compañero Marlés solamente ha asistido a una reunión, y que se desconocen los motivos de su falta de asistencia.

El compañero Porcel se dá por enterado.

No habiendo más asuntos de interés a tratar, se dá por terminada la reunión, siendo las diez de la noche.



*Antonio Abella*

AG FITE L  
 FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA



PACTO DE UNIDAD DE ACCION

SECRETARIADO A. I. E.  
REGIONAL DE CATALUÑA  
SIDERO-METALURGICA  
U. G. T.

Artículo 1º.- La Federación Regional de la Industria Sidero-Metalúrgica de Cataluña C.N.T, y la Federación Sidero-Metalúrgica de Cataluña U.G.T. están de acuerdo con el programa de unidad de acción firmado por la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores y el Comité Nacional de la Confederación Regional del Trabajo, así como también por lo que a la región autónoma se refiere, el que fué firmado con fecha 18 de Abril de 1938 por el Secretariado de Cataluña de la U.G.T. y la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña, y superarlos si es posible en el máximo de las posibilidades de la guerra, y después en el período constructivo.

Art. 2º.- Recabar el cumplimiento de la creación del Consejo General de la Industria de Guerra, con intervención de las dos Organizaciones Sindicales de la Industria.

Art. 3º.- Las dos Organizaciones Metalúrgicas de Cataluña se comprometen a impulsar en todo lo que de ellas depende, la producción de la Industria de Guerra, para lo cual pondrán a contribución todos sus recursos, velando para que se cumpla con los puntos siguientes:

a) Recabarán del Organismo que corresponda, que los suministros de materias primas sean servidos con la máxima regularidad, para que en ningún momento puedan encontrarse talleres paralizados por la carencia de los mismos.

b) Procurarán que no haya ninguna máquina parada, y en su defecto incorporarán en talleres o concentraciones metalúrgicas con toda clase de derechos para los compañeros profesionales trabajadores en las mismas. Para que los talleres no sean desmembrados es de la incumbencia de las Federaciones, y siempre informadas por nuestros Sindicatos locales, los cuales lo recibirán de sus Delegados, que toda clase de maquinaria útil para la guerra y que no trabaje en la actualidad, se propondrá su utilización para los trabajos bélicos, a la Subsecretaría.

c) Sabiendo que talleres que trabajan admirablemente y con el máximo interés, pero su capacidad monetaria es exigua, y no pueden desarrollarse con amplitud a sus necesidades y proyectos, se recabará para los mismos subvenciones a deducir paulatinamente sobre el trabajo elaborado.

d) Efectuarán de acuerdo con los Organismos oficiales, todas cuantas inspecciones sean necesarias a fin de que en los talleres y factorías que trabajen por la Industria de Guerra puedan ser declarados insustituibles aquellos que profesionalmente tengan la debida capacidad.

Art. 4º.- Que en todos los Organismos que se crean alrededor de este Comité de Enlace, exista la paridad para la buena marcha del mismo, y la intervención directa de las Organizaciones.

Art. 5º.- Solidarizarse con todo aquello que tienda a mejorar la vida de los trabajadores, y procurar el nexo que vitalice el Pacto en su marcha total de compenetración de la obra empezada.

Art. 6º.- Si por cualquier circunstancia surgiera otra Organización afín en la Industria Siderometalúrgica, este Comité de Enlace no reconocerá en el área regional más que a las Federaciones C.N.T.-U.G.T. para la validez de sus acuerdos.

Art. 7º.- Que los compañeros que hayan de integrar el Comité de Enlace, tengan el Visto Bueno de ambas Organizaciones respectivas.

Art. 8º.- Este Comité de Enlace tendrá ingerencia en todo aquello que tenga relación con la Industria, en lo que afecta a sus intereses Colectivos, por tanto, no debe inmiscuirse en lo que afecta a principios programáticos de las dos Organizaciones.

Art. 9º.- Las dos Organizaciones Siderometalúrgicas de Cataluña, sin menoscabo de la autocritica, renuncian en su propaganda de prensa, tribuna, etc, a realizar críticas violentas contra los postulados sindicales que les informan.

Art.10.- Existirá la proporcionalidad en todos los talleres o factorías para el nuevo ingreso de personal, teniendo en cuenta para ello las normas siguientes:

- a) En los talleres en que la proporción sea la misma, ingresarán por igual de las dos Organizaciones.
- b) En los talleres donde exista diferente número de trabajadores, se tendrá en cuenta la proporcionalidad de los mismos, pero teniendo presente el conjunto de las diferentes secciones que lo integran.
- c) En los talleres donde los obreros estén afiliados a una sola Organización, pertenecerán también a la misma los que ingresen de nuevo, pero si en la Bolsa de Trabajo de dicha Organización no los hubiera, deberán ser admitidos de la Organización hermana, toda vez que debemos anteponer al interés de la Organización el imperioso deber de las necesidades de la Industria, en atención a la responsabilidad de los momentos actuales.
- d) En los talleres requisados por Subsecretaría, se seguirá el mismo procedimiento señalado en el apartado anterior, debiendo el Comité de Control o el Consejo de Empresa de los mismos, estar obligado a aceptar los obreros que ingresen sean indistintamente de una o de otra central sindical.
- e) Si por incorporación o inutilidad del compañero hubiera de ocuparse la plaza, se tendrá en cuenta que el obrero que sea admitido pertenezca a la misma Organización que su antecesor.

Art.11.- No se permitirá hacer labor de captación o proselitismo con intención de mermar afiliados de una de las dos partes firmantes del Pacto, pero cualquier afiliado que perteneciendo indistintamente a una de las dos Organizaciones, desee voluntariamente hacer el traspaso, deberá concedérsele debiéndose para ser admitido atenerse a lo siguiente:

- a) Llevar el carnet al corriente de cotización.
- b) Comunicar la baja de la Organización que corresponda.
- c) No pesar sobre él ninguna sanción de carácter grave.
- d) No haber sido expulsado de ninguna sindical.

Art.12.- En cuantos casos, ya sean sindicales o profesionales, no se llegara a un acuerdo en sus deliberaciones el Comité de Enlace Metalúrgico de cualquier localidad, deberá ponerlo a la consideración del Comité de Enlace Regional Sidero Metalúrgico para que resuelva en definitiva.

Art.13.- Acatar todo aquello que beneficia a la guerra y a la Causa, y laborar por una Industria básica, para robustecer mañana la economía de la Región.

Adicional al artículo 3º, apartado b):

Todas estas actividades se llevarán a cabo de acuerdo con el Consejo General de la Producción Metalúrgica y Mecánica de Cataluña y teniendo en cuenta, para el traslado de la maquinaria, la Orden del Departamento de Economía de 19 de Noviembre de 1937.

Barcelona 6 de Julio de 1938

POR LA PONENCIA C.N.T.-U.G.T.

Miguel Sala

Joaquín Sierra

Josep Font

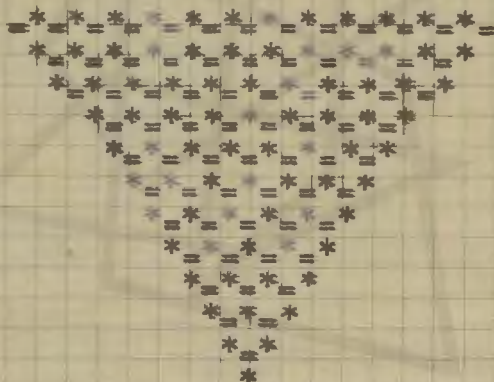
Aquiles Sánchez

Luis Albert

Juan Salom

A C T A

DE LA REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA  
FEDERACION SIDERO-METALURGICA DE CATALUNA  
CELEBRADA EL DIA 3 DE AGOSTO DE 1938.



1342  
618/15  
27

ACTA DE LA REUNION DE COMITE REGIONAL DE LA FEDERACION SINDICAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CATALUÑA, CELEBRADA EL DIA 3 DE AGOSTO DE 1958



\*\*\*\*\*

En la ciudad de Barcelona, a tres de Agosto de mil novecientos treinta y ocho, siendo las cinco de la tarde, se reúne el Comité Regional, con la asistencia de los compañeros que se citan:

Por las Veguerías asisten los Delegados siguientes:

José Porcel        I    Veguería  
Miguel Goyolá    II    "  
Pedro Planas    VII    "

Por la Comisión Ejecutiva asisten:

Antonio Abella    : Secretario Accidental.  
Luis Albert        : Secretario Administrativo.  
Joaquín Marlés    : Secretario de Organización y Propaganda.  
José Font Ozcoz    : Vocal.  
Juan Salom Pérez : Vocal.  
Ezequiel Navarro : Vocal.  
Antonio Chiva     : Vocal.  
Angel Lainez      : Asesor.

El Secretario Accidental, camarada Abella, procede a dar lectura del Acta de la reunión anterior, la cual se aprueba por unanimidad.

El compañero Abella dice que hay un punto importante a tratar, como habrán podido ver los compañeros por el Acta anterior, y varios asuntos de menor importancia.

El punto importante -dice- se refiere a que los compañeros que forman la Ponencia de los trabajos preparatorios del Congreso, consideran necesario aplazar éste, a fin de que se puedan ampliar los trabajos, para que el Congreso tenga el máximo éxito. Como tenía que ser una reunión de Comité Regional la que apoyase el acuerdo de la Comisión Ejecutiva, se creyó conveniente convocar a éste, a fin de que determine la necesidad o no del aplazamiento según su criterio. De los compañeros de Veguería que no estaban presentes el otro día, solamente está el compañero Goyolá, pero de hecho hoy está reunido el Comité Regional.

La ponencia se compromete -dice- a que para la fecha señalada todo esté preparado, y así durante este tiempo se puede ir trabajando para poderle dar al Congreso el máximo realce.

Interviene el compañero Porcel, como miembro de la Ponencia, el cual dice: Para informar al compañero de Veguería que no estaba presente, tal como dice el compañero Secretario, nos encontramos con la fecha señalada por la anterior reunión de Comité Regional, encima, y la Ponencia vio que no podía realizar los trabajos preparatorios, y creyó conveniente aplazar por un mes más el Congreso, y darle toda la preponderancia necesaria para que no fuera un Congreso más, sino un Congreso con todas las de la ley, toda vez que es el primero que celebra nuestra Federación. Por eso presentamos el informe, y en la reunión de Comisión Ejecutiva se acordó en

BAR  
618/15  
78



principio aplazarlo.

El compañero Goyolá dice: Sé las dificultades que existen para organizar un Congreso en estos tiempos, pero yo en Gerona informé a la Junta de que todo estaba preparado ya, y que el Congreso se iba a celebrar para la fecha señalada en la anterior reunión de Comité Regional. Yo, desde luego, estoy de acuerdo con el aplazamiento del Congreso, porque es en beneficio del mismo, pero lo que sí nos extrañó mucho, es que recibimos la circular, pero no la Memoria.

No estoy conforme -sigue diciendo- con el Orden del Día, porque lo encuentro recargado. Me parece que los puntos del Orden del Día se habrían de atener a dos o tres cuestiones fundamentales de nuestra Industria. Yo pienso que con el Orden del Día que hay establecido, no habrá tiempo de celebrar Asambleas. Circunscribiendo las tareas del Congreso a la consigna de "cara a la guerra", encuentro que se tendría que suprimir algunas cosas. No es que yo me oponga, es que hago esta sugerencia, porque entre unas cosas y otras nunca llega a cuajar. Mi criterio es que se habrían tenido que reducir los puntos del Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra el compañero Planas, el cual dice: Como Ponencia organizadora, he de contestar al compañero. Hay muchos apartados, pero no puntos. Hay muchos apartados que se funden en dos. Porque por ejemplo hay Organizaciones de la Industria, o planificación de la Industria. Después hay otro punto que también se puede agrupar, y hay en fin, cosas que la Ponencia tiene interés en llevarlo bien. Yo por mi parte no encuentro extensivo el Orden del Día.

El compañero Goyolá dice: Yo trataba solamente de simplificar los títulos. Vosotros sabéis que en el III Congreso hubo una serie de cosas como la cuestión de militarización, que no quedaron bien, y la prueba de ello es que no se ha llevado a la práctica. Según como se presente, hay aquello de que como se ha hecho en Barcelona, esto determina siempre un cariz centralista, y las Comarcas parece que quedan relegadas a segundo término. Yo recuerdo que el Sindicato de Gerona llevaba al III Congreso unas sugerencias, y naturalmente muchas no se leyeron siquiera. A pesar de todo esto, si el dictámen y las Memorias se presentan con tiempo, entonces hay bastante con una Asamblea.

Toma la palabra el compañero Navarro, el cual dice: Dos palabras solamente, para contestar al compañero. Él ya sabe la importancia que tienen los Congresos, al abarcar más o menos puntos del Orden del Día. Si un Sindicato lleva al Congreso mejores iniciativas que otros Sindicatos, el Congreso tiene que inclinarse hacia el Sindicato que mejores sugerencias traiga. Nosotros nos vamos a reunir en un Comicio ampliamente democrático, así es que no deben haber recelos de ninguna clase. Yo así lo entiendo, y así lo expongo.

Hace uso de la palabra el compañero Abella, el cual dice: Ha de hacer observar a todos los compañeros reunidos, que el Orden del Día se aprobó en reunión de Comité Regional. De hecho, como decía el compañero Goyolá y también Planas, hay tres o cuatro puntos del Orden del Día que se pueden fundir, pero con un número de compañeros que cojan dos o tres temas, se podrá hacer un trabajo bien hecho.

A E

ARCHIVOS ESTATALES

Seguidamente pregunta si hay algún compañero que ~~haya~~ ~~alguna~~ ~~cosa~~ ~~que~~ ~~haya~~ ~~alguna~~ ~~cosa~~ ~~que~~ ~~haya~~ ~~alguna~~ ~~cosa~~ más con referencia al aplazamiento del Congreso.

Hay un punto que quiero aclarar, -sigue diciendo- que señalé el otro día, y que como reunión de Comité Regional debo plantearlo ahora. Como vosotros sabéis yo presenté la dimisión, y quedamos en que permanecería hasta la celebración del Congreso en el cargo, que en este caso era para una fecha determinada, o sea el 3, 4 y 5 de Agosto, por lo tanto creo que es el Comité Regional quien debe determinar.

El compañero Goyolá dice: Yo opino que si la celebración del Congreso se ha aplazado un mes, no veo inconveniente en que el compañero continúe hasta la celebración del Congreso.

Así se acuerda.

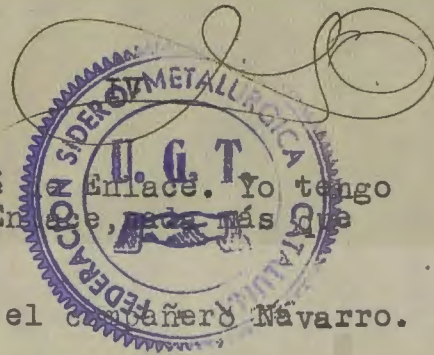
Hace uso de la palabra el Secretario General, nuevamente, el cual dice: Entre los asuntos diversos que fueron tratados en la reunión de Comité Regional, figura la lectura del Pacto de Unidad de Acción del Comité de Enlace C.N.T.-U.G.T. Metalúrgico. Este fué presentado al Secretariado, y se hicieron algunas enmiendas sin importancia, las cuales fueron aceptadas por los compañeros de la C.N.T. Informa que el Comité de Enlace funciona ya, indicando los compañeros que lo componen. Los compañeros -dice- están instalados en el local de la C.N.T., pero saben que tienen la ineludible obligación de buscar un local que no sea ni el de unos ni el de otros.

Seguidamente hace uso de la palabra el compañero Salom, el cual dice: Las tareas que hemos realizado son todavía muy pocas, pues hace poco tiempo que está constituido el Comité. Lo único que encuentro es que aquellos compañeros, recibieron en seguida muchas cartas con referencia a asuntos que había que solucionar. En Villanueva fuimos a solucionar un asunto, y nos atuvimos a los puntos del Pacto. El problema se refería a seis compañeras que los de la C.N.T. querían que entrasen a trabajar, ateniéndose a que sus compañeros se habían marchado al frente. El Director de la fábrica se vió obligado a poner un letrero en la puerta, en el sentido de que no habiéndose puesto de acuerdo las dos Organizaciones, se veía obligado a no admitir a nadie. Nos desplazamos allí, y se resolvió favorablemente a ellos, toda vez que nos atuvimos a los puntos del pacto. No obstante se dá el caso de que hace unos meses, eran más de la C.N.T., y de un tiempo a ésta parte han entrado 17 compañeros de la U.G.T. Ahora bien, el Comité de Enlace funciona de esta manera en principio, pero hemos de convenir que no estando en un lugar neutral, es imposible estar allí, porque representa una coacción moral. Toda la correspondencia vá allí, y unas veces nos la entregan cerrada y otras abierta, y esto es consecuencia de estar en aquel local.

Interviene el compañero Navarro, el cual amplía la información del compañero Salom. Indiscutiblemente -dice- lo que ha dicho éste compañero es así. Ellos tienen el Comité de Enlace dentro de su Federación, y tienen constituido este Comité para favorecer a su Organización. Los mismos componentes de la Federación son los mismos componentes del Comité de Enlace, pues solamente han de pasar de una habitación a otra. Vamos a presentar un presupuesto, y el mismo día que se reúnan las dos Federaciones, se aborda esta cuestión. En un principio hemos acordado que para organizar la Secretaría y todo lo que hay que realizar, ponga cada Federación 1.000 pesetas. Con éste presupuesto que habrán de aprobar las dos



Federaciones, empieza la vida económica del Comité de Enlace. Yo tengo el presentimiento, de que han hecho un Comité de Enlace, pero más que para favorecerse, y no en plan de unidad.



El compañero Salom se muestra de acuerdo con el compañero Navarro.

El compañero Planas pregunta que día se reúne el Comité de Enlace, a fin de que puedan asistir dos compañeros de Manresa de la U.G.T. y la C.N.T. respectivamente.

El compañero Salom le contesta que el martes y viernes de cada semana.

El compañero Marlés interviene, y dice si los compañeros tienen conocimiento de una nota que se ha publicado en la prensa por parte de la Federación Nacional, con referencia a los Pactos de Unidad de Acción.

El Secretario camarada Abella, dice: Nosotros nos hemos atendido a las normas publicadas últimamente, y de acuerdo con ellas se ha seguido el mismo procedimiento.

El compañero Marlés dice: Yo no planteo ningún problema, sino sencillamente hago una observación. Dice, y parece que sea así, que habiendo constatado la Ejecutiva Nacional de la UGT, que hay algunos Pactos, pero no dice de qué Federaciones, que no se ajustan al Pacto de Unidad U.G.T.-C.N.T. cree necesario que antes de darles toda la fuerza, hay que ir a un estudio de los mismos. Esto plantea el siguiente problema: Y si nuestro Pacto no se ajustara bien al articulado del Pacto de Unidad de Acción Nacional, no creéis que sería conveniente esperar que nos diera la Nacional su opinión con referencia al mismo?

El compañero Abella dice: El Pacto éste se envió en primer lugar al Secretariado para ver si había que hacer alguna enmienda, y también a nuestra Federación Nacional. Por parte del Secretariado, únicamente hicieron dos enmiendas sin importancia, que fueron aceptadas por los compañeros de la C.N.T. En cuanto a la Nacional, no hemos tenido contestación hasta la fecha. Ahora bien, si por parte del Comité Regional se cree conveniente ampliar la consulta a estos dos Organismos, y al Organismo Nacional de la U.G.T., esto es misión del Secretariado, pero no obstante podemos hacerlo nosotros. Si no se adaptase a los acuerdos del Pacto Nacional, creemos que el Secretariado nos hubiera hecho alguna observación en este sentido; pero de todas formas, si el Comité Regional cree que hemos de ser nosotros quienes lo hagamos, vosotros tenéis la palabra.

El compañero Navarro dice: Me gusta la pregunta, porque nosotros tenemos que velar en todo momento por nuestros intereses. Cuando el camarada Salom y yo nos salimos de allí, les notamos que están contentos. Veréis como pasado el tiempo nos ha de ser desfavorable. Debemos de hacer hincapié de la labor sindical de los afiliados, porque parece ser que ellos retrotraen el programa que tenían implantado antes del 19 de Julio, y creo que no sería de más si volviéramos a examinar éste Pacto, y lo analizáramos detenidamente; podíamos llevarlo a la Nacional o donde fuera, para que sea examinado, porque les encuentro a los compañeros de la C.N.T. orgullosos de lo que han hecho.

BAR  
618/15  
21



Interviene el compañero Salom, el cual dice: Yo tengo mis reservas, y me faltaba sencillamente, vivir unas horas el ambiente de su local para sacar la conclusión del criterio del compañero Navarro, sé en que se basa esa satisfacción que exteriorizan. Sierra dice que sus medios ha producido excelente impresión, y que les han felicitado porque es uno de los mejores Pactos que se han hecho. A mí lo que me interesa es plantear las cosas de una forma hipotética, para que los compañeros no puedan ser prendidos en ninguna forma de enjuiciar cualquier problema. Parece que ellos ven allí algún recurso que poder esgrimir, y que les puede ser favorable. Continúa haciendo observaciones sobre este particular.

Interviene Font y dice: No he leído esta nota que dice el compañero Marlés, pero esto en nuestro caso no reza, porque ha sido examinado el Pacto por el Secretariado, y hemos puesto las enmiendas que nos han indicado. En nuestro Pacto ponemos "comunicar" la baja de la Organización que corresponda, y esto es una sugerencia del Secretariado.

El compañero Abella dice: Hemos de tener presente una cosa; no miremos ahora el fondo del Pacto, para entrar después. La misión de los compañeros que forman el Comité de Enlace es no salirse de lo que hay estipulado, y en este sentido no se saldrán del Pacto, que favorecerá por igual a ambas Organizaciones. En cuanto al redactado del Pacto, hemos de tener en cuenta que al principio de su discusión, estábamos Font y yo solamente, y creímos oportuno no pasar de allí a fin de que después lo discutiéramos todos reunidos aquí. Cada artículo que redactábamos, teníamos en cuenta que no pudiera herir en nada a los Pactos nacionales. El Secretariado creyó conveniente rectificar dos puntos, añadiendo un artículo adicional, y en vez de poner "solicitar" puso "comunicar". Yo de momento no encuentro nada.

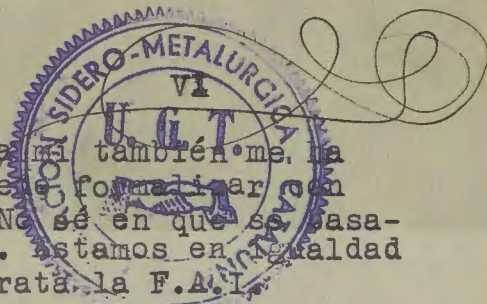
El compañero Marlés dice: Reconocemos nosotros que de la misma manera que tenemos mayoría en algunos talleres de la UGT, también hemos de reconocer que tienen ellos mayoría en otros. Por el solo hecho de que nosotros en ese Pacto reconocemos que en las filas de la C.N.T. hay compañeros bien preparados, nosotros de ninguna de las maneras pondremos dificultades. Pero si es al revés, es que los compañeros de la C.N.T. tendrán en cuenta los problemas fundamentales. Cuando se plantee éste problema, que se planteará, hemos de tenerlo en cuenta. Yo expongo esto para que los compañeros lo tengan presente.

El compañero Font se refiere al apartado "C" y dice: Esto está previsto ya para un taller, y espero que los compañeros lo tendrán en cuenta si se presenta este caso.

El compañero Abella dice: Han de tener la suficiente habilidad los compañeros, para que cuando se presente un caso difícil, soslayarlo y alargarlo, dando tiempo para ponerse de acuerdo con los compañeros de la Ejecutiva, para que cuando se vuelvan a reunir, lleven un criterio, no solamente del cargo que representan, sino también de la Organización a que pertenecen.

El compañero Goyolá dice: Opino que está muy bien el articulado de éste Pacto, pues ha sido presentado al Secretariado, y éste ha hecho las enmiendas que ha creído oportuno. En cuanto a los de la C.N.T. me parece que todos conocemos ya sobradamente a estos compañeros, y cuando no les conviene una cosa, lo misma dá que esté bien hecha que no, pues se vuelven de espaldas. Todo depende de como quieran ellos interpretar las cosas, pues cuando no les conviene, lo tiran todo por tierra.

BAR  
618/15  
82



El compañero Salom dice: Estoy de acuerdo, pues a mí también me ha gustado éste Pacto desde el principio, pero no se puede formalizar con ellos, pues también los conozco muy bien hace años. No sé en qué se basarán ellos, pero yo sé que me baso en que los conozco. Estamos en igualdad de condiciones, buenas y malas. Los Pactos los desbarata la F.A.I.

El compañero Goyolá interviene nuevamente y dice: Estoy de acuerdo con el compañero, pero que os conste que el día que nosotros hemos tenido intervención en la Comarca, ésa influencia que tenían, que siendo minoría nos hacían pasar por el tubo, se les ha terminado, porque desde que nuestros Organismos superiores nos han respaldado, hemos ido ganando terreno. Manifiesta que si se les autoriza para constituir un Comité de Enlace en la Comarca, procederán a formarlo, comunicándolo previamente a la Federación.

El compañero Albert informa, que el compañero Hernández ha telefonado diciendo que tenía mucho trabajo en su Secretaría, pero que si surgía cualquier debate en el que fuera necesaria su presencia, está a disposición del Comité Regional, para exponer su criterio.

En cuanto al Pacto de Unidad -sigue diciendo- la Nacional tiene una copia del mismo; también se ha enviado otra copia para el Archivo del Secretariado, y éste creyó oportuno hacer algunas rectificaciones, teniéndolo seis días cuando se llevó para su publicación. Ahora si los compañeros desean entrar en un estudio de éste Pacto de Unidad, hay que comunicarlo al Secretariado, y recabar las rectificaciones que crean necesarias.

El compañero Marlés dice: Yo no he planteado ningún problema, sino simplemente he expuesto el haber leído ésta nota en la prensa. Yo no hago más que señalar a estos compañeros que deben velar por el espíritu por el cual ha sido redactado este Pacto.

Todos los compañeros manifiestan estar de acuerdo en cuanto al redactado del Pacto.

El compañero Abella dice: Antes de empezar la elaboración del Pacto, pedimos instrucciones a la Nacional, para si creía oportuno darnos algunas orientaciones, y nos dijo que podíamos atenernos a los Pactos Nacionales, sin salirnos de los mismos.

Después de algunas observaciones por parte de varios compañeros, interviene nuevamente el camarada Abella, el cual dice: El asunto que ha planteado el compañero Navarro con referencia al presupuesto de los primeros gastos del Comité de Enlace, esto hay que discutirlo. Entiendo que una vez elaborados los presupuestos, se deberán reunir las dos Federaciones, y se tomará un acuerdo con referencia a éste asunto. Lo que sí deseo saber es si se pueden dar estas 1.000 pesetas o no.

El camarada Goyolá dice: Yo creo que se les deben dar, y una vez elaborado el presupuesto se puede discutir.

Interviene el camarada Marlés, el cual dice: La Federación puede avanzar estas 1.000 pesetas, y reclamarlas al funcionar el Comité de Enlace normalmente. Yo creo que debía ser en concepto de anticipo.

Toma la palabra el compañero Albert, el cual dice: Hasta que no presenten un estado de cuentas de lo que ha de ser en lo futuro el Comité de Enlace, tienen las Federaciones que sufragar los gastos del mismo. También dije

BAR  
218/15  
83

que lo primero que debían hacer los compañeros era plantear un local.

El compañero Marlés dice: Depende de si por ejemplo dentro de un par de meses se vé que a base de la estructuración interna, el Comité de Enlace, tiene suficiente dinero para ser un buen Comité de Enlace, y la Federación lo cree necesario, pueda recobrar estas pesetas.

El compañero Navarro dice: Ellos han tomado el acuerdo, y a nosotros no nos ha parecido mal. Pone cada Federación 1.000 pesetas, se abre un libro y se presenta a las Federaciones la cuenta y un presupuesto, para que éstas determinen. Si en principio nosotros no podemos desfigurar este acuerdo, estas 1.000 pesetas hemos de preguntar a ellos si las consideran como reintegrables o las dejan como fondos del Comité de Enlace.

El compañero Salom dice: Se tomó el acuerdo de que nosotros determináramos, y ellos se atenderían a nuestro acuerdo.

El compañero Abella dice, que por su parte opina que estas 1.000 pesetas se podrían entregar sin carácter reintegrable.

El compañero Marlés interviene y dice: Pero que quede bien sentado que el Comité de Enlace ha de tener en seguida una vida autónoma.

El compañero Abella dice: Procede el aclarar este asunto al compañero Salom. Se acuerda que no sean con carácter de reintegro; que se tenga en cuenta que solamente será una vez, y que después se arreglarán ellos según sus medios.

El compañero Navarro dice: Me parece que sería más práctico que las Federaciones hicieran la liquidación de lo que se acuerde, ya cupón o lo que sea. El Comité que tenga la vida autónoma, pero que haga un presupuesto que tienen que sufragar las dos Federaciones. Pero que el Comité se administre directamente, no estoy de acuerdo. Yo creo que debe ser las Federaciones las que aprueben un presupuesto y se entiendan de acuerdo con el Comité de Enlace con sus afiliados.

El compañero Salom se muestra de acuerdo con el compañero Navarro.

El compañero Albert dice: Vamos a ver si cerramos este debate que está fuera de lugar. Todo lo que habéis dicho es verdad, pero yo he pedido una relación de gastos que tenéis en el presente, y quizá en el futuro de la vida del Comité de Enlace. Les hemos dicho -continúa- que cuando tengan hecho el presupuesto lo presenten a la Federación, y que ésta lo presentará a la Comisión Ejecutiva para que se acuerde de que forma se ha de desarrollar el Comité de Enlace.

Todos los compañeros están de acuerdo.

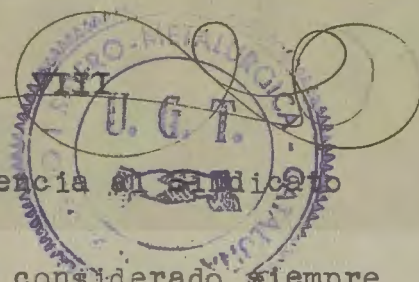
Si es posible -sigue diciendo Albert- tendríais que procurar presentar este presupuesto antes de gastar estas pesetas, y sobre todo antes del Congreso.

A continuación procede a dar lectura de una carta de la Federación Nacional, con referencia a la constitución del Comité de Enlace CNT-UGT.

El Secretario camarada Abella, pregunta si algún compañero tiene alguna cosa que plantear.



El compañero Goyolá pregunta que hay con referencia al Sindicato Nacional de Aviación.



El compañero Abella le contesta, que éste se ha considerado siempre como una falla de la Federación Nacional, y que en su debido tiempo se hizo una protesta a la misma, diciendo que no se consideraba prudente constituir un Sindicato Nacional de Aviación, pues no había lugar a la constitución de éste Sindicato. Este asunto si se ha de tratar en algún sitio ha de ser en nuestro Congreso -dice- y entonces es un acuerdo de Congreso que se ha de llevar a la Comisión Ejecutiva Nacional.

Seguidamente hace uso de la palabra el compañero Navarro, el cual dice: Es necesario hacer una visita a Villanueva, pues en aquel Sindicato hay solamente dos compañeros de Junta Directiva, pues yo en mi última visita he encontrado aquello medio deshecho, y como miembro de Ejecutiva les he dicho que se les hará una visita por parte de la Federación. Desde luego creo que es necesario efectuar dicha visita.

El compañero Salom se manifiesta en igual sentido.

El compañero Albert interviene y dice: El Sindicato de Villanueva habrá recibido de la Federación unas 26 circulares, y 50 cartas nuestras, pero la Federación en cambio, no ha recibido contestación a ellas, ni la Federación Local que es en estos casos la encargada de dar cuenta de los asuntos de allí, tampoco ha dicho nada, y en este caso creo que será el compañero Secretario de Propaganda quien se tendrá que desplazar, pues es a él a quien ha de ir dirigido el ruego.

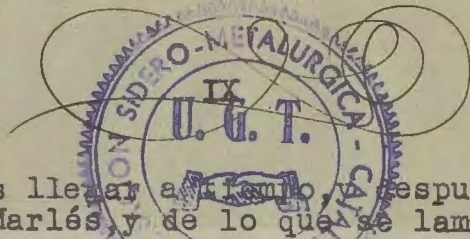
El Secretario camarada Abella dice: Se tendrá en cuenta lo expuesto por los compañeros Salom y Navarro, y lo tendrá también en cuenta el compañero Marlés.

Hace pocos días -continúa diciendo Abella- nos vino una visita de Torelló, y después hablamos también con los compañeros de Gavá. No sabemos por qué causa se ha suspendido una Asamblea en Gavá, y la Federación desea que no pasen estas cosas sin que lo sepa la misma. El compañero Marlés si sabe alguna cosa, esperamos lo comuniquemos para que no se den falsas interpretaciones.

El compañero Marlés toma la palabra: Hice un viaje -dice- a Gavá, y el compañero Presidente me dijo que iba a celebrar una Asamblea General, en la cual nosotros sabemos la situación en que se desenvuelve la Casa Radiadores Roca. El problema es bastante grave, y el compañero planteó la necesidad de que ésta Asamblea tuviera toda la importancia, teniendo en cuenta los problemas que se habían de plantear. Yo le dije si estaba enterado de la celebración del Congreso. Dentro de la Casa Radiadores Roca existe un problema bastante grave por lo que hace referencia al sabotaje y a la baja producción. Es justo que el Secretario haya hecho esta pregunta, pero yo tenía intención de plantear este asunto en la próxima reunión de Comisión Ejecutiva. Continúa extendiéndose en consideraciones sobre el particular.

El compañero Albert dice: Recordaréis que fué necesario nombrar una Comisión Ejecutiva nueva, para reforzar la anterior Comisión Ejecutiva. Nos hemos encontrado el compañero Abella y el compañero Albert, debido al mucho trabajo del compañero Marlés, en cosas que hoy ya están subsanadas.

BAR  
612/15  
85



En lo que hace referencia a Gavá, no pudimos llegar a un acuerdo, y después nos han informado de que asistió el compañero Marlés, y de lo que se lamenta la Federación, es que no interviniera en la misma dicho compañero, cuando es miembro de la Comisión Ejecutiva. El compañero Buenaventura se desplazó a ésta, y nos dijo que venía a invitar a la Federación, contestándole nosotros que el Domingo subiríamos. Tuvimos una conferencia con Gavá, y nos dijeron que había suspendido la Asamblea el compañero Marlés. Informa detalladamente sobre este asunto.

El compañero Abella dice: Yo me doy por satisfecho con las explicaciones del compañero Marlés, pero es conveniente que todos los miembros de la Comisión Ejecutiva hagamos siempre las cosas de común acuerdo.

El compañero Albert dice: Yo también me doy por satisfecho; lo que siento es que no interviniera el compañero Marlés, teniendo el cargo que tiene.

Interviene el compañero Marlés, el cual dice: Yo entré cuando estaba la reunión a medio hacer, y casi terminándose.

El compañero Albert dice, que por otra parte existe el caso de Torelló, en el cual intervino el compañero Marlés.

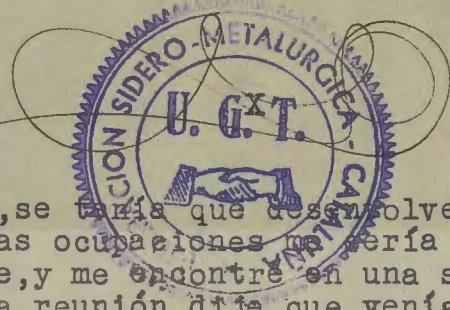
Toma la palabra el compañero Marlés, el cual dice: En Torelló nos encontramos en tres talleres en los cuales había sabotaje, y el compañero que tenemos nosotros instructor, me comunicó que allí había una cuestión fundamental. Me dijeron que por la noche había una reunión en la Sección, y que era conveniente que fuera alguien de aquí para dar la sensación de que estamos enterados de los problemas y los velamos de cerca, y esto serviría para fortalecer nuestra Sección Metalúrgica y se podría formar ya la Junta de Torelló, que no existía. Yo llegué a la Sección y ésta se reunió, pero no había Junta, y el compañero dijo: Aquí viene un compañero de la Federación que os orientará. Yo no hice más que rozar aquellos puntos que a raíz del tercer Congreso se lanzaron. Mas tarde supe que se había constituido la Junta. Continúa informando detalladamente sobre dicho asunto.

El compañero Albert dice: El compañero Marlés interviene en Torelló, y en Gavá suspende una Asamblea, y no nos comunica nada. Manifiesta que los compañeros de Torelló le informaron de la asistencia del compañero Marlés a dicha reunión. El compañero Marlés tiene una misión y una obligación que cumplir -dice- puesto que es Secretario de Organización de la Federación, y a esto únicamente me he referido.

El compañero Marlés dice: Vosotros habíais mencionado que íbais a ir a Gavá, y después tuve que ir yo por otros asuntos, y me encontré con un Orden del Día y un asunto discutido.

El compañero Albert dice: Seguramente no me habré explicado bien, pero en mi intervención sólo deseaba saber si se podía contar con el compañero Marlés o no, en la propaganda de la Federación.

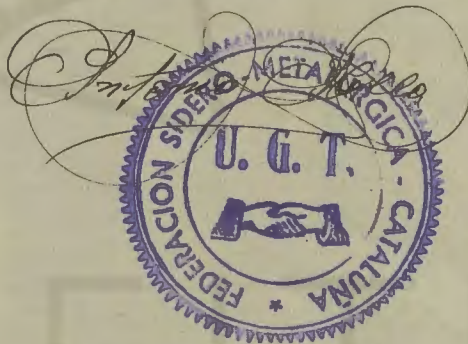
El compañero Marlés dice: El compañero Albert plantea unos problemas, que, naturalmente, se han de responder. Si el compañero Marlés vino a formar parte de la Comisión Ejecutiva de la Federación, una de las cosas que hubiera deseado, era colaborar firmemente, como ha colaborado en todas partes.



Yo señalé que debido a las muchas localidades, se tenía que desenvolver un gran trabajo para ello, y a mí por mis muchas ocupaciones me sería imposible. No se tuvo en cuenta lo que yo expuse, y me encontré en una situación difícil, porque en la primera o segunda reunión dije que venía a hacer una colaboración leal, pero otros problemas más graves se plantearon y me obligaron a interesarme por otros asuntos graves de la Metalurgia. El compañero Marlés a todas partes donde vá específicamente por el cargo para que ha sido nombrado, siempre que pueda vá a vigorizar todo lo que sea vida activa de nuestros Sindicatos. Muchas veces no puedo intervenir en nombre de la Federación, porque voy por un trabajo específico, porque uno no puede intervenir en estos casos, como miembro de la Federación. Se me ha comunicado que era necesario aportar aquella colaboración que no había llevado hasta ahora en la Comisión Ejecutiva, y como soy disciplinado me atengo a estas actividades. Quiero decir, que si antes no venía, no es porque no quería, es porque los diversos asuntos que tenía me lo impedían.

El compañero Albert dice: Estoy de acuerdo en todo lo que ha dicho el compañero Marlés, pero yo he lamentado siempre que no estuviera entre nosotros, pero desde luego sabía que no podía asistir a todas partes, debido al mucho trabajo que tenía, pero han venido las necesidades de la Federación, y ya hay dos compañeros de la Ejecutiva en el Comité de Enlace, y se necesitan más, y ya me dirá el compañero Marlés como se podrá hacer propaganda si aquí no hay un hombre que se dedique exclusivamente a la labor de los Sindicatos de fuera,

No habiendo más asuntos de interés a tratar, se dá por terminada la reunión, siendo las ocho de la noche, lo que como Secretario Accidental certifico.



AG FIEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

